

Universidad Central de Venezuela
Caracas, enero-junio 2018
Volumen 23, Nº 51
ISSN 1316-3701
Depósito Legal PP199602DC3806

revista venezolana de estudios de la
mujer

Feminismos y Género II



CEM Centro de Estudios de la Mujer

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rectora

Cecilia García Arocha

Vicerrector Académico

Nicolás Bianco Colmenares

Vicerrector Administrativo

Bernardo Méndez Acosta

Secretario

Amalio Belmonte Guzmán

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Isabel Zerpa

Coordinadora de Investigación

Cristina Otálora

Coordinadora de Extensión

Alix García

Vocales

Gioconda Espina

Alba Carosio

REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Directora

Alba Carosio

Comité Editorial

Isabel Zerpa

Gioconda Espina

Cristina Otálora

María Riera

Adicea Castillo

Consejo Asesor

Magdalena Valdivieso (Clacso)

Doris Acevedo (Universidad de Carabobo)

Carmen Teresa García (Universidad de Los Andes)

Vicky Ferrara (Universidad de Los Andes)

Gloria Comesaña (Universidad del Zulia)

Ana Silvia Monzón (Flacso Guatemala)

Montserrat Sagot (Universidad de Costa Rica)

revista venezolana de estudios de la
mujer

Nº 51 Vol. 23, julio-diciembre 2018

Feminismos y Género II

III Encuentro de Investigación en Feminismos,
Estudios de las Mujeres y de Género

Dirección - Edición

Alba Carosio

Asistencia Editorial

Maria Riera

Concepto Gráfico y Diagramación

Alejandra Fernández

Esta publicación semestral del **Centro de Estudios de la Mujer**, está concebida como un espacio idóneo para difundir el pensamiento feminista reflejados en investigaciones, artículos académicos, ensayos, informes, reseñas bibliográficas, recuentos de experiencias y otros documentos académicos centrados en el campo de los estudios de género. Entre sus reconocimientos destaca el Premio Nacional del Libro 2009, Mención Revista Académica de Ciencias Sociales y Humanas. Con el propósito de que nuestras voces sean visibles y reconocidas con peso académico, cumplimos con todos los cánones de calidad e indexación internacional que nos permiten estar presentes en Saber UCV, Revencyt, SciELO Venezuela (Colección Certificada), Latindex, Biblioteca Clacso y Dialnet.

ISSN 1316-3701

DEPÓSITO LEGAL Nº PP 199602Dc3961

REVENCYT REG- 1997000047

© Centro de Estudios de la Mujer - UCV 2018

Publicación de acceso abierto, bajo la licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0, que permite a otros el uso de los contenidos de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozcan y citen las fuentes y la autoría.



revistadestudiosdelamujer@gmail.com

http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem

Avenida Neverí, Centro Comercial Los Chaguaramos,
piso 10, oficina 4. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela

58+212.693.32.86 | 58+212.605.05.10

Índice

Feminismos y Género II

III Encuentro de Investigación en Feminismos,
Estudios de las Mujeres y de Género

- 6 Editorial**
- 8 Artículos**
- 9 Mujeres y Medios de Comunicación.
Breve aproximación al estado de la temática
en Venezuela**
Luisa Kislinger
- 22 El lenguaje sexista y la equidad de género
en la comunicación de las y los docentes**
Ana Ascanio
- 30 La idea de heterosexualidad obligatoria
y del sujeto “lesbiana” en los discursos
de Adrienne Rich y Monique Wittig.
Aproximaciones crítico reflexivas desde
el feminismo decolonial**
Susana Solís Gómez
- 47 Perspectiva feminista en los programas
de educación y animación cultural
en los museos. Mi experiencia**
Fernando Aranguren
- 55 Revista Venezolana de Estudios de la Mujer
¿evidencia de una epistemología otra?**
Mitzy Flores
- 76 Actuación de las mujeres en posiciones
gerenciales**
Armida Fernández
- 89 Los movimientos sociales en América Latina
y la lucha por el poder desde la mirada
de una feminista rural e indígena**
Delmy Cruz
- 98 Instrucciones**
- 99 Instrucciones para la presentación de originales**
- 102 Instructions for submission of manuscripts**

Editorial

De aniversarios y encuentros

Alba Carosio

La Revista Venezolana de Estudios de la Mujer presenta el número 51, que continúa lo tratado en el número 50 aniversario, con el que llegamos a 25 años de publicaciones ininterrumpidas. En nuestras páginas se ha expresado el pensamiento feminista venezolano e iberoamericano, sus visiones sobre derechos humanos, economía, democracia con la perspectiva de la igualdad y equidad de género como objetivo social de justicia indispensable.

La Revista Venezolana de Estudios de la Mujer ha sido y es una casa abierta donde encontraron lugar autoras de nuestra América toda y de Iberoamérica, junto a nosotras y en diálogo con nuestras reflexiones.

Este número 51, es producto del "Encuentro de Investigación en Feminismos, Estudios de las Mujeres y de Género. Por una educación a favor de las mujeres y las niñas" que se realizó en el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela durante los días 12 y 13 de julio de 2017. Fue un espacio

en el que se compartieron resultados de investigaciones y reflexiones sobre nuestra situación y condiciones de vida como mujeres, fue una experiencia retadora y enriquecedora.

Dificultades fácticas importantes se superaron para realizar el Encuentro de Investigación, y aún más grandes fueron las que se presentaron para editar y publicar los dos números que dan cuenta de nuestros debates e intercambios.

Estamos convencidas que esta publicación es un estímulo importante para la continuación de las investigaciones, para su difusión y para la creación de conocimiento que resulta indispensable en la búsqueda de una sociedad con igualdad y sin discriminación.

Y esperamos que estos artículos que se despliegan compilados en dos tomos, sean de utilidad, a investigadoras, estudiantes, militantes y todas las mujeres y hombres que tienen interés en construir futuros mejores y más justos.

Artículos

Mujeres y Medios de Comunicación. Breve aproximación al estado de la temática en Venezuela

Luisa Kislinger

luisa.kislinger@gmail.com

Internacionalista y Magister Scientiarum en Comunicación Social. Más de 15 años de experiencia demostrada en las temáticas de violencia contra la mujer, derechos de las mujeres, derechos humanos, igualdad de género y desarrollo social, con sólido desempeño en la elaboración de informes técnicos, investigaciones y formulación y ejecución de proyectos. Amplia trayectoria en las áreas de asuntos gubernamentales, relaciones externas y cabildeo en el sector gubernamental, no gubernamental, legislativo e internacional en calidad de asesora. Fundadora de la Asociación Civil Mujeres en Línea.

Resumen

La participación de las mujeres en los medios de comunicación en Venezuela y el mundo sigue siendo a través de contenidos sesgados y discriminatorios, los cuales se convierten en sostén y justificación, lugar subordinado y de los prejuicios en contra de mujeres y niñas. Ello contribuye con la formación y reforzamiento de una imagen colectiva desvalorizada de lo femenino. La temática de mujeres y medios de comunicación ha sido identificada como un área crítica de interés en la defensa de los derechos de las mujeres. En Venezuela, a pesar de algunos avances tímidos, sigue siendo una materia pendiente.

PALABRAS CLAVE: mujeres, medios de comunicación, violencia mediática, violencia simbólica

Abstract

Women's participation in the media in Venezuela and around the world continues to be through discriminatory and sex biased contents, which support and justify prejudice against women and girls and their subordinate position in society. This contributes with the creation and reinforcement of an undervalued collective image of the feminine. The issue of women and media has been identified as a critical area in the defense of women's rights. In Venezuela, despite a few advances, although timid, it continues to be a pending matter.

KEYWORDS: women, social media, media violence, symbolic violence

Tras varias décadas de feminismo en Venezuela y el mundo, nos encontramos que los medios de comunicación siguen representando a las mujeres de manera sesgada, discriminatoria y no equilibrada en relación con sus pares hombres. Y aunque pueda parecer algo sin mayor trascendencia, la realidad es que desestimar que esto ocurra es ignorar y minimizar el gran poder de influencia que tienen los medios de comunicación –para lo bueno y para lo malo– en los procesos de socialización. Desde hace décadas las feministas hablan de cómo los medios de comunicación contribuyen a justificar la exclusión de las mujeres en todos los ámbitos cuando se presenta como “natural,” como si estuviéramos “biológicamente destinadas” o “naturalmente inclinadas” a desempeñar determinados roles (generalmente ama de casa, cuidadora, mamá, objeto sexual, entre otros) (Darling-Wolf, 2009). El sesgo con el que los discursos mediáticos presentan lo femenino construye de manera lenta y progresiva una narrativa que se convierte en sostén y justificación del lugar subordinado, de los prejuicios y de la discriminación en contra de mujeres y niñas, contribuyendo con la formación y reforzamiento de una imagen colectiva desvalorizada de la mujer.

Durante la emblemática Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en 1995, se adoptó la Plataforma de Acción de Beijing, documento que marcó un hito en los esfuerzos por el adelanto de la condición jurídica y social de la mujer y la defensa de sus derechos. En ella, se identificó la temática de mujeres y medios de difusión (sección J) como una de las 12 áreas críticas de trabajo. En ese sentido, expresa preocupación por la persistencia de estereotipos de género difundidos a través de medios privados y públicos, nacionales e internacionales, y llamó a suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer. Igualmente, instó al establecimiento de mecanismos de autorregulación y a la creación de herramientas que permitan la erradicación de contenidos que exhiban un sesgo de género (Organización de las Naciones Unidas-ONU, 1995). Cinco años después de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, se hizo una evaluación de su aplicación –proceso conocido como Beijing+5– y se encontró que las imágenes negativas, violentas o degradantes de la mujer, incluidas la pornografía y descripciones estereotipadas de ella, habían aumentado en diferentes formas, recurriendo en muchos casos a las nuevas tecnologías. Más aún, señaló el documento final que seguían existiendo prejuicios contra la mujer en los medios de difusión masiva (ONU, 2000).

Perspectiva global y regional

Si bien los esfuerzos por estudiar y entender la relación entre la igualdad de género y los medios de comunicación ya existían antes de la adopción de la Plataforma

de Acción de Beijing, algunos enmarcados en lo que se ha conocido como los estudios feministas de medios (Gallagher, 2014), su incorporación en tan importante documento le imprimió un nuevo impulso en las políticas que se tradujo en una serie de iniciativas globales, regionales y locales para abordarla. Sin embargo, el progreso en este terreno ha sido lento y dispar. Una de las más interesantes iniciativas inaugurada en el mismo año 1995 fue el Proyecto Global de Monitoreo de Medios (GMMP por sus siglas en inglés) (2015) que al día de hoy constituye el estudio longitudinal más amplio que existe en materia de género y medios de comunicación en el ámbito mundial. En él se analiza la participación de las mujeres en calidad de protagonistas de las noticias y en su rol de presentadoras, anclas y reporteras de diversos medios de comunicación, al tiempo que se hace una medición cualitativa de los contenidos informativos.

Este estudio, realizado cada 5 años, ha demostrado de manera consistente que las mujeres están subrepresentadas en las noticias (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, 2015). En la edición del año 2015 del estudio se encontró que, en el entorno global, sólo 24% de las notas analizadas tuvieron mujeres como protagonistas, una cifra que no varió desde su versión anterior del año 2010. Desde el punto de vista cualitativo, únicamente 4% de las notas informativas desafían los estereotipos tradicionales de género. Y en los 10 años transcurridos desde 2005 no se registraron avances en la proporción de notas que cuestionaran los estereotipos tradicionales de género, tanto en temas políticos como en temas sociales y legales (2015: 2).

Otros ejemplos de acciones alineadas con lo planteado en la sección J de la Plataforma de Acción de Beijing son los esfuerzos por visibilizar las brechas en la participación de mujeres en calidad de protagonistas, directoras y en otros oficios dentro de la industria cinematográfica de Estados Unidos, España o Argentina. Un estudio que analizó a las mujeres en el cine independiente norteamericano encontró que en promedio 6 películas eran dirigidas por al menos una mujer comparado con un promedio de 18 dirigidas por hombres (Lauzen, 2017). En Argentina, un análisis titulado *¿Dónde están las mujeres en el cine argentino?* señala que del total de 294 personas que hablaron o tuvieron nombre en las películas analizadas, 37% eran femeninas mientras que 62% eran masculinas. En otras palabras, la proporción fue de 1 personaje femenino por cada 1,7 masculino. Al mismo tiempo, encontraron que de los personajes protagónicos o coprotagónicos, sólo 30,7% fueron mujeres (Duhau y Wenceslau, 2016).

A pesar de la aprobación de nuevas leyes de medios y del surgimiento de leyes de segunda generación (o leyes integrales) de violencia contra la mujer en la región de América Latina y el Caribe, las cuales contemplan la figura de violencia mediática y/o violencia simbólica contra la mujer (Kislinger, 2015: 22), no hay verdadera conciencia

sobre la necesidad de contar con políticas públicas de comunicación y género integradas¹ y de valorar el rol central que los medios, y la comunicación en general, tienen en la construcción de sociedades igualitarias (Chaher y otros, 2014: 19). Más aún, como señala Chaher (ibíd.), si bien el derecho a la comunicación ha estado en debate durante los últimos años en toda la región, es claro que el derecho de las mujeres a la comunicación y a la libertad de expresión –y mucho más el de las personas con identidades de género diversa–, estas “... no son parte de esta agenda ‘grande’ del debate comunicacional”.

Perspectiva local

En Venezuela, la temática se encuentra actualmente en una etapa que bien pudiéramos llamar embrionaria. No se puede, sin embargo, desestimar el hecho de que ya en los años ochenta y noventa algunas investigadoras analizaron críticamente el lugar de lo femenino en los discursos y las representaciones mediáticas. Según una investigación realizada en el año 1992, en los espacios de humor las mujeres eran presentadas en un rol subalterno, como adorno y fundamentalmente como objeto sexual: “el género de humor (...) refleja el discurso de poder y se manifiesta en la caricatura del estereotipo sexual femenino...” (Aguilera y García, 1992: 18). Situación similar se registró en los espacios de variedades, los cuales sistemáticamente reforzaban las diferencias sexuales sobre la base de estereotipos.

En el panorama mediático venezolano actual, las imágenes y mensajes que reproducen y perpetúan las reglas sociales determinadas por el patriarcado son la norma. Según los resultados parciales de un monitoreo de medios realizado por la profesora Gómez (2009), del Centro de Estudios de la Mujer CEM), se observó que la presentación de las mujeres se corresponde con los roles tradicionales estereotipados de género. Por ejemplo, al referirse a las mujeres, se les sigue nombrando de modos que destacan su vínculo con el hombre o pareja (“su mujer”; “su cónyuge”), al tiempo que siguen siendo representadas mayoritariamente dentro de su rol tradicional de madre, esposa, concubina y cónyuge, más que por su condición social de mujer.

1 Entendemos por leyes de segunda generación (o leyes integrales) en materia de violencia contra la mujer, aquellas leyes que pasan de una visión limitada sobre el ámbito y alcance de este tipo de violencia, hacia una visión integral que asume distintas categorías y escenarios donde esta violencia tiene lugar. Generalmente, la primera generación de leyes se centra en la violencia doméstica, intrafamiliar o contra la familia. Las nuevas leyes asumen lo doméstico como un ámbito en el cual se da la violencia contra las mujeres, reconociendo distintas modalidades y escenarios de la violencia, y tienen como principal beneficiaria a la mujer. Al respecto ver: Ortiz-Barreda G, Vives-Cases C. (2013). “Legislation on violence against women: overview of key components”. Revista Panamericana de Salud Pública.

Otros hallazgos importantes fueron el predominio y uso extendido de lenguaje sexista; la descalificación y desvalorización de la participación política femenina; la invisibilización de la violencia, haciendo uso de estrategias informativas ideológicas legitimadoras de la violencia contra las mujeres (como por ejemplo: exculpando conductas violentas; atribuyendo éstas al consumo de alcohol y drogas; satanizando a las mujeres; o presentando a los hombres como víctimas).

Los hallazgos de la profesora Gómez son consistentes con los resultados del Proyecto Global de Monitoreo de Medios ya comentado, en cuya edición del año 2015 participó Venezuela. Aunque el estudio está limitado al análisis de contenidos informativos, resulta un diagnóstico indicativo del estado de las representaciones de las mujeres en los medios de comunicación. Algunas de sus conclusiones más importantes son:

- Del total de las noticias analizadas, sólo 23% tuvieron mujeres como protagonistas;
- Logros deportivos y atléticos de mujeres no son noticia.
- Víctimas o sobrevivientes de violencia de género, incluyendo violencia sexual, no son reseñadas.
- Las mujeres no fueron consultadas en calidad de expertas o como comentaristas.
- El tema al que dedican la mayor parte de sus notas las mujeres periodistas es economía, pero sólo 1 de cada 3 de las noticias económicas tuvieron a una mujer como protagonista.
- De las noticias sobre personas a cargo del hogar, 75% tuvieron mujeres como protagonistas.
- Las mujeres figuraron como protagonistas en tan sólo 1 de cada 10 noticias sobre política y gobierno.
- Las noticias no cubren la temática de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Otros hallazgos significativos tienen que ver con los niveles de participación de las mujeres en calidad de reporteras, anclas y presentadoras los cuales apuntan hacia la posibilidad real del cierre de la brecha de género. En ese sentido se encontró que en los medios impresos analizados, las mujeres superan la cantidad de hombres que se desempeñan como reporteros, y en televisión las mujeres conforman la mitad de los equipos reporteriles. El análisis determinó también que los medios de comunicación analizados refuerzan los estereotipos de género. Por ejemplo, 100% de las noticias analizadas en Twitter relacionadas con concursos de belleza, moda y cirugía estética tuvieron mujeres como protagonistas.

Según dos trabajos de grado de pregrado en el área de comunicación social elaborados en el año 2011 (Kislinger, 2015b: 81) la presencia de mujeres periodistas que trabajan cubriendo la fuente deportiva ha mejorado, aunque tímidamente y de manera limitada. Mientras 90% de las salas de redacción de noticias deportivas está compuesto por hombres; se encontró que cuando las mujeres participan, lo hacen cubriendo noticias sobre deportes de poco interés (como golf, esgrima o Fórmula 1), al tiempo que sus notas eran prácticamente marginales en relación a aquellas escritas por sus pares masculinos. El béisbol y el fútbol, deportes de mayor popularidad en Venezuela, son reservados mayoritariamente a periodistas hombres.

Ante la pregunta ¿los medios audiovisuales dan más importancia al estereotipo de mujer modelo que a la capacidad profesional en el periodismo deportivo?, 23 de 25 periodistas consultados respondieron que sí. Mientras que en uno de los dos estudios, algunas periodistas relatan cómo para desempeñarse en espacios deportivos deben pasar primero por un *casting* donde, a menudo, quienes no cumplen con ciertos estándares estéticos son rechazadas:

Al ser cuestionada sobre la importancia de la imagen en los medios deportivos en Venezuela, [la periodista de la fuente deportiva] Cecimar Kerch es contundente: “¡Escote! Suena duro, pero es así. Me ha pasado. Hago casting, hago casting con una sala llena de modelos. Si yo hiciera casting con una sala llena de periodistas deportivas a mí no me importa. Bueno, no gané. Pero puro escote. Y te lo dicen. ‘Mira, por qué no te operas’. Yo no me quiero operar, y si me opero no voy a salir con escote. Entonces, no puedo conseguir un trabajo. En Venezuela es mucha imagen” (Bellorín y García, 2011).

14 |

En el año 2014, tras la presentación del informe de Venezuela, el Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) formuló observaciones en materia de erradicación de estereotipos en los medios de comunicación:

16. El Comité sigue sumamente preocupado por la persistencia de las actitudes patriarcales y los estereotipos profundamente arraigados respecto de las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia, en la sociedad y en las prácticas institucionales, en particular la representación de la mujer como objeto sexual en los medios de comunicación. El Comité toma nota de las iniciativas adoptadas por el Estado parte para eliminar los estereotipos de género, como el establecimiento de un observatorio para el seguimiento de la discriminación contra la mujer en los medios de comunicación, si bien teme

que estas medidas no sean lo suficientemente amplias como para eliminar los estereotipos de género en todas las esferas (CEDAW, 2014: 5).

El Comité pidió a Venezuela en esa oportunidad que siguiera supervisando la representación de la mujer en los medios de comunicación y en Internet, así como en las declaraciones de los funcionarios públicos, e instó al Estado a fin de a) utilizar medidas innovadoras dirigidas a los medios de comunicación para mejorar la comprensión del concepto de la igualdad de las mujeres y los hombres; b) alentar a los medios de comunicación a transmitir imágenes positivas de la mujer y su igualdad con el hombre en la vida pública y privada; y c) eliminar la representación de la mujer como objeto sexual en los medios de comunicación y los anuncios (ibíd.). De igual modo, en los dos ciclos del Examen Periódico Universal (EPU) en los que ha participado Venezuela hasta ahora, ha recibido también recomendaciones en materia de erradicación de estereotipos, incluyendo en los medios de comunicación (Consejo de Derechos Humanos, CDH, 2016).

Desde el punto de vista normativo, las medidas dirigidas a regular la relación entre género y medios de comunicación están circunscritas al ámbito particular de la violencia contra la mujer y se encuentran contenidas en unos pocos artículos, aunque importantes, de la Ley Responsabilidad Social de Radio y Televisión (conocida como Ley RESORTE) y de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV). No existe ninguna ley general, política pública o lineamiento que regule específicamente la relación entre medios de comunicación y temas de género, o que contemple disposiciones particulares en torno al tratamiento de la imagen o condición de las mujeres en diversos contenidos mediáticos y la publicidad (Kislinger, 2014: 76).

El adelanto más significativo en este terreno ha sido la incorporación de las nociones de violencia mediática y violencia simbólica como modalidades de violencia contra la mujer en el contexto de la LODMVLV (2007). En ese sentido, cabe destacar que Venezuela fue el primer país de la región en incluir estos artículos en su legislación nacional de combate de violencia de género. Sin embargo, su aplicación ha estado marcada por el desconocimiento de su alcance e importancia, y por un sesgo político-ideológico que desvirtúa su verdadero propósito. A 10 años de la aprobación de la LODMVLV, no ha sido mucho lo que se ha hecho para promover el desarrollo y aplicación de los artículos sobre violencia mediática y violencia simbólica, y preocupa observar cómo su contenido conlleva el potencial de ser utilizados como eventuales mecanismos de intimidación o coerción política. Un ejemplo ilustrativo lo constituye una de las sentencias hasta ahora adoptadas por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en una controvertida aplicación de la ley y su artículo sobre violencia mediática

cuyo desenlace fue la prohibición de una campaña informativa por televisión y medios impresos de las organizaciones no gubernamentales Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE) y Asociación Civil para el Fomento y Promoción del Esfuerzo (ASOESFUERZO). Ambas habían elaborado dos piezas publicitarias que contenían imágenes de mujeres desnudas, una embarazada y la otra en posición de indefensión, ambas cubriendo sus partes, acompañadas del mensaje “la ley de propiedad social te quita lo tuyo; no a la ley cubana” cuyo propósito era hacer campaña en contra de la ley de propiedad social discutida por la Asamblea Nacional en el año 2009 (Kislinger, 2014).

Este hecho fue catalogado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como censura previa, lo cual es contrario a la Convención Americana de Derechos Humanos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y la Ley RESORTE, las cuales prohíben la censura (CIDH, 2009). Es interesante señalar que la decisión fue tomada con el voto salvado de la jueza Renée Moros Tróccoli quien señaló

... considera quien disiente que estamos ante un hecho atípico, toda vez que la publicidad en mención, no ofende, ni injuria o denigra a la mujer por razones de género, si bien el mensaje muestra la imagen de mujeres, la desnudez que éstas aparentan es una metáfora sobre la desposesión de todos los bienes de una persona, no obstante, con dicha metáfora no se ofende, injuria o denigra a la mujer, toda vez que lo que se observa es que se usa su imagen, para manifestar una opinión y con ello realizar una crítica a la Ley de Propiedad Social, considerada por la Organización No Gubernamental CEDICE, como una Ley cuyos efectos supondrían la pérdida de los bienes materiales más elementales (Resolución Judicial, 2009).

La decisión de prohibir la campaña tuvo que ver más con intereses políticos que con el verdadero interés de promover una imagen equilibrada, no sesgada y no discriminatoria de las mujeres. Mientras la campaña de CEDICE y ASOESFUERZO quedaba censurada, decenas de imágenes publicitarias y contenidos mediáticos discriminatorios y sexistas ruedan por los medios de comunicación y las redes sociales venezolanas sin provocar la acción de los entes competentes. Más que un doble rasero, que pareciera ser evidente, en el caso de CEDICE y ASOESFUERZO se advierte que el artículo sobre violencia mediática de la LODMVLV se usó como mecanismo de intimidación política y de censura de la disidencia en detrimento de su verdadero propósito, cual es lograr que los medios de comunicación presenten a las mujeres de manera equilibrada, no estereotipada y no cosificada (Kislinger, 2014: 78).

La LODMVLV (2007) dispone también la adopción de medidas para la difusión de campañas de concientización en materia de violencia y el diseño de planes y programas de prevención y educación desde el ámbito de la comunicación, nada de lo cual ha ocurrido hasta ahora. Incluye además medidas relacionadas con la ofensa pública por razones de género (Artículo 53).

Por su parte, la Ley RESORTE (2005) no transversaliza la temática de género, y su acción en ese ámbito se limita a regular la difusión de contenidos que presenten violencia física, psicológica o verbal contra la mujer o violencia sexual, quedando prohibida su difusión en todos los horarios. Dispone también la conformación del Directorio de Responsabilidad Social en el cual se prevé la participación de una o un representante del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER). Si bien no hay resultados concretos que puedan atribuirse a la participación del INAMUJER en este directorio hasta ahora, este hecho constituye un paso importante en los esfuerzos por llevar la perspectiva de género al ámbito de las comunicaciones, dadas las competencias de este órgano.

En ausencia de un marco de políticas públicas en materia de mujeres y medios de comunicación, las pocas acciones del Estado en este ámbito han quedado como iniciativas aisladas, algunas de las cuales han desaparecido en el tiempo. Ejemplo de ello son el Observatorio de Medios Carmen Clemente de Camejo, creado en el año 2014 desde el INAMUJER, cuya labor, según información extraoficial, cesó un año después, y el anuncio hecho por Nicolás Maduro a finales de ese mismo año sobre la adopción de un “Plan de Acción contra la Violencia Mediática hacia las Mujeres” (Agencia Venezolana de Noticias, AVN, 2014), cuyo texto nunca fue divulgado de manera oficial y del cual no se obtuvo noticias posterior a su anuncio. Sobre el observatorio no existe información oficial que dé cuenta de su trabajo; si el mismo continúa activo o se detuvo, sus contribuciones y los recursos de los que dispone para ejercer su labor. Tampoco se conoce algún informe de gestión y en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género correspondiente al año 2015, no se incluye información sobre su labor a lo largo de ese año, o de las actividades planificadas para los años subsiguientes. Se desconoce la existencia de algún plan o cronograma que rija sus acciones, o las estrategias a ser utilizadas (Centro Hispanoamericano de la Mujer FREYA, 2016).

Por su parte, la industria de la publicidad y el gremio periodístico no incluyen en sus códigos de ética o estatutos disposiciones relacionadas con representaciones equilibradas de género o uso de lenguaje género-sensitivo (Kislinger, 2014: 80). Hasta ahora no se han producido o divulgado, ni desde el sector gremial o no gubernamental, lineamientos, decálogos o algún mecanismo de autorregulación

encaminado a orientar la producción de contenidos que incorporen la perspectiva de género y se alejen del sexismo y la reproducción de estereotipos tradicionales de género.

Y mientras que diversas universidades en diferentes países alimentan una agenda de investigación en materia de comunicación y género, en Venezuela la temática se encuentra huérfana. La producción de conocimiento y el análisis de contenidos disponibles son escasos, y se sabe que, en general, la temática de género, y muy particularmente de género y comunicación, es abordada de manera limitada o no existe en los programas de estudios de educación superior, incluyendo en las escuelas de comunicación social, en los centros de investigación y en los institutos que imparten las carreras de publicidad y mercadeo.

Vemos pues que la relación entre mujeres y medios de comunicación constituye una tarea pendiente en Venezuela, pero se presenta a su vez como un campo que ofrece grandes posibilidades para el análisis, el activismo y el trabajo conjunto, basado en el principio de corresponsabilidad, entre el Estado, las dueñas, dueños, ejecutivas o ejecutivos de medios de comunicación, periodistas, gremios, publicistas, usuarios y usuarias, y organizaciones no gubernamentales, investigadores, investigadoras y todas aquellas entidades que tengan que ver con el quehacer comunicacional.

18 |

Dada la etapa temprana en la que nos encontramos en esta materia, consideramos que se debe empezar por lo básico, utilizando para ello el lema “hacer visible lo invisible”: señalando la injusticia y el sexismo que sigilosamente hospedan incontables mensajes e imágenes, prácticas y chistes, guiones de películas y comerciales de radio, prensa y televisión, así como tuits que como carnada fácil para aumentar el tráfico en portales web, circulan por las redes sociales exhibiendo mujeres-objeto. Ello sería una contribución en la deconstrucción del paradigma patriarcal de relaciones desiguales de poder donde las mujeres seguimos subordinadas a los hombres, y un paso hacia la ampliación del interés, la comprensión y el conocimiento de cómo los medios de comunicación construyen realidades, y tienen mucho que aportar cuando se trata de las expectativas sociales que tenemos de la mujer y lo femenino.

Referencias

- Agencia Venezolana de Noticias, AVN (2014). “Plan contra la violencia mediática hacia las mujeres abordará varios ámbitos de acción”. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/node/270989> [2017, 23 de agosto]
- Aguilera, A. y García, G. (1992). “Algunos hallazgos sobre estereotipos sexuales en la programación televisiva de Venezuela”. En *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*, Caracas: Centro. Gumilla, pp. 67-79.

- Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (2015). *El proyecto de monitoreo global de medios (GMMP)*. Disponible en: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/highlights/highlights_es.pdf [2017, 1º de septiembre]
- Bellorín, M. y García, V. (2011). *Abran cancha: análisis del papel de las periodistas deportivas en Venezuela en la búsqueda para disminuir la inequidad en la cobertura de la fuente*. Trabajo de Pregrado. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Comunicación Social. Universidad Central de Venezuela.
- CEDAW (2014, 20 de octubre). *Observaciones finales sobre el séptimo y octavo informes periódicos combinados de Venezuela ante la CEDAW* Disponible en: <http://observatorioddhnmujeres.org/documentos/informe%20de%20recomendaciones%20cedaw.docx> [2016 2 de marzo]
- Centro Hispanoamericano de la Mujer FREYA (2016, octubre). *Informe sobre las acciones realizadas por la República Bolivariana de Venezuela a fin de combatir patrones socio-culturales discriminatorios y estereotipos de género, con particular énfasis en los medios de comunicación y medios electrónicos. ACNUDH*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRVESTakeholdersInfoS26.aspx> [2017, 2 de septiembre]
- Chaher, S., Ciliberti, L., Kislinger, L., Martínez, J., Moreno, R., y Vega Montiel, A. (2014). *Políticas Públicas en Comunicación y Género en América Latina: Un camino por recorrer*. Buenos Aires: Eudeba.
- CIDH (2009). *Democracia y Derechos Humanos en Venezuela*. Washington: CIDH.
- Consejo de Derechos Humanos, CDH (2016). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*. República Bolivariana de Venezuela. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas, ONU.
- Darling-Wolf, F. (2009). "Gender and Media". En Littlejohn, S. y Foss, K. *Encyclopedia of Communication Theory*, pp. 428-431. California: Thousand Oaks- Sage.
- Duhau, B., y Wenceslau, T. (2016). Representaciones de Género en el Cine Argentino. Disponible en: <https://unpastiche.files.wordpress.com/2016/11/informecompletomujeresyncineargentounpastiche2016.pdf> [2017, 1º de septiembre]
- Gallagher, M. (2014). *Feminist scholarship and the debates on gender and communication*. Disponible en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/gamag_research_agenda_gallagher.pdf [2017, 30 de agosto]
- Gómez, L. (2009). *Nosotras en las noticias: una mirada al tratamiento de la violencia*

contra las mujeres en los medios impresos y digitales en Venezuela. Caracas: Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, UCV.

Kislinger, L. (2015a). "Viejas realidades, nuevos conceptos: violencia mediática y violencia simbólica contra la mujer". En *Temas de Comunicación* [Revista electrónica], N° 31. Disponible en: <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temas/article/viewFile/2880/2526>

Kislinger, L. (2015b). *Violencia mediática y simbólica en el contexto de la violencia contra la mujer: análisis de la legislación venezolana*. Trabajo de Pregrado. Caracas: Universidad Central de Venezuela

Kislinger, L. (2014). "Aproximación al marco regulatorio venezolano en relación a las mujeres y su situación en los medios de comunicación". En Chaher, S. (comp.). *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: un camino por recorrer*, pp.71-83. Buenos Aires: Eudeba.

Lauzen, M. (Mayo de 2017). *Women in Independent Film 2016-17*. Disponible en: http://womenintvfilm.sdsu.edu/wp-content/uploads/2017/05/2016-17_Women_in_Independent_Film_Report.pdf [2017, 31 de agosto]

20 |

LODMVLV, *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2006, 25 de noviembre). Gaceta Oficial N° 38.647. Caracas, 19 de marzo de 2007.

RESORTE, *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión* (2005, 12 de diciembre). Gaceta Oficial N° 38.333. Caracas, 12 de diciembre de 2005.

Organización de las Naciones Unidas, ONU (2000). *Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing adoptada por el Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU*. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas, ONU (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing: ONU.

Ortiz-Barreda G., Vives-Cases, C. (2013). "Legislation on violence against women: overview of key components". *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol. 33, N° 1, pp. 61-72.

Proyecto Global de Monitoreo de Medios (2015). *Informe de Venezuela*. Disponible en: <http://www.medianalisis.org/images/Archivos/investigaciones/Informe%20GMMP%20Medianalisis%201.pdf> [2017, 1º de septiembre]

Resolución Judicial, 135-09 (2009, 14 de agosto). Asunto N° CA-803-09-VCM. Caracas: Tribunal Supremo de Justicia.

Otras publicaciones de la autora

Kislinger, L. (2016). "Mujeres y Medios de Comunicación en Venezuela: avances y retrocesos". En Craher, S. (comp.), *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: Entre andares y retrocesos*, pp. 146-156. Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Defensoría del Público.

Kislinger L. y Cedano, D. (2005). *Violencia Doméstica contra las Mujeres*. Nueva York: Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI) – Fondo de Desarrollo para las Naciones Unidas (UNIFEM).

El lenguaje sexista y la equidad de género en la comunicación de las y los docentes

Ana Ascanio

ascanio.ana@gmail.com

Universidad Latinoamericana del Caribe. Profesora en Educación Comercial, Especialista en Planificación y Evaluación de la Educación, Magister en Ciencias de la Educación, candidata a Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Latinoamericana y del Caribe. Ex coordinadora del Instituto Metropolitano de la Mujer por el Municipio Sucre. Investigadora, ponente y conferencista

Resumen

La dinámica cambiante de la Educación Universitaria exige transformaciones y adaptaciones curriculares para la inclusión social en torno a la comunicación sexista y la igualdad de género. Se exploran las relaciones de género presentes en el lenguaje, dimensión de las relaciones humanas que construye el desarrollo social, cultural, político, económico y educativo. Por su importancia esencial, se pretende generar condiciones de cambio en este espacio educativo a fin de socializar el uso no discriminatorio de lenguaje. La fundamentación teórica aborda la acción comunicativa (Habermas, 1999), estudio del conglomerado de sistemas complejos y adecuaciones lingüísticas de la sociedad. Estudio fenomenológico cualitativo.

PALABRAS CLAVE: lenguaje, sexismo, género y equidad

Abstract

The changing dynamics of University Education requires transformations and curricular adaptations for inclusion on sexist communication and gender equality. The text explores the gender relations present in the language. It is intended to promote a non-discriminatory use of language. The theoretical foundation is based on the communicative action of Habermas and the qualitative phenomenological methodology is used.

KEYWORDS: language, sexism, gender, equity

Equidad, inclusión, no discriminación, son expresiones que han venido adquiriendo notoriedad en el ámbito social y especialmente en la educación por ser esta un agente indiscutible de socialización, encargada de formar en valores para propiciar comportamientos enmarcados en modelos en que prevalezca el respeto a los derechos en condiciones de igualdad para toda persona. En este orden de ideas, el lenguaje, en tanto medio primordial de comunicación, se constituye en un factor significativo para la socialización ya que su uso puede contribuir a la igualdad si se usa correctamente o, en caso contrario, propiciar situaciones ajenas a la equidad.

En tal sentido, el lenguaje no permanece estático sino que está en constante transformación para ajustarse a las necesidades de una sociedad en cambio permanente y acelerado donde se van conformando patrones interpretativos transmitidos por la cultura y el lenguaje en relación estrecha con la educación. Al respecto, sobre la base de los postulados de Habermas (1999) acerca de la acción comunicativa, se plantea el interés por ahondar en la construcción sociocultural de un lenguaje que puede resultar propicio o adverso a la inclusión, según sea la interpretación de características humanas, como el caso del género, término que se considera una construcción sociocultural propiciada por movimientos feministas para establecer diferencias entre los sexos bajo la “neutralidad” de la lengua, mas no con la condición biológica claramente definida.

| 23

A partir de los cambios sociales, el sexismo y la equidad de género surgen como temas de obligada atención dentro del sistema educativo, incluido el currículo en nivel universitario, para dar respuesta a la necesidad de erradicar la tradicional distinción entre hombres y mujeres, entre lo femenino y lo masculino.

En concordancia con lo anterior, se hace referencia al sexismo asociado al lenguaje utilizado como expresión de la realidad social que refleja una actitud discriminativa, infravalorando a las personas, lo que por tanto, tiene una influencia negativa no sólo en las relaciones sociales sino también en la formación de la personalidad. Esa actitud que caracteriza al sexismo está conformada por tres componentes: el cognitivo, el afectivo y el conductual.

El componente cognitivo se basa en creencias erróneas, estereotipos o ideas derivadas de confundir las diferencias sociales o psicológicas de hombres y mujeres con las diferencias relacionadas con el sexo biológico, e incluso, en suponer que las primeras son consecuencia de las segundas sin considerar la influencia de factores históricos y culturales; por tanto, del papel del aprendizaje. En consecuencia, el lenguaje expresa sentimientos y emociones negativos que reflejan esa confusión entre sexo y género. Así, el componente afectivo o valorativo del sexismo está

directamente relacionado con la construcción de las identidades masculina y femenina a través de la asignación de valores aprendidos, basados en modelos de referencia que llevan, por ejemplo, a relacionar tradicionalmente la sumisión con lo femenino y la fuerza con lo masculino. Se da, de este modo, cabida a los prejuicios reflejados o emitidos directamente en expresiones lingüísticas cargadas de una valoración emocional negativa. El componente conductual del sexismo, está representado por la predisposición a realizar acciones, en algunos casos apropiadas y en otras discriminadoras e incluso violentas, dirigidas hacia otras personas, debido a las ideas erróneas o confusas sobre la distinción entre sexo y género.

Estos tres componentes del sexismo, que se interrelacionan entre sí, se reflejan en el discurso utilizado por profesores y profesoras de la educación universitaria, quienes en su papel de agentes de socialización desconocen el significado excluyente de la comunicación denominada sexista, y por lo tanto contribuyen a perpetuar los problemas de discriminación entre hombres y mujeres tanto en lo social como en lo profesional, inclusive en el contexto familiar.

Un ejemplo que evidencia en el discurso la omisión de la equidad de género se aprecia en una reunión de consejo de profesoras y profesores; en el acta quedó plasmado lo siguiente: Extracto tomado de un acta del Consejo Académico realizado en una Universidad Pedagógica:

Prof. Xxxxxxxx, cabe destacar que hay dos cosas que me preocuparon muchísimo, que salieron de esa mesa de trabajo. Una fue que cuando manifesté la cantidad de fallas xxxxxxxx que tiene el Reglamento y sobre todo el *desdoblamiento de género*, la respuesta fue, y lo digo en este cuerpo colegiado para que ustedes tengan un poco la idea de cómo se está manejando la Universidad, que ellos como Comisión lo habían quitado del Reglamento, pero la profesora xxxxxxxx se empeñó en que sí debía estar presente el desdoblamiento de género, cuando intentaron explicarle a la profesora xxxxxxxx. el por qué no debía ser publicado de esa manera, exigió que se colocara el desdoblamiento de género o no firmaba el Reglamento como integrante de la Comisión, es decir, que ese error *gramatical* aparece en un Reglamento de Personal Académico de una Universidad que forma docentes, sólo para satisfacer a una sola persona. Le manifesté al abogado que no estaba de acuerdo.

En este punto cabe hacer mención acerca de la relación entre el lenguaje que refleja una actitud sexista por parte de las y los docentes universitarios y la igualdad de género, como un constructo sociocultural enmarcado en el ejercicio

de los derechos humanos y las metas del milenio, con la finalidad de asegurar equidad en las oportunidades de desarrollo individual sin discriminación, menos aún por razones de pertenencia a un determinado grupo, considerando que lo masculino y lo femenino solo se entiende en un contexto histórico-social.

Surge entonces la educación con perspectiva de género con la finalidad de formar al nuevo individuo, sin prejuicios o ideas subjetivas respecto a características propias de un determinado sexo, propiciando de esta forma la igualdad, la no exclusión. Este objetivo no puede cumplirse a cabalidad si permanecen patrones lingüísticos o prácticas de lenguaje con una carga cognitiva y valorativa de los docentes, los cuales conllevan comportamientos negativos, de rechazo o discriminatorios.

En Venezuela, la Educación Universitaria no está exenta de la utilización del lenguaje sexista de profesores y profesoras, lo cual no resulta pertinente, mucho menos cónsono con un momento histórico en el cual se han producido movimientos a favor de la no discriminación, así también la promulgación de un marco normativo fundamentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 y otras leyes por medio de las cuales se asegura el respeto a los derechos humanos fundamentales, incluyendo lo relacionado a una vida libre de violencia, asimismo, a optar por trabajo en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Siguiendo las ideas que se han desarrollado hasta ahora, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo es el uso del lenguaje sexista y de equidad de género en las comunicaciones e interacciones de los profesores y profesoras de Educación Universitaria de la carrera de Educación?
- ¿Qué efecto tiene la utilización de términos sexistas en los diálogos y demás interrelaciones en las universidades, específicamente en las y los profesores de la carrera de Educación?
- ¿Qué aproximaciones teóricas con aportes de equidad de género se pueden considerar como guía para el y la docente de Educación Universitaria en el área de Educación?

Estas interrogantes constituyen la base para la formulación de los objetivos de una investigación que pretende generar teorizaciones en relación con el uso del lenguaje sexista y cómo afecta la equidad de género en la comunicación entre docentes de Educación Universitaria de la carrera de Educación.

En tal sentido, los objetivos específicos del estudio son:

- Describir el uso del lenguaje sexista y de equidad de género en las comunicaciones e interacciones de los profesores y profesoras universitarios en la carrera de Educación.
- Comprender e interpretar qué efecto tiene la utilización de términos sexistas en los diálogos y demás interrelaciones de los profesionales de Educación Universitaria en el área de la Educación.
- Construir aproximaciones teóricas con aportes de equidad de género como guía para el docente de Educación Universitaria en el área de Educación.

La importancia de esta investigación se fundamenta en el significado del lenguaje en todas sus formas, ya sea coloquial o culto, como reflejo del sistema de pensamiento colectivo, por lo que no solo su uso sino su contenido son pilares para la conformación de una sociedad inclusiva; es decir, sin distinción de sexo o género, dos conceptos que relacionados con el lenguaje dan una idea de la forma en que se visualiza la imagen y el rol del hombre y de la mujer en la sociedad.

Esta investigación pretende hacer un aporte para conocer los factores que influyen en el uso del lenguaje con connotación sexista en el marco de una realidad asimétrica y su influencia sobre las ideas relativas a la equidad de género, tomando para ello elementos referidos a esta categoría social, producto histórico-cultural, en el ámbito de la Educación Universitaria.

Para dar una idea acerca de los antecedentes del tema de investigación, es pertinente retrotraerse a la influencia de la Iglesia en la educación del siglo XIX, dirigida a formar a la mujer para los oficios del hogar, el cuidado de la familia y la procreación, mermando sus posibilidades de desempeño en otros ámbitos de la sociedad. Posteriormente, en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX, surge el movimiento feminista que objeta el uso exclusivo del lenguaje por parte de los hombres, que deja a la mujer en una situación de desvalorización con respecto a su identidad.

Así, las feministas como Weatherall (2002) señalan el reforzamiento de actitudes negativas hacia la mujer mediante el lenguaje, con expresiones negativas y sexuadas como herramientas de poder de los hombres, no solo para representar la condición de minusvalía que se le atribuye a la mujer, sino también para controlarla. Al respecto, el punto a discutir es si este tipo de lenguaje sexista puede modificarse o no en la medida en que la sociedad evoluciona. En el cambio, según aduce la autora, tiene particular influencia el aspecto cultural dado que el sexismo no solo se refiere a las palabras, sino también a ideas y conceptos.

Para el análisis y comprensión del tema referente al lenguaje sexista y la equidad de género, se han tomado como fundamentos teóricos los postulados acerca de la comunicación, el sexismo y la igualdad de género. En cuanto a la comunicación, resulta pertinente la teoría de acción comunicativa de Habermas (1999), quien destaca la potencia del signo lingüístico en la interacción social del ser humano, como la efectividad de las estructuras de acción comunicativa sobre la reproducción cultural, las relaciones sociales y la formación de la personalidad. Habermas sostiene que aun cuando el lenguaje es un medio de entendimiento, en la comunicación lingüística resulta común la no comprensión, el mal entendimiento y la falta de veracidad intencional o no, de manera que entre hablantes y oyentes se produce una continua búsqueda de validez intersubjetiva inseparable del acto del habla.

En este sentido, el diálogo, el respeto, la solidaridad, constituyen en su totalidad el resultado de una razón comunicativa que sirve para reformular lo cultural, a la vez que es útil para la integración social y la formación de la identidad personal. Para Habermas, la prevalencia de los principios de igualdad significa un cambio hacia nuevos procesos de constitución social que conlleven la atención, la manipulación, desigualdades e injusticias sociales.

En lo concerniente al lenguaje sexista, los postulados teóricos de Bourdieu (1989) destacan el concepto de *habitus* como el principio generador que explica cómo el individuo percibe el mundo y actúa sobre él, basándose en esquemas clasificatorios, estructurantes, que producen diferencias; distinciones en forma de categorías sociales en torno a bienes poseídos, opiniones, diferencias simbólicas que conforman el lenguaje. Se trata de un proceso de inculcación que el mismo Bourdieu denomina de familiarización o de inscripción al espacio social donde habita, en el cual el sistema educativo tiene un papel fundamental. En este proceso, continua explicando Bourdieu (ibíd), se hace evidente una forma de violencia simbólica a través del lenguaje como un instrumento no solo de dominación y poder, sino también de discriminación.

La respuesta a este fenómeno, proveniente del movimiento feminista de mediados del siglo XX, se diversifica en dos posiciones. Una, a favor de la universalidad del lenguaje genérico, y otra contraria que denuncia la falsa universalidad. Cabe aquí plantear a manera de reflexión, el asunto acerca de si la lengua es neutra mas no neutral.

Con relación a la igualdad de género, el soporte teórico de la investigación aquí propuesta versa sobre el estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres así como de las variadas posiciones que ambos grupos ocupan en la sociedad. A tal efecto, en el concepto de género que aporta Connell (1998) este es concebido como un sistema simbólico de construcción social que es objeto de interpretación y por lo tanto abierto

a los cambios según cada momento histórico. Por otra parte, Bourdieu (1989) plantea la relación entre los procesos comunicacionales y la demarcación de posiciones y relaciones sociales que a su vez dan lugar al establecimiento de maneras aceptadas de producir sentidos de la realidad y órdenes sociales como el género que por medio de procesos educativos resultan en subjetividades y relaciones asimétricas.

Para completar lo referente a los postulados teóricos de esta investigación, hay que mencionar la posición que adopta Freire (1997) respecto al papel de la educación en la acción comunicativa. Así, se desarrollará el concepto de la comunicación con base en los aprendizajes y la modificación de las decisiones tomando en cuenta que el conocimiento se construye por medio de la palabra. Con lo cual se entiende la relación que se pretende analizar entre el lenguaje sexista y la equidad de género en la comunicación del docente de Educación Universitaria.

Aparte del sustento teórico, es preciso indicar lo correspondiente al basamento legal en torno al lenguaje sexista y la equidad de género en la comunicación del docente de Educación Universitaria de la carrera de Educación. El contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece el derecho a la igualdad de género, a una vida libre de violencia y una vida sin discriminación y sin lenguaje sexista. Estos derechos están protegidos por la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia (1998) en toda su extensión.

28 |

La realización de esta investigación pasa por un proceso metodológico, fundamentado en los postulados de la Fenomenología, que destacan lo individual y la experiencia subjetiva como bases para explicar la verdadera naturaleza de los fenómenos, develando estructuras significativas del mundo, de la vida. Tomando estas proposiciones, la investigación tiene la finalidad de explorar el significado del entorno sociocultural del ser humano, donde el lenguaje tiene un papel destacado en la interacción social. En este caso, se pretende comprender e interpretar qué efecto tiene la utilización de términos sexistas en los diálogos y demás interrelaciones de los y las profesionales de Educación Universitaria en el área de Educación.

Para satisfacer los objetivos de la investigación y crear conocimiento respecto al tema del lenguaje sexista y la equidad de género es menester apoyarse en el paradigma cualitativo, con una metodología fenomenológica-interpretativa, para abordar la realidad haciendo uso de la observación de los hechos y la interpretación de su significado. La participación de los informantes clave, obtenida mediante una entrevista en profundidad con una guía de entrevista, así como la triangulación, serán técnicas metodológicas fundamentales para reflexionar sobre los temas

tratados y encontrar respuestas a las interrogantes iniciales que permitan a su vez construir aproximaciones teóricas con aportes de equidad de género como guía para el y la docente Universitaria en Educación.

Referencias

- Bourdieu, P. (1989). *El capital cultural, escuela y espacio social*. Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.
- Conell, T. (1998). *Un sistema simbólico del género*. Barcelona: Universidad de Salamanca.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Título III. De los derechos humanos y garantías, y de los deberes. Capítulo I Disposiciones generales* [p. Web]. Ediciones de la Presidencia de la República Caracas. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid: Siglo XXI.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. 2. Madrid Barcelona: Editorial.
- Weatherall, A. (2002). *Gender, Language and Discourse*. East Sussex: Routledge.

La idea de heterosexualidad obligatoria y del sujeto “lesbiana” en los discursos de Adrienne Rich y Monique Wittig. Aproximaciones crítico reflexivas desde el feminismo decolonial

Susana Solís Gómez

susanabsolisgomez@gmail.com

Trabajadora Social, Magister en Salud Pública y Desarrollo Local de la Universidad de La Frontera. Diplomado en Pensamiento Andino y Feminismo Decolonial de GLEFAS Latinoamérica.

Resumen

El texto se plantea realizar una revisión crítica, desde un punto de vista feminista y decolonial, de los aportes de Adrienne Rich y Monique Wittig sobre heterosexualidad obligatoria y lesbianismo, en el cruce de la modernidad. Se trata de profundizar las implicaciones que tienen las contribuciones de Rich y Wittig para aportar a una visión enraizada en las realidades latinoamericanas.

PALABRAS CLAVE: heterosexualidad obligatoria, feminismo decolonial, lesbianismo

Abstract

The text proposes a critical review, from a feminist and decolonial point of view of the contributions of Adrienne Rich and Monique Wittig on mandatory and lesbian heterosexuality, at the crossroads of modernity. It is about deepening the implications that the contributions of Rich and Witting have for a vision rooted in Latin American realities.

KEYWORDS: mandatory heterosexuality, decolonial feminism, lesbianism

Introducción

Las teorías surgidas desde los feminismos situados en los nortes globales -Estados Unidos y Europa - se han caracterizado por expresar una "razón feminista moderna occidental" (Espinosa, 2019, p. 2022), la que también se ha reproducido dentro de los territorios latinoamericanos. Esta "razón" se posiciona como hegemónica en cuanto a sus planteamientos reflexivos y analíticos sobre "la realidad social", generando categorías, conceptos e interpretaciones que se plantean en términos universales. En esa línea, durante la década de los 80 y 90, gran parte de la producción teórico-metodológica feminista fue realizada por "mujeres" blancas que asumirán una mirada y posición política desde "lo lésbico". Es así como en Estados Unidos y Europa emergen las ideas de "régimen heterosexual" y de "heterosexualidad obligatoria" como institución, de la mano de Monique Wittig y Adrienne Rich correspondientemente. Aparte de su gran impacto teórico, sus propuestas también influenciaron las prácticas políticas feministas, más allá de los límites geopolíticos desde donde fueron producidas, llegando hasta los territorios de Abya Yala¹. Esto último acrecienta la urgencia de la revisión, en la medida en que nuestras acciones como activistas desde diferentes espacios, pudieran no estar respondiendo adecuadamente a nuestros contextos e historias como territorios latinoamericanos, sobre todo ante hechos tan críticos como la invasión transnacional a través de termoeléctricas, hidroeléctricas, etc., la persecución y la criminalización política de los pueblos indígenas, la privatización del agua o la destrucción de las comunidades mapuche y de sus territorios -expresión del racismo ambiental- entre otros. Estas situaciones no están desconectadas de nuestras historias ni de nuestros caminos como "mujeres" de Abya Yala; nosotras transitamos cotidianamente dentro de este escenario, muchas somos y nos reconocemos como descendientes de una ancestralidad indígena o bien habitamos territorios que son indígenas, por lo que el problematizar nuestra postura política es parte del compromiso con nuestras memorias y existencias.

En ese sentido, uno de los desafíos más urgentes propuestos desde el feminismo descolonial a quienes habitamos en los territorios latinoamericanos, es indagar en las fuentes para evidenciar y dilucidar cómo llegamos a nombrarnos "feministas" y/o "lesbofeministas" (Espinosa, 2019).

Lo anterior con la finalidad de revisar (nos) y desmantelar las expresiones de colonialidad que habitan en los marcos interpretativos a través de los que entendemos nuestros contextos, historias y experiencias. Esta propuesta podría caracterizarse como

1 Abya Yala fue el nombre que le dio el pueblo Kuna a gran parte de los territorios que posterior al proceso de colonización fueron nombrados como América Latina.

un pequeño ejercicio de revisión genealógica (Espinosa, 2019), que si bien no alcanza tal complejidad, si coincide con el propósito que la genealogía plantea por cuanto es un ejercicio que pretende iluminar las estrategias de poder y las contingencias históricas que han hecho posible que nos nombremos como "mujeres lesbianas" para asumir un activismo desde esta categoría dentro de nuestros territorios.

En resumen, se trata de caracterizar y abordar críticamente, desde el feminismo descolonial, la estructura de los discursos teóricos de Adrienne Rich y Monique Wittig en sus textos- "El pensamiento heterosexual" (Wittig) y "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana" (Rich), ambos escritos a comienzos de la década de los 80- evidenciando los espacios situados desde donde estos han sido construidos así como los marcos conceptuales e interpretativos que han utilizado para dar forma a sus argumentos, ampliando la reflexión crítica hacia las consecuencias políticas que estos planteamientos tienen hasta ahora en nuestros activismos dentro de Abya Yala.

Epistemología feminista convencional

La epistemología feminista convencional se ha caracterizado por hacer una crítica a la universalidad y supuesta objetividad de la ciencia moderna al momento de producir conocimiento (Maffía, 2007). Sin embargo, sus propuestas metodológicas reproducen igualmente - entre otras cuestiones - una mirada universal, esencialista, categorial y fragmentada de la realidad, tal como lo ha hecho históricamente la ciencia occidental (Espinosa, 2014). A continuación, describiré brevemente las principales ideas de la epistemología feminista tradicional así como las miradas críticas que han visibilizado los límites de sus tratamientos analíticos para posteriormente aplicar algunos de estos análisis a los textos mencionados anteriormente.

Categorización y fragmentación del análisis

En la revisión de las metodologías feministas convencionales para la construcción de conocimiento, tales como la idea del "punto de vista de las mujeres" (Smith, 2012) y el "método feminista" (Harding, 1987)- se evidencia el tratamiento de las categorías "género" "mujer-hombre/femenino-masculino" de manera universal y fija, como si fuesen invariables y dadas (Espinosa, 2014). "Género", además, aparece como una categoría central para analizar e interpretar la realidad, es decir, como un eje de análisis que pareciera ser homogéneo e independiente.

De esta forma, la clase y la raza quedan reducidas a meros matices descriptivos que dependerían del "género". En palabras de Espinosa:

"...existe una teorización feminista hegemónica de una opresión basada en género...y aunque varias llegan a reconocer la necesidad de un análisis imbricado raza/clase/género, su teoría general sigue quedando intacta" (ibídem, p.4).

Este tratamiento al "género" oculta y a la misma vez profundiza el racismo, ya que al hablar de "las mujeres", las feministas blancas están homogeneizando, simplificando y separando "la diversidad de devenires reemplazándolos y homologándolos a la unidad" (Alvarado, 2016, p.21). Es decir, están argumentándose a sí mismas como las "mujeres" universales y únicas, replicando lo que hace la modernidad, en términos de producir conocimiento que le valida a sí misma y que es susceptible de generalizarse más allá de sus límites geopolíticos.

Esta práctica configura lo que Spivak (1998) denominó "violencia epistémica" en el sentido en que los conocimientos y experiencias de las "mujeres" blancas se superponen a otras epistemes y ontologías, en este caso, a las de quienes habitan Abya Yala (Espinosa, 2012). Esto es posible porque las feministas occidentales pueden posicionar efectivamente su producción teórica al estar respaldadas y sostenidas por su situación privilegiada de académicas, blancas y habitantes del norte global –o bien, de los denominados "nortes dentro del sur"-. En palabras de Espinosa "partimos por reconocer que ese pensamiento feminista clásico ha sido producido por un grupo específico de mujeres, aquellas que han gozado de privilegio epistémico por sus orígenes de clase y raza..." (2014, p. 2). En conclusión las feministas blancas reproducen los vicios de la modernidad porque están facultadas y de algún modo "autorizadas" para hacerlo; han producido conocimiento bajo una mirada que no ve el racismo y la colonialidad pero que sin embargo, produce saber en términos universales, desde privilegios que no se reconocen ni evidencian.

| 33

Interseccionalidad y matriz de dominación

El feminismo negro y de color fue uno de los primeros movimientos en denunciar el carácter racista de la producción teórica de los feminismos occidentales. La incorporación de la idea de interseccionalidad, planteada por Kimberly Crenshaw (1991) aporta teóricamente en la necesidad de vislumbrar cómo las categorías de raza y género se entrecruzan y generan opresiones específicas. No obstante, lo anterior, Crenshaw no logró superar la fragmentación categorial ni la problematizó como tal (Lugones, 2011; Curiel, 2014; Espinosa, 2016). Hablar desde la mirada categorial, aun cuando sea interseccional, sin cuestionarla como un producto de la modernidad, no permite problematizar la episteme occidental que se ha impuesto de forma hegemónica en los territorios del sur global como

Latinoamérica. Sumado a lo anterior y según Espinosa, su planteamiento no estaría evidenciando que las opresiones generadas por esta "imbricación categorial" responden a una estructura determinada de poder (comunicación personal, 13 de febrero de 2018). Hill Collins, feminista estadounidense, parte del movimiento feminista negro, referirá que la interseccionalidad se encuentra funcionando dentro de una matriz de dominación definida por sistemas de opresión, generándose unas u otras intersecciones que están determinadas histórica y socialmente por el sistema de opresión específico dentro del que se producen (Hill Collins, 2000, en Jabardo, 2012). Esta idea permite ampliar la mirada y dirigir la atención al producto de esta intersección en el marco de patrones de poder particulares determinados por la modernidad.

Fusión o inseparabilidad de la opresión

En un intento por superar la mirada fragmentada, Lugones (2011), feminista decolonial, propone hacer énfasis en el proceso de producción de las opresiones más que en el producto resultante de su cruce. La autora concibe las opresiones como inseparables; no existe raza sin género, ni género sin raza, ni raza sin modernidad: el hecho colonial desde donde surge esta última es lo que permite la racialización y con ello, una división entre quienes son considerados humanos y no humanos; las hembras y machos indígenas, por no ser considerados humanos, no son hombres ni mujeres. A partir de un símil con el tejido a telar, la autora ilustra cómo se va produciendo una especie de fusión que va generando las opresiones:

"...incorpora nociones vinculadas al tejido, más que al producto de tejer, a la acción del que es efecto...trama, urdimbres, entretejer...pero no de cualquier modo. Tejer al telar es servirse de bandas verticales de hilos, la urdimbre; otro grupo de hilos horizontales conforman la trama que se teje en la urdimbre. Al entretejer aparece un tapiz cuyo cuerpo es la textura que entrecruza entre trama y urdimbre...de lo que se trata es de expresar con la metáfora del tapiz la inseparabilidad, la fusión que tal vez los términos de interconectar muchas veces oculta..." (Alvarado, 2016 p.20).

Lo que plantea María Lugones es una mirada no fragmentada, donde la idea de entretejido permite observar con mayor claridad cómo se van entrelazando los elementos que configuran la opresión. Desde esta revisión y respecto de los escritos de Monique Wittig y Adrienne Rich, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles categorías de análisis son utilizadas en los dos ensayos referidos?; ¿Cuáles son producidas y cuáles se han heredado?; ¿Cómo es el tratamiento que las autoras dan a estas categorías?; ¿Las categorías heredadas se problematizan o se consideran dadas?; ¿Visualizan la conexión entre racismo, colonialismo, capitalismo

y heterosexualidad? ¿Sus abordajes siguen siendo desde un análisis fragmentado de lo social o más cercanos a la idea de fusión? Estas son algunas de las preguntas que fueron orientando inicialmente esta propuesta crítico-reflexiva

Sobre Adrienne Rich y Monique Wittig

Antes de dar paso al análisis de los textos de estas dos autoras, me parece pertinente hacer una breve síntesis de las biografías de Adrienne Rich y Monique Wittig. Esto con el propósito de revelar algunas características que iluminen la posición desde la cual se construyen sus discursos, permitiendo que sean comprendidos de manera situada.

Rich nace en Baltimore en 1929. Fue la hija mayor de una familia blanca y de clase media acomodada estadounidense; su padre era profesor de medicina y su madre pianista. Monique Wittig, nace en Alto Rin en 1935, Francia. Viajaría a París en los años 50 para ingresar a la Sorbona mientras Rich ingresaría al Radcliffe College-un complejo de estudios vinculado a Harvard- para estudiar la licenciatura de "Bachelor of Arts". Rich vivió un tiempo en los Países Bajos luego de haber ganado una Beca Guggenheim y en 1964 Wittig gana el Premio Médicis por su ensayo *L'opoponax*. Posteriormente Rich se traslada a vivir a Nueva York donde se incorpora a las protestas en contra del racismo y la guerra de Vietnam, a la vez que en Francia Wittig participaba activamente de la revuelta de estudiantes y trabajadores en Mayo del 68.

Gran parte del trabajo de ambas autoras se basó en la crítica a la maternidad como institución (Rich, 1996) así como a la "heterosexualidad" como régimen político (Wittig, 2006). Rich formó parte de la corriente feminista radical mientras que Wittig se encontraba vinculada al feminismo materialista francés. Ambos hechos influyen profundamente la perspectiva desde donde cada una construye sus ideas.

A continuación, propongo el desarrollo de un análisis crítico de ambos textos en cinco breves apartados. En cada uno de ellos se analiza el tratamiento que ambas autoras desarrollan en sus textos, para posteriormente revisar algunas de sus implicancias en los contextos latinoamericanos y concluir con preguntas, ideas y propuestas para la superación de sus límites.

El "Régimen heterosexual" y "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana"

Wittig propone la "heterosexualidad" como régimen político que, desde las disciplinas modernas, produciría las ideas de "diferencia sexual" y "heterosexualidad", en términos universales, funcionando como un marco explicativo e interpretativo de la realidad. En sus palabras, la producción de las ideas de "intercambio de mujeres,

diferencia de sexos, el orden simbólico, el inconsciente, el deseo, el goce, la cultura... no tienen sentido en absoluto más que en la heterosexualidad o en un pensamiento que produce la diferencia de los sexos como un dogma filosófico y político" (2006, p.52). La misma autora define "...la heterosexualidad como régimen político que se basa en la apropiación y la sumisión de todas las mujeres" (ibídem, p.15).

En el caso de Rich, esta entiende la "heterosexualidad obligatoria" como una institución que "tradicionalmente ha controlado a las mujeres" (1996, p.16) en conjunto con otras como la "maternidad patriarcal, explotación económica, familia nuclear" (ibídem). La obligatoriedad de la "heterosexualidad" se configura, en su discurso, como una expresión del "dominio masculino" que facilita la explotación, dominio y sumisión de "las mujeres".

De esta manera ambas autoras desarrollan sus análisis en términos universales y homogéneos, los que al no ser situados, se plantean como hechos que tendrían lugar de manera independiente a la cultura. A su vez, al no problematizar la categoría "género", validan universalmente esta clasificación moderna colonial y con ello, la episteme occidental dentro de la cual funciona el "régimen heterosexual" y la heterosexualidad como institución, que cada cual analiza y critica. De esta manera, invisibilizan las existencias y experiencias de las "mujeres" no blancas (Espinosa, 2016), paralelo a que niegan y ocultan la articulación entre género, raza, clase y la norma heterosexual así como su funcionamiento imbricado.

36 |

La categoría lesbiana

Tanto en el discurso de Rich como en el de Wittig, la categoría lesbiana es abordada sin presentar ninguna reflexión o crítica respecto de su emergencia como tal. Para ahondar en esto cito a Espinosa cuando señala que: "Se tiene que pensar que la posibilidad de la lesbiana solamente se explica en un mundo ya de género, donde hay heterosexualidad obligatoria...donde hay un régimen que normaliza la sociedad...que hace que el deseo se vaya formando..." (Comunicación personal, 27 de abril de 2018). Sin embargo, Rich reproduce a la "lesbiana" como una "identidad" que existe de manera a-histórica y universal. Así, en la introducción del texto expresa:

"Aquí me interesan otras dos cuestiones: primera, cómo y por qué la elección de mujeres por mujeres como camaradas de pasión, compañeras de vida o de trabajo, amantes, comunidad, ha sido aplastada, invalidada, obligada a ocultarse y a disfrazarse; y segunda, la virtual o total desatención

hacia la existencia lesbiana en una amplia gama de escritos, incluida la investigación feminista." (1996, p.18).

En el mismo apartado, relata que basa su artículo en la crítica a cuatro textos², sobre los que comenta:

"...todos ellos habrían sido más precisos, más potentes, una fuerza más auténtica para cambiar si la autora hubiera tratado de la existencia lesbiana como realidad y como fuente de conocimiento y de poder disponible para las mujeres, o de la institución misma de la heterosexualidad como avanzadilla del dominio masculino." (ibíd.)

De esta manera, lo que hace es dejar a un lado el ejercicio de problematizar la producción de la "lesbiana" como "identidad" propiamente tal, concibiendo su existencia como natural o dada, sin cuestionar que su sentido está determinado por el mundo moderno donde cobra vida.

En el caso de Wittig, la situación es algo diferente ya que cuestiona las categorías de "hombre" y "mujer" que Rich naturaliza de manera conceptual. Refiere que estas han sido reproducidas por la "ciencia contemporánea" y que, como la "relación heterosexual", se resisten a exámenes críticos, siendo normalizados. Ante esta situación, propone su erosión como categorías, ya que éstas estarían respondiendo al "pensamiento heterosexual" y a su "interpretación totalizadora de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos" (2006, p.51). El "régimen heterosexual" que describe, impregnaría la formulación de conceptos y de leyes generales que serían propuestas como válidas para todas las sociedades, épocas e individuos. Como ejemplos enumera "el intercambio de mujeres, la diferencia de sexos, el orden simbólico, el Inconsciente, el Deseo, el Goce, la Cultura, la Historia, categorías que no tienen sentido en absoluto más que en la heterosexualidad o en un pensamiento que produce la diferencia de los sexos como dogma filosófico y político" (ibíd.; p.52.)

Desde un punto de vista descolonial, su análisis estaría revelando la forma en que el régimen heterosexual opera dentro del mundo moderno eurocentrado.

2 Por su propio bien: 150 años de consejos de expertos a las mujeres de Barbara Ehrenreich y Deirdre English; Toward a new psychology of women de Jean Baker; The reproduction of mothering de Nancy Chodorow y Sexual Harassment of working women: a case of sex discrimination de Catherine Mckinnon

No obstante, este examen estará ausente de sus reflexiones, ya que no cuestionará el encontrarse situada dentro de la estructura moderna colonial, como tampoco reconocerá que es desde este espacio donde le es posible proponer la erosión de la categoría "sexo" y pensar, además, la posibilidad de la "lesbiana".

Específicamente respecto del tratamiento de esta última, sus análisis la incorporan junto con la categoría "mujeres" y de "hombres homosexuales", como a continuación: "Los discursos que nos oprimen muy en particular a las lesbianas, mujeres y a los hombres homosexuales dan por sentado que lo que funda la sociedad, cualquier sociedad, es la heterosexualidad". (Ibíd; p.49). Y en su propuesta para superarlo, agrega:

"Si nosotros, las lesbianas y gays continuamos diciéndonos, concibiéndonos como mujeres, como hombres, contribuimos al mantenimiento de la heterosexualidad...Hay que llevar a cabo una transformación política de los conceptos clave, es decir, de los conceptos que son estratégicos para nosotras" (Ibíd; p.54)

Así, "Lesbianas", "mujeres" y "gay" son tratadas como categorías universales. En ese sentido, sigue la misma lógica de Rich. Ambos textos tienen como eje central de análisis al sujeto sexualizado y generizado- "lesbiana"/"mujer"-. Desde ahí y parafraseando a Espinosa (2017), me pregunto: A la vez que se visibiliza a la "lesbiana"; ¿Qué es lo que queda oculto?, ¿Cuáles son las existencias que nuevamente se "desdibujan"? La misma autora referida hace una reflexión sobre la performatividad en el contexto de una crítica a la teoría queer. Esta también tendría sentido en el caso de la sujeta "lesbiana", en la medida en que ésta:

"...ha contribuido a enmascarar las condiciones históricas, complejas y disímiles que definen dichos procesos de subjetivación y encarnación de las expectativas sobre lo que se ha de ser en lo social, en la medida que universaliza la experiencia histórica reciente de un sujeto inteligible sólo desde su sexualización/generación" (2017; p.4).

La "lesbiana"- de los discursos de Rich y Wittig- es posible gracias a una mirada que se focaliza en la sexualización y que en lo absoluto cuestiona las condiciones que posibilitan su nombramiento como tal. Esta "lesbiana" no tiene clase, raza, historia, ancestralidad; se mueve ontológicamente desde su identidad fragmentada y reducida, iluminando solo una variable de opresión (Sabsay, 2014 citada por Espinosa, 2017), haciendo esto "en detrimento de otras formas de poder como la colonialidad, la explotación de clase o el racismo" (Large, 2017, p.11).

En esa línea Wittig afirma la "mujer" "no tiene sentido más que en los sistemas heterosexuales de pensamiento y en los sistemas económicos heterosexuales". En ese sentido, me pregunto: ¿No son los mismos sistemas donde toma sentido la "lesbiana" y que, es más, la producen como tal?

Siguiendo a Sabsay (2007): "al ser el género y la sexualidad productos elaborados por la modernidad, su existencia independiente no tiene sentido sin hacer un examen de las condiciones históricas y relacionales que las generan" (p.52). Agregaría a esta idea el hecho de que no es posible concebirse de manera limitada en una identidad sexual, a no ser que se desee validar la fragmentación de la existencia producida por la modernidad. En palabras de Hernández: "...las variables que constituyen la opresión se co-determinan, y es que, no somos indígenas por arriba, mujeres por el lado, lesbianas por abajo y pobres tan solo en una de estas dimensiones" (s.f, p.5). Ya en los 70 las Combahee River (1977) denunciaban el reduccionismo de la opresión por parte del lesbianismo feminista blanco. Así fue como la idea de interseccionalidad, citada en la primera parte de este texto, ayudaría a comprender en los 90 el cruce entre raza y clase como co-determinantes de la opresión, aunque sin superar la fragmentación de la perspectiva anterior. Finalmente, el concepto de "fusión" de Lugones aportaría en superar esta limitación y a comprender la inseparabilidad de las opresiones, tal como lo plantea Hernández citada unas líneas más arriba.

| 39

Heterosexualidad obligatoria como régimen político universal

En "Heterosexualidad obligatoria" y en relación a los cuatro textos feministas que Rich toma como referencia, "género" se presenta como una categoría universalmente válida e independiente de cualquier otra. Lejos de criticar lo anterior, Rich se lamenta de la invisibilización de la "lesbiana" y de la "heterosexualidad" como institución política. En sus palabras: "...en ninguno de estos libros se analiza nunca la heterosexualidad obligatoria como institución que les afecta poderosamente a todas..." (1996, p 19). Presenta así, la idea de la "heterosexualidad obligatoria" como una institución que trasciende fronteras y temporalidades para ubicarse de manera simultánea y homogénea en todos los contextos.

No obstante esta no será solo una limitación de Rich. También Wittig, desarrollará la idea de un régimen político "heterosexual" con matices de universalidad y generalizable a todas las realidades. De esta forma, ambas autoras están invisibilizando las estructuras de la colonialidad (Espinosa, 2017). Complejizando esta crítica, quisiera traer aquí el análisis de María Lugones (2008) sobre la matriz moderna colonial de género.

Desde la perspectiva de Lugones, Rich y Wittig estarían mirando el lado claro/visible de la organización moderno colonial de la sexualidad y aquí, probablemente,

tendrían lugar algunas de las críticas que la misma Lugones hizo en su momento respecto de las ideas que Quijano desarrolla en "Colonialidad del poder" (2000) sobre la categoría "sexo". Con el propósito de hacer una crítica acotada, intentaré aplicar estos análisis muy sucintamente a los planteamientos centrales de Rich. En su propuesta, Rich estaría asumiendo la universalidad de la modernidad occidental y sus modelos de organización social al entender y asumir la "heterosexualidad obligatoria" como institución desde una mirada capitalista, global y eurocentrada, lugar desde donde surge la categoría género que la hace posible (Lugones 2008).

El lado invisible que Rich desplaza, es la existencia de formas "otras" que no se construyen en la dicotomía genérica o en la clasificación sexual binaria de la matriz moderno colonial de género, como es el caso de algunos pueblos del continente que se han desmarcado históricamente del binarismo dicotómico de género, o bien las prácticas de sodomía ritual que estaban presentes en las regiones andinas de América, como en el caso de los pueblos Nahuas y Mayas (ibíd.). Lo anterior desmitifica "el patriarcado" –y por lo tanto la "heterosexualidad obligatoria"– como categorías universalmente válidas.

Lugones plantea que el "género" es un principio organizador de la parte humana del orden moderno colonial, producido por la jerarquía de raza (citada por Espinosa en comunicación personal, 13 de marzo de 2018). No obstante, "género" y "heterosexualidad obligatoria" se presentan en el ensayo de Rich como categorías y conceptos cuya presencia parecería observable en todas las sociedades. Lo que no se reflexiona es el hecho de que sin la categoría moderna colonial de género operando, los elementos que Rich considera centrales en términos de la institución heterosexual- maternidad patriarcal, explotación económica y familia nuclear- no son posibles. Así también, sin "mujeres" ni "hombres" tampoco hay "heterosexualidad" y sin ésta, la "lesbiana" no existe.

En el caso de Wittig, hay una inclinación a cuestionar la "naturalización" del discurso "heterosexual" y el uso y reproducción de sus categorías, pero al mismo tiempo, naturaliza a la "lesbiana" como sujeto histórico. Para esta última la "mujer" es producto del régimen "heterosexual". No obstante, ¿No fueron solo los cuerpos que estaban del lado humano los que han sido nombrados "mujeres"? Y en esa línea, ¿No existieron cuerpos "otros" que quedaron marginados a ese nombramiento con el surgimiento de la modernidad?

Desde ahí, "lesbiana" y la "mujer" son producidas indiferentemente por encima de la línea de lo humano, que es donde ambas subjetividades existen y cobran sentido; en el mundo moderno eurocentrado. Al no considerar la racialización,

se deja fuera del análisis a todas las que han sido colocadas bajo esa línea. En conclusión, ambas ideas –la “mujer heterosexual” y la “lesbiana”– son expresiones del tratamiento dicotómico binario del cuerpo sexual moderno.

Implicancias del abordaje en los contextos latinoamericanos

Me parece adecuado citar nuevamente a Spivak y su concepto de “violencia epistémica”, para comprender la invisibilización de las “mujeres” no blancas y sus experiencias en los planteamientos de Wittig y Rich. Spivak define violencia epistémica como: “...la alteración, negación y en casos extremos como las colonizaciones, extinción de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de individuos o grupos.” (1988, citada por Belausteguigoitia, 2001, p. 69).

Bajo esa definición, es posible ver que en ambos casos- tanto en el de Wittig como en el de Rich- se produce conocimiento bajo una mirada que no alcanza a ver el racismo ni la colonialidad, pero que sin embargo, produce saber en términos universales desde una posición privilegiada que no reconoce ni tampoco se deja en evidencia. Teniendo esta consideración y según uno de los objetivos de esta reflexión crítica me pregunto: ¿Cuáles podrían ser las implicancias políticas de sus planteamientos en los contextos latinoamericanos? Me interesa colocar aquí algunas reflexiones que ya han sido desarrolladas por otros autores y autoras al respecto, a modo de ir vislumbrando la forma en que la teoría- y en este caso la producción de ambas autoras- ha ido prescribiendo lo que Espinosa refiere como los “horizontes políticos” (comunicación personal 16 de junio de 2018) de algunos movimientos “lésbicos” y de la “diversidad”, donde participan “lesbianas”, en Abya Yala. Sabsay (2014) indica que al universalizar la sexualidad- y en este caso la “lesbiana”- se “está contribuyendo a la expansión del eurocentrismo y su programa humanista” (citada por Espinosa, 2017, p.50).

Es así como la idea de “lesbiana” terminaría fortaleciendo la modernidad desde donde es producida. Nombrarse “lesbiana” validaría la mirada fragmentada de occidente moderno; aplicarla a nuestras existencias es asumirnos e interpretar nuestras experiencias y la de nuestros pueblos como parte del orden moderno colonial eurocentrado. A la vez que nos nombramos “lesbianas” ¿Qué es lo que no nombramos? ¿Qué es lo que borramos y ocultamos? Como se pregunta Hernandez (2016) ¿Si la “lesbiana” es nuestro lado visible, cuáles son los múltiples lados que no lo son?, ¿Qué historias estamos contando y cuáles olvidando? Sabsay (ibídem) también refiere la idea de que el sujeto sexual del derecho es el individuo abstracto del liberalismo. Trasladando esta reflexión a la idea de “lesbiana”, pienso en las demandas de reconocimiento hacia el Estado por algunos grupos o agrupaciones lésbicas tales como el matrimonio igualitario o la adopción lesbomarental. Las “solicitudes”

de inclusión como estas-desde esta perspectiva crítica- aportan a la reconfiguración superficial del Estado moderno y extienden su vida útil. (Hernandez, 2016), es decir, fomentan y normalizan la permanencia de la colonialidad. Se trata de demandas que en la práctica no cuestionan la estructura moderno colonial que produce heteronormatividad, sino que la avalan, reproduciendo a la familia y la pareja como modelos hegemónicos fundamentales. (Sabsay, 2011, citada por Espinosa, 2012)

En esta línea, las críticas que realiza Falquet (2006) a la universalización de la categoría "mujer" también son pertinentes y aplicables a la categoría "lesbiana". A continuación parafraseo a la autora cambiando "mujer" por "lesbiana" en su análisis: "Porque se refiere a una [lesbiana] abstracta, geográfica e históricamente descontextualizada..." y donde "Al ser un concepto unidimensional, no permite analizar la imbricación de las relaciones sociales de poder estructurales." Finalmente la misma autora agrega: "...se trata de un concepto reductor y despolitizante que conviene perfectamente al modelo neoliberal" (p.60 citada por Large 2014). Si bien la producción teórica de Falquet reproduce los sesgos de la categoría género cuando trata la categoría "lesbiana", la aplicación de los análisis anteriormente citados al tema que convoca este documento, permiten entender la forma en que la "lesbiana" ha aparecido dentro de los discursos feministas convencionales: desde un tratamiento a-histórico y descontextualizado. Esta "lesbiana" a secas es de fácil incorporación a la Colectividad "LGTBI" la que funciona anclada en la modernidad re afirmando la validez de la "identidad categorial" (gay, lesbianas, bisexuales) y que en algunos casos se convierte en una "marca moderna" que incluso genera aplausos cuando es visible en la institucionalidad o en el mercado. En este sentido, recuerdo el pasado "Día del orgullo" en Ciudad de México (2018) -donde pude estar presente- y el protagonismo que tomaron empresas privadas como *Uber* o *Starbucks* pintándose con las banderas de "la diversidad" o con frases como "el amor es amor" apropiándose del amplio sentido político que podría tener esta instancia desde una mirada más amplia y situada de la opresión.

Volviendo a los colectivos "LGTBI" y la validación de categorías como "lesbiana, gay, trans, bisexual, intersexual", quisiera citar aquí algunas reflexiones de Espinosa (1999) en su texto "¿Hasta dónde nos sirven las identidades?", las que si bien son elaboradas antes de su período feminista descolonial, revelan elementos importantes para esta discusión. Uno de estos tiene que ver con la idea de "producción de identidades", donde refiere que: "...como señala Foucault, los sistemas de poder producen los tipos de sujetos que necesitan para su permanencia, se deduce que estos sistemas producirán y definirán identidades para el control de los sujetos." (p.3). Es así como la producción de las "identidades LGTBI" o de la "diversidad sexual" estaría siendo funcional a la estructura de poder de la colonialidad.

A modo de ejemplo, traigo aquí la idea de "salir del clóset". Este concepto fue instalado fuertemente como una pre-condición para la "liberación sexual" y ha ocupado un lugar preponderante dentro de las colectivas "lésbicas" y/o "lesbofeministas" latinoamericanas. Carlos Decena (2011) analiza críticamente cómo la visibilización es una práctica con alta legitimidad en Estados Unidos, que termina siendo reproductora de la idea moderna del "sujeto liberado, independiente y orgulloso" donde "la abstención de visibilidad es interpretada como sospechosa, evidencia de negación u homofobia internalizada" (p.2). Basándose en entrevistas a migrantes dominicanos en EEUU, este autor desarrolla el concepto de "sujetos tácitos" refiriéndose a las situaciones en que la expresión de la "identidad sexual" no se vuelve determinante para los entrevistados, a la vez que si es importante el narrarse desde sus contextos familiares o comunitarios. Lo que nos dice Decena es que la representación del sujeto "liberado, blanco, independiente" es una producción moderna del "sujeto gay"-y en este caso, de "lesbiana"-, "en un mundo neoliberal que ensalza al sujeto atomizado y sin amarras" (p.23) dando cuenta de que dentro de los contextos latinoamericanos "salir del closet", "es siempre parcial, siendo una formación social colaborativa que las personas negocian según sus circunstancias sociales" (ibídem). Probablemente, si nos volcamos hacia nuestras experiencias familiares y/o comunitarias le encontremos muchísimo sentido a la idea de "sujeto tácito", en la medida en que la posibilidad de la "lesbiana", como se ha analizado a lo largo de este documento, solo es válida y cobra sentido dentro del contexto moderno-colonial desde donde emerge.

| 43

Reflexiones finales

Las motivaciones para escribir este análisis reflexivo tenían que ver inicialmente con la necesidad de problematizar algunos argumentos que sostienen nuestras posturas y prácticas políticas en los territorios de Abya Yala como "mujeres lesbianas y bisexuales". Es evidente que la revisión de los discursos teóricos que tanto sentido nos han hecho en algún momento, como es el caso de los textos de Monique Wittig y Adrienne Rich, son solo un pequeño ejercicio dentro de las tantas discusiones e interpelaciones que nos restan, incluso hacia nuestros propios deseos. Colocar entre comillas la modernidad implica comprender que los caminos políticos que vamos transitando no necesariamente tienen que ver con un "avance" hacia la "liberación"-sino que más bien, de lo que se trata, es de ir transitando rutas de regreso hacia nuestros pueblos y comunidades, hacia esos significados "otros" que incluso han sido invisibles a nuestros propios ojos. Es comenzar a mirarnos desde las múltiples maneras en que podemos hacerlo desde nuestras ancestralidades e historias, superando las interpretaciones reduccionistas de nuestras existencias. Desde ahí,

es también renunciar a las categorías totalizadoras desde las cuales hemos asumido nuestra representación, borrando todo lo que llevamos con nosotras. En este mismo sentido, también significa reconocer y visibilizar nuestros privilegios, hablando desde espacios situados, sin apropiarnos de otras resistencias y más bien, generando alianzas para crear luchas políticas conjuntas que cuestionen las estructuras modernas coloniales. Es sin duda asumir el compromiso de evidenciar y denunciar la colonialidad y sus múltiples expresiones dentro de los espacios en los que transitamos. También supone problematizar la figura del Estado y sus instituciones como manifestaciones latentes de la herencia colonial así como las repercusiones destructivas del sistema capitalista neoliberal dentro de los territorios donde estamos generando nuestras experiencias.

Es por sobre todo una invitación a la creación y a la recuperación de nuestras memorias, de los diálogos familiares, comunitarios y territoriales. Una invitación, finalmente, a nuestra propia recuperación y hacia la visibilización y cuestionamiento de la usurpación colonial en sus diferentes expresiones.

Referencias

44 |

- Alvarado, M. (2016). Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto a otras pero no junto a todas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol I, 9-32.
- Belausteguigoitia, M. (2001). Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación. En Belausteguigoitia, M y Leñero, M (Coord.), *Fronteras y cruces: cartografía de escenarios culturales latinoamericanos* (pp. 63-83). México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Combahee River (1977). *Una declaración feminista negra*. En Moraga, C. & Castillo, A. (Eds.) , *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp.172-184). EEUU. Ed: Ism Press.
- Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra la mujer de color. En Platero, R (Ed.) , *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp.87-122). España. Ed: Bellaterra.
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo descolonial. En Mendia, I.,Luxán, M.,Legarreta,G.,Zirion,I.,Azpiazu,J.(Eds). *Otras formas de (re) conocer* (pp.21-45). Bilbao. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.

- Decena, C. (2011). *Tacit Subjects: Belonging and Same-Sex Desire Among Dominican Immigrant Men* (Traductor: Carlos Decena). Ed: Duke University Press.
- Espinosa, Y. (2019) Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Praxis*, vol 10 (n°3), 2007-2032.
- Espinosa, Y. (2017). *El futuro ya fue: una crítica a la idea de progreso en las narrativas de liberación sexo-genéricas y queer identitarias en Abya Yala. Desde el margen*. Disponible en <http://desde-elmargen.net/el-futuro-ya-fue-una-critica-a-la-idea-del-progreso-en-las-narrativas-de-liberacion-sexo-genericas-y-queer/>
- Espinosa, Y.(2014). *Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica*. Revista El Cotidiano, (n°184),7-12.
- Espinosa, Y. (2012). "De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de la identidad". *Revista Solar*, vol 12 (n°1), 141-171.
- Espinosa, Y. (2009). "Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol 14(n°33), 37-54.
- Espinosa, Y. (2007). "No ser mujer o la disyuntiva lesbiana". Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Mesa género, sexualidades y erotismo. Córdoba, Argentina.
- Espinosa, Y. (1999). *Hasta donde nos sirven las identidades. Una propuesta para repensar la identidad y nuestras políticas de identidad en los movimientos feministas y étnico raciales*. Disponible en http://www.academia.edu/1097659/_Hasta_d%C3%B3nde_nos_sirven_las_identidades
- Ferrera-Balanquet, R. (Comp). (2015). *Andar erótico decolonial*. Buenos Aires. Argentina. Editorial El signo.
- Harding, S. (1987). "Existe un método feminista". En Sandra Harding (Ed). *Feminismo y metodología* (pp. 9-34). Bloomington/ Indianapolis. Indiana University Press.
- Hernandez, I. (2016). *Colonialidad, diversidad sexual y puntos de fuga a la opresión: apuntes generales*. Texto sin publicar.
- Hill Collins, P. (2000). "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro". En Jabardo, M. (Ed). *Feminismos negros, una antología* (pp.99-134). Madrid. Ed: Traficantes de Sueños.

- Lander, E. (Ed) (2000) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas latinoamericanas*. Argentina. Ed: CLACSO.
- Large, S. (2017). *Las especificidades del feminismo lésbico descolonial caribeño bajo el prisma de la literatura: los casos de Yolanda Arroyo Pizarro y Rita Indiana Hernández*. Disponible en <https://journals.openedition.org/amerika/8116#abstract>
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género*. Revista *Tábula Rasa*, (n°9), 73-101.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. Revista *La manzana de la discordia*, vol 6 (n°2), 105-119.
- Maffia, D. (2007). "Epistemología feminista. La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol 12 (n°28), 63-98.
- Mohanty, C.(2008). "Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial". En Suarez, L. y Hernández, A. *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 117-164). España. Ed: Cátedra.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of world System Research*, vol1 (n°2). 342-386.
- Rich, A. (1996). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". *DUODA, Revista de estudios feministas*, (n.º 10). 15-42.
- Sabsay, L. (2007) "Políticas queer, ciudadanías sexuales y descolonización". En Falconi, D., Castellanos, S., Viteri, M. (Eds). *Resentir lo queer en América Latina. Diálogos desde/ con el sur*, (pp 27-58). Barcelona. Ed: EGALES
- Scott, J.(1996)."El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M (Comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México. Universidad Nacional Autónoma de México. Ed: Programa Universitario de Estudios de Género
- Smith, D. (2012). "El punto de vista de las mujeres. Conocimiento encarnado versus relaciones de dominación". *Revista temas de mujeres*, vol 8 (n°8). 5-27.
- Spivak, G. (1998). "¿Puede hablar el sujeto subalterno?". *Revista Orbis Tertius*, vol 3 (n°6). 175-235.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Ed: EGALES. Barcelona, España.
- X Encuentro lésbico feminista de Abya Yala* (2014). Memorias, documento interactivo. Disponible en <https://glefas.org/memorias-del-x-encuentro-lesbico-feminista/>

Perspectiva feminista en los programas de educación y animación cultural en los museos. Mi experiencia

Fernando Aranguren

democraciarangure@hotmail.com

Activador social y promotor social en el campo del arte, con larga experiencia en el trabajo comunitario, activista feminista desde 1980, ha trabajado en numerosos proyectos de acción social con jóvenes, adultos mayores, comunidades populares, y ha dictado múltiples talleres de reflexión y formación en igualdad y equidad de género. Impulsor y productor del cortometraje documental *La conquista de lo femenino*. Es pionero en el campo de feminismo y arte, y nuevas masculinidades.

Resumen

Presento ante ustedes, la sistematización de parte de mi experiencia como promotor cultural y como feminista en el Museo Alejandro Otero y en la Galería de Arte Nacional (GAN). Me interesa resaltar la labor que realizamos, conjuntamente con otras personas, en equipos de trabajo en los que progresivamente se fue introduciendo el concepto y la aplicación de la perspectiva de género. Esta experiencia se desarrolló fundamentalmente en los programas de educación de ambos museos, entre 1997 y 2016.

PALABRAS CLAVE: promoción cultural, arte, feminismo

Abstract

I present to you, the systematization of part of my experience as a cultural promoter and as a feminist in the Alejandro Otero Museum and the National Art Gallery (GAN) I am interested in highlighting the work we do, together with other people, in work teams in which the concept and application of the gender perspective was progressively introduced. This experience was mainly developed in the education programs of both museums, between 1997 and 2016.

KEYWORDS: cultural promotion, art, feminism

Los inicios en el MAO

Comienzo a trabajar en el museo Alejandro Otero en 1997 para organizar las relaciones con la comunidad, que es una de las preocupaciones y reflexiones de las directivas de los museos para ese momento. Inicío mi trabajo, organizando unos encuentros con grupos de las organizaciones no gubernamentales y sectores cercanos a las instituciones, como vecinos, mujeres, escuelas, grupos de emigrantes, trabajadoras sexuales, y niñas y niños en situación de riesgo. Esto me permitió contribuir a impulsar nuevos públicos en las deferentes experiencias educativas del museo.

Descubrimientos

En las experiencias de los encuentros comenzamos a darnos cuenta que en todos los grupos y sectores, las mujeres eran quienes impulsaban las iniciativas y quienes desarrollaban y coordinaban la mayor parte de las actividades, pero eran invisibilizadas. Eran los nombres de los hombres los que se daban a conocer en la mayoría de los casos. Si bien es cierto que esta inquietud nos rondaba desde hacía tiempo, esta experiencia, nos permitió corroborar en el campo, que sobrepasaba lo que habíamos visto a grandes rasgos, en otros espacios en los que no se reconoce la participación de las mujeres. Lo que se profundiza de manera significativa en el mundo de la acción cultural y el desarrollo de todas las artes.

Por este motivo y por nuestro compromiso con el feminismo, vimos la oportunidad para comenzar a introducir la mirada feminista en los programas de las actividades y promover que en la planificación de las actividades educativas, de promoción cultural y en las exposiciones. Nos empeñamos en incorporar la perspectiva de género en todo lo que hacíamos en el museo, para desarrollar una mirada más justa y equitativa.

Qué hicimos en este proceso

Creamos una serie de propuestas de actividades donde esta mirada feminista y la perspectiva de género estuvieran presentes; lo que concretamos en la escogencia de representaciones teatrales, talleres de sensibilización y formación; encuentros y actividades de animación sociocultural, entre los que podemos mencionar la creación de los ciclos de cines foros donde impulsábamos el debate sobre el papel y la importancia de la presencia y participación de las mujeres y sobre la necesidad de convertir el hecho cultural en una necesidad fundamental para tener una mejor calidad de vida. Lo que consideramos fundamental para mujeres y hombres. El arte es una experiencia liberadora y en este sentido nos enfocamos.

Un taller para rescatar la vida

Nuestra primera acción fue organizar un taller de danza y teatro para mujeres y hombres afectados por el sida. Esta acción la realizamos conjuntamente con la asociación de mujeres por el bienestar y asistencia recíproca, *AMBAR*, donde las y los participantes podían racionalizar su situación responsabilizándose por no afectar a otra persona sin perder el tener una vida plena. Luego establecimos otras alianzas.

Actividades orientadas a la población de niñas, niños y adolescentes

Estas alianzas con organizaciones no gubernamentales como *NIÑA MADRE* con las cuales pudimos trabajar por medio de cines foro, talleres de cerámica, danza y talleres de fotografía, entre otras actividades, que ayudaran a las adolescentes a pensar en nuevas expectativas de vida, donde la maternidad no es el fin último de ser mujer.

Así mismo, a partir de una de nuestras preocupaciones fundamentales, pudimos trabajar con los colegios de primaria. Por eso nos planteamos la modalidad de diálogos que nos permitieran proponer temas como *Las mujeres que forman parte de la historia de las artes*, *Visión de la comunidad* y *Transformación de las mismas*.

Todas estas actividades eran organizadas por las y los alumnos asistidos por el equipo de educación del museo. Esto nos permitió fomentar una mejor colaboración entre niñas, niños y adolescentes y nos ayudó a crear una conciencia crítica en ellos, lo que se evidenció en sus participaciones en los diálogos con las y los especialistas y los facilitadores invitados.

Abordando la violencia de género

A partir del año 1998 comenzamos una serie de visitas a las comunidades del entorno del museo donde ya veníamos realizando una actividad de recreación artística, en un taller contra la violencia hacia las mujeres.

Esto lo justificábamos porque el arte contemporáneo parte de las preocupaciones de la gente. Estas actividades nos permitieron intervenir en situaciones como el trabajo infantil del mercado de coche. Nos enfrentamos a situaciones muy difíciles y dolorosas y pudimos denunciar y hacer una campaña contra la explotación y la prostitución infantil; lo que sucedía de los camiones del mercado de Coche y sus alrededores.

También abordamos estos temas en otros momentos, resaltamos especialmente el tiempo en el que Museo Alejandro Otero fue convertido en refugio durante el periodo

2009-2010. Cuando fuimos refugio pudimos organizar un equipo entre la comunidad y la directiva del museo para programar actividades socioculturales con contenidos de equidad de género.

La memoria y la música en la vida de las adultas y adultos mayores

Fuimos promoviendo que el Museo Alejandro Otero se convirtiera en un espacio de encuentro para todas las generaciones y entonces nos planteamos el taller *La memoria y la música*, en el que atendimos a una población bastante grande de mujeres y hombres adultos mayores. El primer logro que tuvimos fue precisamente, la incorporación y permanencia de los hombres, porque en la población de Coche y El Valle, como en otras comunidades los hombres no suelen incorporarse a este tipo de actividades.

Se trataba de experimentar con diferentes expresiones musicales y bailar con ellas y ellos recogiendo los diferentes recuerdos de las personas que participaron en los mismos. Esta actividad les permitió una rica interacción, se crearon y profundizaron lazos de amistad. Se compartieron momentos diferentes que les permitieron sentirse vivos y llenos de energía e ilusión, después de haber sido olvidados durante mucho tiempo.

50 |

Las ferias del Libro Mujer

Esta es una experiencia que retomamos de sus antecedentes, cuando participábamos en el Centro de Estudios de la Mujer CEM UCV, donde creamos esta modalidad en los años 90 y posteriormente la llevamos al Museo Alejandro Otero, la realizábamos en el mes de marzo, para conmemorar el *Día Internacional de la Mujer*. Igualmente desarrollábamos esta experiencia en el mes de noviembre, en el marco de la conmemoración del *Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*.

En estas ferias presentamos varias revistas y libros escritos por mujeres, como la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer del Centro de Estudios de la Mujer, CEM UCV, el libro *Habla de ellas* de la Red de Apoyo, entre otros libros y revistas creados por mujeres.

En esta feria también organizamos encuentros y cine foros, sesiones de narración oral con *Las Hijas de Artemisa* del CEM UCV y otros grupos de narración escénica; se realizaron recitales poéticos y presentaciones de obras de teatro, entre otras variadas actividades..

Discutíamos sobre temas de actualidad, vinculados con las mujeres, las perspectivas de género y la historia del movimiento feminista, entre otras temáticas relevantes. Todo esto nos permitió imprimir una dinámica muy particular en los procesos de promoción y animación cultural en el Museo Alejandro Otero.

No es fácil vencer la cultura patriarcal

Uno de los trabajos más difíciles fue el de ir derrumbando el andamiaje patriarcal que persiste en las instituciones culturales donde las labores de las mujeres artistas son relegadas a un segundo lugar. Progresivamente, fuimos impulsando esta presencia y participación, a través de la investigación y la visibilización de las creadoras de arte contemporáneo. Hicimos una serie de contactos y fuimos creando una red de aliadas y aliados para poder ir introduciendo el tema de la igualdad de las mujeres, el aporte histórico en lo sociocultural.

Ya en el 2005 pudimos comenzar a incorporar a varias artistas en la salas y profundizamos con el programa *Mujer y Cultura* que consistía en una programación con equidad y igualdad para todas y todos.

En la búsqueda de alianzas conseguimos con la Alcaldía de Caracas, la locación del frente del antiguo Cine Principal para montar una curaduría fotográfica con información de las mujeres y su participación unitaria por las transformaciones ciudadanas, lo que realizamos en la Plaza Bolívar.

En el trabajo realizado con las y los adolescentes el taller de pintar la sombra nos permitió hablar de las diferencias entre nuestras miradas sobre que significa la sombra para mujeres y hombres.

Todo lo que hicimos fue producto de largas discusiones y de procesos igualmente largos de persuasión para convencer a la gente de la necesidad de incluir la mirada feminista en esta experiencia.

La sonrisa de la mar

La Sonrisa De La Mar fue uno de nuestros logros más significativos en el MAO. Fue un proyecto donde participaron Adriana Villalba, con el Taller de Arte Integral, que comprende teatro, danza y expresión corporal; Virginia Sardi, artista plástica, con el Taller de Artes Plásticas y mi persona, Fernando Aranguren, con un Taller de Apreciación Cinematográfica. Experiencia desarrollada con un grupo de niñas en situación de riesgo, pertenecientes a la Casa Hogar AMBAR. Esta experiencia fue realizada en el Museo Alejandro Otero y el producto final del trabajo desarrollado con

ellas, fue la puesta en escena, de la obra teatral titulada *La Sonrisa de la Mar*, bajo la dirección de Adriana Villalba y con el apoyo de la Asociación Civil AMBAR.

Fue una experiencia muy enriquecedora, tanto para las niñas y adolescentes que participaron, como para todo el equipo que se involucró en este trabajo. Me atrevería a afirmar que la mirada de esas niñas se transformó en una mirada distinta, que sus ojos brillan con mayor intensidad, que su relación con el mundo, con otras niñas, con otras mujeres, se transformó y se enriqueció a partir de estas vivencias, donde la equidad y el empoderamiento conformaron un espacio de participación, de creación, de respeto y de solidaridad.

La conquista de lo femenino

Desde 2002, comienzo a investigar sobre la fotografía testimonial y la historia de las mujeres comienzo por convocar a mujeres que han participado en la construcción del movimiento de mujeres les planteo que deseo organizar una exposición documental partiendo de los archivos de cada una de las protagonistas partiendo de una pregunta ¿que fotos tuyas representa tu labor en la lucha por las mujeres? En la búsqueda pudimos comprobar que las mujeres casi nunca guardan su propia historia. Así nació la exposición *La conquista de lo femenino...Participación*.

La exposición se presenta al público el 25 de julio de 2007 y permanece en la sala 6 del Museo Alejandro Otero hasta el 4 de octubre del mismo año y posteriormente se llevó a otras instancias en diferentes lugares del país: Clínica Popular de El Valle, Museo de la Ciudad de Calabozo, estado Guárico, Casa de la Cultura de Ocumare de la Costa, el espacio expositivo del Urológico de Valencia, Casa de la Cultura de Turén, Dirección de Cultura de Apure, Casa de la Mujer en La Victoria.

En el marco de esta exposición, realizamos varios foros con las mujeres protagonistas de la construcción de nuestra ciudadanía y pudimos fomentar el reconocimiento de las luchas de las mujeres en todos los ámbitos.

Mi paso por la Galería de Arte Nacional (GAN)

En el 2014 me incorporo a la Galería de Arte Nacional (GAN), a solicitud de su directora, la Licda. María Rengifo, con quien trabajé en el Museo Alejandro Otero. Allí comienzo a tratar de introducir el proyecto *Mujer, cultura y género* logro proponer algunas acciones para tratar de visibilizar las temáticas que había desarrollado en el MAO y es así como logramos una serie de conferencias sobre las mujeres en la cultura y en el proceso de construcción de la ciudadanía. Tuvimos la participación de diferentes artistas plásticas, poetas, narradoras, escritoras, artistas populares.

Realizamos diferentes talleres y encuentros para abordar temas como la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, con la participación de AVESA y desarrollamos otros temas con la participación de especialistas como Gioconda Espina, Alba Carosio, Isabel Zerpa, entre otras.

Mujer y creación en el arte venezolano

La propuesta expositiva *Mujer y creación en el arte venezolano* ofrece una visión general acerca de la participación y los aportes de las mujeres al proceso de desarrollo de la producción artística nacional. Esta investigación fue realizada por Esmeralda Niño y por quien suscribe estas palabras. Esta exhibición fue transversalizada por la epistemología feminista, basada en la premisa de que las formas hegemónicas de acceso al conocimiento están sesgadas por la existencia de jerarquías entre hombres y mujeres, originadas por las relaciones de inequidad de género.

Nos ha permitido profundizar en la evolución de las mujeres artistas y las iniciativas de formación en el ámbito de la plástica que comienzan en el siglo XIX. Los primeros datos indican que las mujeres creadoras participan en una exposición de arte por primera vez el 28 de julio de 1872, en la Primera Exhibición de Bellas Artes realizada en el Café del Ávila, organizada por James Mudie Spence, los hermanos Nicanor y Ramón Bolet Peraza y el general Leopoldo Terrero.

No podemos dejar de mencionar dos factores que nos parecieron importantes para la época: el impulso de los derechos civiles y la apertura que se da al pensamiento universal a partir de 1936, momento en el que una integrante de la Escuela de Caracas, Elisa Elvira Zuloaga, ingresa como profesora al plantel educativo de la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas de Caracas.

Esta exposición, en homenaje a la mujer, toma en cuenta la dimensión creativa de una selección de artistas nacidas en el siglo XX, cuya producción alcanza hasta los años ochenta. En sus obras destacan aspectos como la palabra, el pensamiento, la acción, la relación vida-obra y el contexto histórico en su devenir cultural, condicionados por la importancia del carácter interdisciplinario de su actividad creadora.

Es necesario destacar que en la historia museística del país se han llevado a cabo diferentes muestras expositivas que han permitido visibilizar la presencia de la mujer en el arte venezolano: *La conquista de lo femenino: protagonistas*; Los textiles hechos por sus creadoras; Las mujeres en su taller, y Visionarias: mujeres fotógrafas en la colección Fundación Museos Nacionales, entre otras.

En esta ocasión *Mujer y creación en el arte venezolano* reunió un conjunto de obras de artistas nacionales y extranjeras con trayectoria en el país, que han sembrado una

huella indeleble en el acontecer plástico de nuestra modernidad y cuyo alcance cultural refiere a lo que conocemos como el origen de nuestra contemporaneidad. Con ella nos propusimos, tanto motivar a los investigadores a continuar con el estudio del aporte de las mujeres al arte en nuestro país desde todas sus modalidades y expresiones, como mostrar la producción femenina presente en la colección de Museos Nacionales. Permaneció en sala desde octubre 2015 hasta principios de 2018

Debut y despedida

Fui designado “director encargado” en agosto de 2016 y mi experiencia en la Galería de Arte Nacional y en la administración pública, fue truncada el 30 de septiembre de 2016, cuando fui destituido por una comisión enviada por Fredy Nájuez, ministro de cultura para ese momento, negándome todos los derechos como ciudadano y como trabajador, después de más de 25 años de servicio.

Mi compromiso con las artes, con mis deberes ciudadanos y sobre todo con el feminismo, permanecen intactos, continúo fiel a nuestras causas y agradezco infinitamente a todas las personas que me han acompañado en este recorrido.

Referencias

54 |

Aranguren, Fernando (2006) “La sonrisa de la mar, una experiencia cultural en aras del empoderamiento de un grupo de niñas en situación de riesgo”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Caracas, julio-diciembre 2006. Vol. 11, No 27

Catálogo *La conquista de lo femenino: participación*. (2007) Catálogo No 99. Fundación Museos Nacionales. Caracas, Museo Alejandro Otero.

Catálogo *Mujer y Creación en el Arte Venezolano* (2015) Fundación Museos Nacionales, Caracas. Galería de Arte Nacional.

Revista Venezolana de Estudios de la Mujer ¿evidencia de una epistemología otra?

Mitzy Flores

ucmitzyflores@gmail.com

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales, del cual es egresada. Maestría en Educación, mención Lectura y Escritura y Licenciada en Educación, Mención Educación Especial; todos realizados en la Universidad de Carabobo, Venezuela. Docente e Investigadora adscrita al Dpto. de Pedagogía Infantil y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, desarrolla proyectos de investigación y extensión vinculados con la Inclusión Educativa en las comunidades vecinas a la UC. Publicaciones relacionadas con la exclusión social y la problemática del género.

Resumen

Cuando se trata de estudiar la realidad desde el punto de vista de las mujeres, construir el argumento epistemológico y elaborar el entramado metodológico supone una labor especialmente compleja. La de divulgar lo que al respecto se produce en nuestra región latinoamericana no lo es menos y ha sido la tarea emprendida por la revista del CEM de la UCV. Al respecto nos hemos propuesto interpretar la tendencia teórica de los artículos que sobre “investigación” y “conocimiento” han sido publicados. Nos valimos para ello de la hermenéutica feminista y del análisis crítico del discurso con la intuición de que subyace una epistemología “Otra”.

PALABRAS CLAVE: discurso, investigación, conocimiento, perspectiva de género

Abstract

When it comes to studying reality from the point of view of women, building the epistemological argument and developing the methodological framework is a particularly complex task. The dissemination of what is produced in our region in Latin America is no less and has been the task undertaken by the magazine of the CEM-UCV. In this regard we have proposed to interpret the theoretical tendency of the articles that on “research” and “knowledge” have been published. We use feminist hermeneutics and critical analysis of discourse with the intuition that underlies an “Other” epistemology.

KEYWORDS: speech, research, knowledge, gender perspective

Una realidad, una perspectiva, una labor

Consideramos que escribir sobre los problemas implícitos en la deconstrucción, elaboración y legitimación del argumento epistemológico así como tejer la instrumentación de los aspectos metodológicos para emprender un trabajo de investigación, es especialmente complejo cuando se trata de estudiar la realidad desde el punto de vista de las mujeres. Esta labor, como la de divulgar lo que al respecto se produce en nuestra Latinoamérica, supone tomar posición sobre la ciencia, el conocimiento y muy especialmente sobre quién conoce; eso que la tradición cartesiana designó como *sujeto* y que, como hemos aprendido de las epistemólogas con formación feminista, tiene también rostro de mujer.

Ha sido tal la misión que por más de un cuarto de siglo ha realizado el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) a través de su revista homónima. Por ello, para su XXV aniversario presentamos este trabajo con la intención de interpretar la tendencia teórica de los artículos que sobre “conocimiento, saberes” e “investigación, métodos y metodología” han sido publicados.

Así como es evidente nuestra perspectiva de género, aspiramos sea explícita también la pretensión hermenéutica¹ y en este sentido, es oportuno anunciar que el procedimiento que consideramos más adecuado para hacer viable esta experiencia fue el Análisis Crítico del Discurso. Este fue útil para estudiar la construcción del abordaje teórico desde el que se sitúa quien escribe; tal discurso fue revisado e interpretado a través de breves fragmentos (que a nuestro juicio, expresaban las ideas centrales de sus autores/as), que luego de ser categorizados y comparados con los argumentos esgrimidos por los autoras/es de todos los artículos que conforman el corpus, finalmente nos acercó a algunos hallazgos de interés. El entramado creado especialmente para sistematizar la información, se expondrá brevemente en los párrafos siguientes.

Una pretensión hermenéutica y feminista

Una brevísima reseña ayudará a comprensión de nuestra decisión de proponer como método la *hermenéutica feminista*. Primero expongo el argumento de la hermenéutica y luego el feminista. Se sabe que la hermenéutica surge a partir del Renacimiento y de la Reforma como consecuencia de un período histórico vinculado

1 Sobre el origen de la hermenéutica es común encontrar en la literatura que proviene de los griegos “hermeneuein” y “hermeneia” que están referidos a llevar el mensaje, hacer comprensible algo, aclarar su sentido, o hacer acto de interpretación.

a la revisión de textos de carácter religioso, en especial de la Biblia. Su ámbito de aplicación se extendió a la Literatura, al Derecho y más recientemente a las Ciencias Sociales. Desde el siglo XVIII Schleiermacher referirá la hermenéutica como el arte de comprender con exactitud el decir de "otro". Ya con el inicio del siglo XX, Dilthey recoge su aporte para sumar legitimidad a las *Ciencias del Espíritu*, lo que permitiría alcanzar una comprensión descriptiva de los fenómenos sociales con procedimientos apoyados en la hermenéutica en tanto método.

Más recientemente, Gadamer (1998) la entiende como una actividad interpretativa que permite captar plenamente el sentido de los fenómenos como de los textos, en una fusión de horizontes entre quien escribe y quien comprende, argumentado en su tesis dialógica según la cual el lenguaje es la experiencia en la que se produce la hermenéutica. En su inquietud por develar lo que haría posible el entendimiento de una expresión, se dedicó a contemplar el propio proceso de interpretación y *las condiciones del momento en el que la misma se produce*, para con ello preservar su significatividad y arraigo como elementos relevantes para su futura comprensión; lo que le otorgó un carácter histórico y contextual.

Pero admitir la imposibilidad de entender ese "todo que nos rodea" en su sentido holístico, supone reconocer, como Héctor Cárcamo (2005) "...que es el intérprete y su propio contexto el que condiciona en alguna medida el sentido y utilidad del texto producido por *otro*" (p: 6). Reflexión útil para quienes nos posicionamos desde una perspectiva no neutral de la ciencia y entendemos que mucho de lo que interpretamos está ya en quien lee y en su contexto. Ello en definitiva, incorpora la *experiencia* como elemento del proceso hermenéutico al decir de José Mardones (1994) y con ella las condiciones socioculturales que conforman la subjetividad humana, que en este caso responde a una subjetividad de mujer.

Respecto a la perspectiva feminista de la ciencia es necesario apuntar, como expresamos en otro documento, (2014) que:

No existe duda de que las mujeres en tanto sujetos/as cognoscentes, hemos participado en el complejo proceso de fraguar el pensamiento de la humanidad (Celia Amorós, 2000, Eulalia Pérez Sedeño 2001, Milagros Lores 2005 y tantas otras) como tampoco, de que por no adecuarnos a la imagen hegemónica y universalizable de ese sujeto (varón, adulto, blanco y de clase social privilegiada), se nos inhabilitó sistemáticamente para aparecer públicamente en tales discusiones y se nos condujo a un largo ocultamiento en los espacios de la ciencia. (p: 141)

De modo que nuestra postura es crítica de los métodos de investigación tradicionales, se asume como *no neutral* con respecto a su identidad de género –más aun, acoge abiertamente el *punto de vista*² femenino- y entiende la “ceguera de género” como estrategia de la ciencia para convencernos de que los métodos son tan asépticos como proveedores de objetividad.

En este sentido, el debate sobre la existencia de una *epistemología feminista* se ha propuesto cuestionar la noción de ciencia en tanto que visión de la naturaleza objetiva, universal, libre de valores y connotaciones socioculturales, como expone Sandra Harding (2002) pues son tales los argumentos que se esgrimen para excluir “la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o agentes del conocimiento” (:14), lo que será su punto coincidente entre tantas estudiosas del tema.

Para Diana Maffia (2007), lo que interesa es “reconstruir la ciencia desde una perspectiva feminista, no sólo del papel de las mujeres como sujetos de producción de conocimientos, sino de los sesgos que el género imprime al producto, a la teoría científica” (p: 80), así como desocultar el sexo masculino de la ciencia, como bien resume Londa Schiebinger³ (1993). En este sentido Evelyn Fox Keller (1991) señala el proceso de legitimación de esas pretensiones de conocimiento a partir de la creación de una red simbólica caracterizada por la exclusión de las mujeres como sujetos/as cognoscentes.

En este orden de ideas, es cuando menos ingenuo pensar que la metodología -en el sentido de las técnicas utilizadas para recoger, analizar e interpretar la información (p. ej: observación, entrevista, la transcripción de textos, etc.)- pudiera no obedecer a prejuicios, valores, posicionamientos teóricos y políticos de quien investiga a pesar de que se haya declarado que sus fines serían experimentales como supuesto aval de objetividad. Si así fuese, “¿qué papel realmente desempeña el sujeto en el conocimiento, ya que al final queda suprimido en aras de la objetividad?”, como inquiera Walter Beller (2012:31).

2 Al respecto, Hartsock, Nancy (1983). "The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism". Harding S. y Hintikka *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Metaphysics, Epistemology, Methodology and Philosophy of Science*. Dordrecht: Reidel

3 Describe cómo los llamados padres de la ciencia moderna incorporaron sus prejuicios de clase, raza y género para mostrar que en tanto miembros privilegiados de la sociedad, tenían autoridad para construir imágenes y validar explicaciones de la naturaleza y de la realidad que terminaron por reforzar sus propios valores culturales y finalmente convertirlos en universales.

Desde esta posición contextual y como una de las estrategias más eficaces para desmontar y develar la supuesta neutralidad de la ciencia, las investigadoras feministas proponen deconstruir sistemáticamente su lenguaje y su discurso (expresado en las teorías explicativas de los fenómenos), lo que en una escala mínima intentamos con este estudio.

Algunas pautas procedimentales

Es oportuno reseñar que hasta junio 2017, la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* tiene en su haber 48 números de aparición semestral referidos a temas diversos como *Educación, Economía, Políticas Públicas, Interrupción del Embarazo, Masculinidades, Feminismo Latinoamericano y Literatura*. También ha recopilado textos como resultado de eventos científicos, realizado homenajes y ha compilado números especiales, entre los que dedicó dos a *Mujeres y Ciencia* en el año 2011.

Elección del corpus

Realicé intencionadamente la búsqueda de artículos científicos en el portal http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/index. Para el primer sondeo usé como filtro las palabras *conocimiento* “OR” *saberes* y solicité escoger por título; para el segundo, procedí idénticamente solo que con las palabras *investigación* “OR” *métodos* “OR” *metodología*. Una vez leído el resumen de cada uno, precisé el propósito de los mismos (que a veces solo aparecía en el cuerpo del documento) y descarté dos trabajos referidos a otros temas⁴. Así el corpus quedó conformado definitivamente por los siguientes seis (6) textos⁵.

| 59

A. “Conocimiento” y “Saberes”

1. Fischetti, Natalia y Alvarado Mariana (2015) *Inscripciones feministas: Notas críticas sobre la (re)producción del conocimiento*. Vol. 20, No 45.
2. Kiss Diana y Castro Eduardo (2012) *Académicas: dilemas de equidad y generación de saberes*. Vol. 17, No 38.

4 Ortega Leticia (2016): *Propuesta de una metodología para la inclusión del enfoque de género en proyectos de energización con energías renovables*. Vol. 21, No 47 y Zerpa Isabel (2009): *Feminismo latinoamericano. Las hijas e hijos de artemisa: una experiencia en el camino de la investigación educativa con perspectivas de género y en la narración oral en Venezuela*. Vol. 14, No 33

5 De los seis artículos, uno fue escrito por pareja de mujeres, dos por pareja de mujer y hombre, 2 por una mujer y solo uno fue escrito por hombre.

3. Pérez-Bustos, Tania (2011): Expediciones en la cotidianidad, diálogos feministas entre el saber ancestral y el conocimiento científico. Vol 16, No 36
 4. Valdivieso Magdalena (2007): Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes. Vol 12, no 28
- B. “Investigación”, “Métodos” y “Metodología”**
5. Boscán Antonio (2007) Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades. Vol 12, No 28
 6. Zuluaga Deisy e Insuasty Alfonso (2011) **Metodología** Feminista en la Investigación: El reto epistemológico del cuerpo. Vol 16, No 37.

Sobre el procedimiento

Elegí el Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD) como procedimiento para analizar estos artículos porque admite una interesante afinidad epistémica: declara que es imposible la neutralidad de los acontecimientos por ser determinados culturalmente desde el poder⁶. Seguí la línea de la *lingüística crítica* desarrollada por Norman Fairclough (1989, 1995) y Ruth Wodak (2002) a quienes les ha interesado ofrecer explicaciones sobre el *cómo* y *por qué* usamos el lenguaje de determinada manera en relación con el poder, analizando como unidades textos y expresiones dentro de un contexto social y real.

El contexto discursivo

Si entendemos que el discurso es práctica social, entonces la escritura de un artículo científico como los que componen el corpus de este estudio, lo es tanto como hablar en una comunidad de usuarios/as de una Lengua. En este caso el contexto lo conforman quienes leen y escriben sobre los temas que atiende la revista del Centro de Estudios de la Mujer⁷. Esta referencia es necesaria, pues como afirman Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (2002), la circunstancia en la que se produce la acción comunicativa que nos interesa (vale decir la escritura de los artículos) forma parte de ese contexto discursivo y otorga sentido a lo que se dice o escribe.

6 Es obvia la fuerte influencia recibida de los trabajos de Foucault relacionados con poder y las instituciones, así como la impronta que en la década de los sesenta y setenta representó la irrupción del feminismo. De modo que es nuestra aspiración que tales relaciones de poder caracterizadas por la hegemonía androcéntrica, tan invisibilizadas como naturalizadas en nuestra cultura, queden expuestas.

7 En este caso, los artículos que conforman el corpus hacen parte de una revista científica venezolana, dedicada a la problemática de las Mujeres.

Lo procedimental

Comencé por elaborar una matriz que nos permitiera identificar la autoría, la fecha de la publicación así como el título, propósito y las palabras clave de los artículos. A ello le incorporé un marco para la identificación de la fuente del abordaje teórico (que abarca lo epistémico-metodológico) y uno para los fragmentos más destacados, aquellos que aportaron sentido a las ideas centrales presentadas por el/la autor/a de preferencia.

El análisis

Se centró en una de las dimensiones propuestas por Norman Fairclough (1989) que trata de la producción e interpretación del texto en atención a la práctica sociocultural. Ello permite identificar las relaciones entre lenguaje y sociedad e implica en cita del propio autor (1992b): “moverse entre la interpretación y la explicación de los patrones que a nivel institucional presentan los discursos en el campo social, unidos al contexto y a la intertextualidad” (p: 196). En este caso, las expresiones de quienes escriben los artículos se consideran propias del contexto sociocultural al que pertenecen.

El punto de saturación

Seguí el criterio de Strauss y Corbin (2002) quienes refieren que aquello que ha emergido en numerosos casos y se deja ver como un proceso, el efecto de una relación estructural o una obligación social, puede ser tratado como un “objeto sociológico” y debe considerarse como un objeto social expresado a través de voces individuales. Luego de comparar los fragmentos los argumentos esgrimidos por el resto de los autoras/es de todos los artículos que conforman el corpus, categoricé de acuerdo a este criterio, lo que supuso haber alcanzado una pauta estructural que es subyacente de los procesos sociales que nos interesan.

| 61

La hermenéutica feminista del discurso

El ejercicio analítico fue posible una vez que se elaboraron las siguientes matrices (una para cada artículo), ello nos permitió una visión panorámica de cada documento y de todos en su conjunto para luego realizar la comparación y categorización, tan útiles como estrategia interpretativa y heurística. Se presentan de seguido, los seis artículos en dos bloques según las palabras clave para su búsqueda: A.- “Conocimiento” y “Saberes” y B.- “Investigación”, “Métodos” y “Metodología”.

Como expresamos previamente, cada matriz consta de la identificación general del texto y de las ideas que juzgamos como centrales en cada uno, atribuidas a su autor/a.

A. "Conocimiento" y "Saberes"

Matríz 1 - Inscripciones feministas

Número	Año	Autoría
1	2015	Fischetti Natalia y Alvarado Mariana
Título		
Inscripciones feministas: Notas críticas sobre la (re)producción del conocimiento		
Propósito		
Señalar las faltas, las ausencias, los silencios, las exclusiones de las perspectivas femeninas en las academias de nuestra región.		
Palabras Clave		
Feminismo latinoamericano, producción y reproducción del conocimiento, feminismo crítico, perspectivas femeninas en la academia		
Abordaje Teórico		Inferencias
Alvarado, M. (2008) <i>Hacia una pedagogía del silencio y el goce.</i>		Es en el sistema educativo donde se gesta la ceguera. Visibilizar la/el sujeto de enunciación en el contexto educativo es la tarea.
Barta, E. (2002) (comp.) <i>Debates en torno a una metodología feminista.</i>		Surgimiento de estudios de género en todas las disciplinas favorece el desocultamiento de la misoginia canonizada. El conocimiento es tan científico como político. Evitar la distorsión del sexismo y el androcentrismo.
De Sousa, B. (2009). <i>Una epistemología del Sur. La reinvencción del conocimiento y la emancipación social.</i>		Reclamo por procesos de producción y de valoración de conocimientos científicos y no científicos,
Haraway, D. (1995). <i>Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial</i>		La mujer es significativa en tanto que lo que produce es condicionado por ella y su situación particular de existencia material (espacio-temporal, histórica, social y cultural).
Maffia, D. (2007). <i>Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en ciencia</i>		Reconstruir la ciencia desde una perspectiva feminista.
Spivak, G. (1998). <i>¿Puede hablar el sujeto subalterno?</i>		La construcción cultural de la ciencia y la construcción social de los géneros han hecho de la ciencia una empresa masculina que dificulta la participación de mujeres y de masculinidades subalternas en la comunidad epistémica.

Matriz 2 - Académicas: dilemas

Número	Año	Autoría
2	2012	Kiss Diana y Castro Eduardo
Título		
Académicas: dilemas de equidad y generación de saberes		
Propósito		
Identificar las diferencias que dominan el ejercicio del poder y de los saberes a través de la generación de conocimiento.		
Palabras Clave		
Género, poder, saberes, academia		
Abordaje Teórico		Inferencias
Bourdieu P. y Wacquant, L. (1992): <i>Una reflexión sobre la sociología reflexiva</i> .		La percepción y la organización tanto concreta como simbólica de la vida social es estructurada por los conceptos de género.
Foucault M. (1992): <i>Power/knowledge</i> .		Relevancia de la relación genealógica poder-saber. La maquinaria del poder es una tecnología específica que producen discursos que se imponen como verdades.
Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo «Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?». (2004)		Noción de poder: es una potencialidad que se hace real en el marco de reglas compartidas que existe gracias a una fuente de entendimiento subjetivo entre actores.
Pérez Sedeño E. (2000): «El poder de una ilusión?: Ciencia, Género y Feminismo». En López de la Vieja, María Teresa. <i>Feminismo: del pasado al presente</i> .		Existencia de mecanismos de exclusión explícitos: las instituciones marginaron la participación de las mujeres en los círculos científicos. Implícitos: el peso de la tradición, con la sutileza de la reproducción sociocultural relega a las mujeres a las actividades como el cuidado del otro, el trabajo rutinario, las tareas con poco prestigio...
Casimiro-Soriguer, M. (2004): Las mujeres en la Ciencia, En Rodríguez, Carmen: «La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares»		Diferenciación: «Para la sociedad una cosa fue permitir el acceso de las mujeres a la educación superior y otra muy diferente su participación en el desarrollo científico»

Matriz 3 - Expediciones en la cotidianidad

Número	Año	Autoría
3	2011	Pérez-Bustos Tania
Título		
Expediciones en la cotidianidad, diálogos feministas entre el saber ancestral y el conocimiento científico		
Propósito		
Comprender los diálogos que se establecen entre una maestra afro-colombiana y otros sujetos y desde allí sostener sus apuestas pedagógicas y políticas que no pretenden ir más allá de la esfera cotidiana.		
Palabras Clave		
diálogo de saberes, pedagogía, de la cotidianidad, crítica feminista de la ciencia y la tecnología		
Abordaje Teórico		Inferencias
Hooks, b. (1984): <i>Feminist Theory from Margin to Center.</i>		Apuestas de las pedagogías feministas sobre el reconocimiento de la diferencia, y en especial la noción de solidaridad, como <i>sisterhood</i> .
Elenes, et. al. (2001): <i>Introduction: Chicana/Mexicana feminist pedagogies: Consejos, respeto, y educacion in everyday life</i>		La propuesta educativa de la protagonista, es muy cercana a los planteamientos de la pedagogía feminista chicana sobre la vida diaria. En especial por el énfasis que estas autoras ponen en comprender los modos en que se generan procesos pedagógicos en los espacios domésticos y cotidianos de las mujeres chicanas, y que se encarnan en los consejos y en la convivencia.
Escobar, A. (2005). <i>Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia</i>		Esta condición (de sujeto político) que la protagonista del estudio asume, reconoce y posiciona se convierte en una de las aristas importantes para comprender la condición «pluritópica» de su subjetividad, en tanto que es desde allí que ella transgrede regímenes de poder en torno al conocimiento y al género.
Sandoval, (1991) U.S. Third World Feminism: The Theory and Method of Differential Oppositional Consciousness», en S. Harding (ed.) (2004), <i>The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies</i>		La popularización en ciencia y tecnología como un escenario que propicia procesos de empoderamiento por parte de niños, niñas y jóvenes, en los que se tensionan relaciones de subordinación y que esto se performa desde apuestas positivas en las que esta mujer pone en juego su propia experiencia personal de empoderamiento, atravesada por cuestionamientos en torno a su etnia y a la identidad cultural en general.

Matriz 4 .- Críticas desde el feminismo

Número	Año	Autoría
4	2007	Valdivieso Magdalena
Título		
Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes		
Propósito		
Revisar las principales críticas que desde el feminismo se han formulado a los patrones de conocimiento dominantes		
Palabras Clave		
teoría feminista, patrones de conocimiento dominantes		
Abordaje Teórico		Inferencias
Amorós C. (1997): <i>Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad</i>		Necesidad estratégica de no identificar al sujeto de la razón de la modernidad con el hombre... es justamente la pretensión de universalidad de este postulado, la que deja el espacio para que las mujeres (y otros excluidos) demanden su acceso a la condición de sujetos políticos.
De Sousa Santos B. (1996): <i>Introducción a una ciencia posmoderna.</i>		Las mujeres (con toda la diversidad que el conjunto así nombrado implica) tenemos mucho que decir de los efectos de esta hegemonía de la racionalidad científica occidental, que transforma los problemas éticos y políticos en problemas técnicos.
Feijoo M. (1992): De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género han recorrido un largo camino” en <i>Las Mujeres en la imaginación colectiva.</i>		Sostiene que desde sus inicios, las estrategias y metodologías montadas por los Estudios de la Mujer han tenido como objeto hacer visible lo que se mostraba como invisible para la sociedad.
Subirats, M. (1994): “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”.		El esfuerzo que han hecho algunas historiadoras para mostrar la presencia y actuaciones de las mujeres, ha sido importante también, porque el androcentrismo se manifiesta fuertemente en la elaboración “modelos”
Merchant C. (1980): <i>The Death of Nature. Women, Ecology and the Scientific Revolution.</i>		La preeminencia que se otorga a los elementos identificados con lo masculino..., se ha hecho dramáticamente real, por ejemplo, en la apropiación del cuerpo de la mujer por el poder religioso, científico, comercial, político y simbólico; en el desconocimiento del valor del trabajo reproductivo que realizan las mujeres

B. "Investigación", "Métodos" y "Metodología"

Matriz 5 - Metodología feminista

Número	Año	Autoría
5	2011	Zuluaga Deisy e Insuasty Alfonso
Título		
Metodología Feminista en la Investigación: El reto epistemológico del cuerpo		
Propósito		
Explorar una metodología desde lo otro, lo excluido, desde una propuesta feminista en la investigación		
Palabras Clave		
pensamiento crítico, latinoamericano, estudios de las mujeres, teoría crítica feminista, cuerpo		
Abordaje Teórico		Inferencias
Adichie, Ch. (2009). <i>El peligro de una sola historia</i>		Es fundamental el lugar de enunciación de quien investiga como de quien/ es participan en el estudio así como la forma de la escritura (narración).
Guerra, J. (1999). «Espacios académicos y estudios de las mujeres, apuntes para una reflexión».		Estudios de Mujeres no de la Mujer: Desafiar al patriarcado y corregir sesgos de género. Todas somos susceptibles de discriminación.
Harding, Sandra. (1998) <i>¿Existe un método feminista?</i>		Lo masculino no es lo humano. Rebate la universalidad, legitima a las mujeres como científicas. Elabora un "punto de vista femenino", lo que plantea nuevos problemas epistemológicos.
Maffesoli, M. (1997). <i>Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo.</i>		Feminización del mundo: otra manera de relacionarse.
Mignolo, Walter (2003) <i>Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo.</i>		Orden colonial: Del poder, del ser y del saber.
Pedraza Gómez, Z. (1996). <i>En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad.</i>		Supone explorar el universo de las imágenes corporales. Comprender que el cuerpo se sitúa como un lugar existencial de la vida desde el que se conoce.
Restrepo, M. (2010). <i>Alteridad y subjetividad en el pensamiento crítico latinoamericano.</i>		Posibilidad de una comprensión distinta a la racionalidad. Se valora el mundo sensible.

Matriz 6 - Algunas consideraciones

Número	Año	Autoría
6	2007	Boscán Antonio
Título		
Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades		
Propósito		
Revisar los supuestos de las metodologías feministas referentes a los varones y a la masculinidad.		
Palabras Clave		
masculinidades, metodología de género		
Abordaje Teórico		Inferencias
<p>Facio, A. (1992): <i>Cuando el género suena, cambios trae.</i></p>		<p>La metodología de género se convierte en un análisis más objetivo... porque la mujer no sólo pone en evidencia esa subordinación, sino que también cuestiona a quienes se benefician de la misma.</p> <p>Cuestionar el modo en que la ideología mantenida por el sistema patriarcal, encubre una causa social, política, económica y cultural, y reconocer la existencia de una gran cantidad de varones que también viven –aunque no de la misma manera que las mujeres– oprimidos por el sistema patriarcal.</p>
<p>Boscán Antonio. Aportes recogidos en su propio artículo.</p>		<p>Las estructuras de género existentes no sólo conducen a la subordinación de las mujeres a los varones, sino también a la subordinación de unos varones a otros –y de unas mujeres a otras–... El análisis de género ha de utilizarse para entender las causas de cualquier tipo de desigualdad inter e intragenerica.</p> <p>Identificar cuál es la mujer y/o varón que en forma visible o invisible está en la situación estudiada: que se está contemplando como paradigma de ser humano.</p>

Signos de una epistemología Otra

Puesto que la intención del estudio es interpretar la tendencia teórica de los artículos que sobre “conocimiento, saberes” e “investigación, métodos y metodología” ha publicado la revista del CEM, consideré que en función de ello, los hallazgos deberían aglutinar los discursos de acuerdo al objeto sociológico que a mi juicio los identificaba. De modo que asigné un nombre *ad hoc* a cada bloque de sentido y los organicé en el orden siguiente: 1. *El lugar de enunciación*, 2. *Ciencia y género*, 3. *Lo científico es político*, 4. *Poder-saber- saberes*, 5. *Mecanismos de exclusión* y 6. *Educación, mediaciones y mundo sensible*. Al final, cada bloque se acompaña con los discursos que le sustentan como complemento de nuestra hermenéusis.

1. El lugar de enunciación

En los discursos se otorga importancia tanto al posicionamiento de quien investiga como de quien comparte el estudio (como en el caso de la co-protagonista de una etnografía). Como expone Alda Facio (1992), hacerse sujeto/a de la ciencia inicia con el percatarse de la propia subordinación. Por ello, decido colocar como primer signo, el reconocimiento del *sí misma*, del *yo soy, investigo, soy sujeta/o cognoscente*. Se hace obvia la referencia a un lugar de enunciación, a los rasgos identitarios de quien investiga y se admite la importancia de las coordenadas espacio-tiempo y del contexto socio-cultural, lo que puede entenderse como un rasgo de ubicación, territorialización y pertenencia. (Giddens 1995, Flores, 2014).

Es fundamental el lugar de enunciación de quien investiga como de quien/es participan en el estudio así como la forma de la escritura (narración).
Adichie, Ch. (2009)

...Pone en juego su propia experiencia personal de empoderamiento, atravesada por cuestionamientos en torno a su etnia y a la identidad cultural en general.
Sandoval, (1991).

La mujer es significativa en tanto que lo que produce es condicionado por ella y su situación particular de existencia material (espacio-temporal, histórica, social y cultural). Haraway, D. (1995).

la metodología de género se convierte en un análisis más objetivo... porque la mujer no sólo pone en evidencia esa subordinación, sino que también cuestiona a quienes se benefician de la misma. Facio, A. (1992).

2. Ciencia y género

Deshacer la imagen masculina como modélica de la humanidad incorpora un debate epistemológico que descentra la ciencia y su creación-producción. Por ello, afrontar la universalidad de lo masculino y autoafirmar la existencia de lo particular femenino y lo diverso, es clave para superar la subalternidad de este sujeto distinto al varón en la comunidad científica. En este orden de ideas, evidenciar y corregir los sesgos de género ha sido con mucho, la tarea más difícil de quienes nos antecedieron como mujeres científicas.

Lo masculino no es lo humano. Rebate la universalidad, legitima a las mujeres como científicas. Elabora un "punto de vista femenino", lo que plantea nuevos problemas epistemológicos. Harding, S. (1998)

La construcción cultural de la ciencia y la construcción social de los géneros han hecho de la ciencia una empresa masculina que dificulta la participación de mujeres y de masculinidades subalternas en la comunidad epistémica. Spivak, G. (1998).

Surgimiento de estudios de género en todas las disciplinas favorece el desocultamiento de la misoginia canonizada. Evitar la distorsión del sexismo y androcentrismo. Barta, E. (2002)

Estudios de Mujeres no de la Mujer: Desafiar al patriarcado y corregir sesgos de género. Todas somos susceptibles de discriminación. Guerra, J. (1999).

Reconstruir la ciencia desde una perspectiva feminista. Maffia, D. (2007).

Sostiene que desde sus inicios, las estrategias y metodologías montadas por los Estudios de la Mujer han tenido como objeto hacer visible lo que se mostraba como invisible para la sociedad. Feijoo M. (1992)

3. Lo científico es político

Ciertamente entendemos que el hacer ciencia es un hecho tan político como expresar el pensamiento y que no es más que un ardid de la modernidad pretender que la Ciencia y la Política (lo político), sean dos dimensiones excluyentes. Hay toda una intencionalidad política en cada creación-producción científica que la racionalidad occidental logró desvincular tras la invención de un modelo instrumentalizador de pasos rígidos (que imposibilitó la reflexión sobre el procedimiento y su adecuación)

que convirtió lo social en un objeto. Es menester entonces que las mujeres desde nuestra particular realidad, conjugemos esta aparente dualidad.

Como otra ventaja del desvanecimiento de la imagen masculina como universal y modélica, aparece la posibilidad de existencia de otros sujetos/as políticos con sus propias subjetividades. También noto coincidencia entre el pensamiento feminista y el decolonial: ya era una tarea del feminismo producir saberes desde las propias condiciones subjetivas y materiales de existencia.

El conocimiento es tan científico como político. Barta, E. (2002)

...necesidad estratégica de no identificar al sujeto de la razón de la modernidad con el hombre... es justamente la pretensión de universalidad de este postulado, la que deja el espacio para que las mujeres (y otros excluidos) demanden su acceso a la condición de sujetos políticos. Amorós C. (1997)

Es necesario reconocer la existencia de una gran cantidad de varones que también viven –aunque no de la misma manera que las mujeres– oprimidos por el sistema patriarcal. Facio, A. (1992)

Identificar cuál es la mujer y/o varón que en forma visible o invisible está en la situación estudiada: que se está contemplando como paradigma de ser humano. Boscán A. (1992).

Esta condición (de sujeto político) que la protagonista del estudio asume, reconoce y posiciona se convierte en una de las aristas importantes para comprender la condición «pluritópica» de su subjetividad, en tanto que es desde allí que ella transgrede regímenes de poder en torno al conocimiento y al género. Escobar, A. (2005).

Las mujeres (con toda la diversidad que el conjunto así nombrado implica) tenemos mucho que decir de los efectos de esta hegemonía de la racionalidad científica occidental, que transforma los problemas éticos y políticos en problemas técnicos. De Sousa Santos B. (1996):

4. Poder-saber- saberes

Socializar la noción de poder como acuerdo subjetivo y por tanto arbitrario permite alguna posibilidad de transformación a partir de nuevos acomodos de los significados. Entendida así, la producción de discursos no sexistas también entran

en juego en la maquinaria de poder que las convertirá eventualmente en verdades. Valorar los conocimientos catalogados como no científicos, o saberes –entendido como sabiduría como sugiere Marielena Valdivieso (2007)– constituye una irreverencia al orden occidental.

Noción de poder: es una potencialidad que se hace real en el marco de reglas compartidas que existe gracias a una fuente de entendimiento subjetivo entre actores. PNUD (2004).

Relevancia de la relación genealógica poder-saber. La maquinaria del poder es una tecnología específica que producen discursos que se imponen como verdades Foucault M. (1992):

Orden colonial: Del poder, del ser y del saber. Mignolo, W.D. (2003)

Saberes: Reclamo por procesos de producción y de valoración de conocimientos científicos y no científicos. De Sousa Santos B. (1996):

5. Mecanismos de exclusión

En el plano material, la vivencia de la exclusión de las mujeres en los espacios de la ciencia aparece como velada tras una acción inclusiva, casi inevitable, como fue el acceso a la Educación Superior. Se entiende que su alcance debió limitarse a cursar estudios (para con ello garantizar un mejor cuidado de la familia, el desarrollo de la sociedad y el mantenimiento de estado de cosas) y no a hacer carrera científica, como ocurrió.

En ese campo, los mecanismos de exclusión son definidos como implícitos y explícitos, y se muestran como el resultado de la concreción de los conceptos de género que comparte la sociedad, muy eficientes para mantener a las mujeres en trabajos de nulo prestigio y para sostenimiento de la dominación intergeneracional.

“Para la sociedad una cosa fue permitir el acceso de las mujeres a la educación superior y otra muy diferente su participación en el desarrollo científico» Casimiro-Soriguer, M. (2004)

Explícitamente las instituciones marginaron la participación de las mujeres en los círculos científicos. Implícitos: el peso de la tradición, con la sutileza de la reproducción sociocultural relega a las mujeres a las actividades como el cuidado del otro, el trabajo rutinario, las tareas con poco prestigio... Pérez Sedeño E. (2000):

La percepción y la organización tanto concreta como simbólica de la vida social es estructurada por los conceptos de género. Bourdieu P. y Wacquant, L. (1992).

las estructuras de género existentes no sólo conducen a la subordinación de las mujeres a los varones, sino también a la subordinación de unos varones a otros –y de unas mujeres a otras–...El análisis de género ha de utilizarse para entender las causas de cualquier tipo de desigualdad inter e intragenérica. Boscán, A. ()

Educación: mediaciones y mundo sensible

Finalmente, queda expuesta la relevancia de la educación como proceso sistemático en la creación de subjetividades y del Estado como institucionalizador de las formas de hacerlo. En los discursos que se aglutinan bajo este rótulo, se evidencia una forma de educación “popularizadora” que más que ser una estrategia remedial para sectores socialmente marginados, se nos presenta como alternativa de comunicación del conocimiento y especialmente de la ciencia, que enseña el acercamiento a la identidad de género y la etnia desde la mediación.

En su hacer cotidiano de enseñar desde la autenticidad de quien se compromete políticamente con la puesta en práctica de procesos pedagógicos de encuentro, se construye una relación afectiva y de empatía. En esa relación no se ocultan las contradicciones ni las dudas, más bien niños, niñas y jóvenes encuentran en ellas auténticos retos cognitivos que seguramente les empoderarán. Una vez más el modelado de una mujer sabia, conocedora, científica, es faro para la conformación de un imaginario social alternativo al hegemónico.

Es en el sistema educativo donde se gesta la ceguera. Visibilizar la/el sujeto de enunciación en el contexto educativo es la tarea. Alvarado, M. (2008)

apuestas de las pedagogías feministas sobre el reconocimiento de la diferencia, y en especial la noción de solidaridad, como “sisterhood”. hooks, b. (1984)

La popularización no es estándar, está directamente anclada en las mediaciones pedagógicas situadas en un contexto particular; las cuales fraguan una relación de complicidad entre educador/a y educando/a que es central para generar procesos de conscientización. Freire, P. (1983)

la propuesta educativa de la protagonista, es muy cercana a los planteamientos de la pedagogía feminista chicana sobre la vida diaria. En especial por el énfasis que estas autoras ponen en comprender los modos en que se generan procesos

pedagógicos en los espacios domésticos y cotidianos de las mujeres chicanas, y que se encarnan en los consejos y en la convivencia. Elenes, et. al. (2001)

propicia procesos de empoderamiento por parte de niños, niñas y jóvenes, en los que se tensionan relaciones de subordinación y que esto se performa desde apuestas opositivas en las que esta mujer pone en juego su propia experiencia personal de empoderamiento, atravesada por cuestionamientos en torno a su etnia y a la identidad cultural en general. Sandoval, (1991)

El esfuerzo que han hecho algunas historiadoras para mostrar la presencia y actuaciones de las mujeres, ha sido importante también, porque el androcentrismo se manifiesta fuertemente en la elaboración "modelos" Subirats, M. (1994)

Como cierre, la experiencia personal trasluce la vivencia de la exclusión como el reconocimiento de las muy eficientes estrategias de normalización del patriarcado en nuestras sociedades. El discurso de los documentos estudiados tiende a ser experiencial, hay una narrativa personal, casi intimista que denota emocionalidad y elude el antagonismo sentir-pensar. ¿Puede entenderse como signo de feminización del Mundo? Quedamos expuestas como la mujer maestra, los hombres conscientes de su opresión y las mujeres científicas haciendo con su lenguaje, un *mundo sensible*.

| 73

Feminización del mundo: otra manera de relacionarse. Maffesoli, M. (1997)

Posibilidad de una comprensión distinta a la racionalidad. Se valora el mundo sensible. Restrepo, M. (2010).

En conclusión, esta estructuración da cuenta en sí misma de una epistemología Otra que tiende a integrar esos signos que brotaron desde distintos ámbitos y que reflejan las elaboraciones presentadas por quienes escribieron los artículos aquí estudiados en momentos y lugares disímiles. Todos conforman una lógica común y es la de un intento propio por dar forma a una manera de conocer diferente a la que se nos ha impuesto.

Referencias

Beller, Walter (2012). "Teorías en tensión: Sujeto y subjetividad". En *Reencuentro*, núm. 65. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México

- Boscán Antonio (2007). "Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 12, No 28. Caracas: UCV.
- Calsamiglia Helena y Tusón Amparo (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Cárcamo, Héctor (2005). *Hermenéutica y análisis cualitativo*. En *Cinta Moebio*. [Revista electrónica], Nº 23, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102306> [2017, 5 de Junio]
- Fairclough, Norman (1989): *Language and power*. London: Longman Ed.
- _____ (1992b). "Discourse and Text: Liguistic and intertextual analysis wiht in a Discourse analysis". *Discouse and Society*. Vol 3. Nº 2. 193-217
- _____ (1995). "General introduction". En *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London and New York: Longman, pp. 1-20. Traducción y adaptación de Federico Navarro para la cátedra de Lingüística General (Dr. Martín Menéndez), Buenos Aires: Ed. Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en <https://discurso.files.wordpress.com/2009/02/fairclough1995analisis-critico-del-discursocap-1trad-navarro1.pdf> [2017, 4 de Mayo]
- Fischetti, Natalia y Alvarado Mariana (2015). "Inscripciones feministas: Notas críticas sobre la (re)producción del conocimiento". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* Vol. 20, No 45. Caracas: UCV.
- Flores, Mitzy (2014). *Una aproximación a la Identidad de Género en Venezuela desde el Imaginario Femenino*. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. 225 pp.
- Fox Keller Evelyn (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Ed. Alfons Magnanim. Traducción de Ana Sánchez.
- Gadamer, Hans (1998). *Verdad y método*. Tomo II. Madrid: Ed. Cátedra.
- Giddens, Anthony (1995). *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona: Península.
- Harding Sandra (2002): *¿Existe un método feminista?* En *Debates en torno a una metodología feminista*. Bartra Eli (comp.). UAM-PUEG. México.
- Kiss Diana y Castro Eduardo (2012). "Académicas: dilemas de equidad y generación de saberes". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 17, No 38. Caracas: UCV.

Maffia Diana (2007). "Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia." En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol.12, No. 28. Caracas: UCV.

Mardones, J.M. (2001): *Filosofía de las ciencias sociales y humanas. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Ed. Antrhopos.

Pérez-Bustos, Tania (2011). "Expediciones en la cotidianidad, diálogos feministas entre el saber ancestral y el conocimiento científico". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 16, No 36. Caracas: UCV.

Schiebinger, Londa (1993), *Nature's Body. Gender in the Making of Modern Science*. Boston: Beacon Press.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliett (2002): *Bases para la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Valdivieso Magdalena (2007). "Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 12, no 28. Caracas: UCV.

Wodak Ruth y Fairclough, Norman (2003): *Métodos y Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Zuluaga Deisy e Insuasty Alfonso (2011). "Metodología Feminista en la Investigación: El reto epistemológico del cuerpo". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol 16, No 37. Caracas: UCV.

Actuación de las mujeres en posiciones gerenciales

Armida Fernández

armidafer@yahoo.es

Doctora en Gerencia, Magister en Gerencia Empresarial y Especialista en Mercadeo para Empresas en el PCA-CE-AP-FACES-UCV, Licenciada en Administración de RRHH. Docente de la UCV, Investigadora PEI- ONCTI 2011 y 2013. Ha participado como coordinadora e investigadora en varios proyectos relacionados con la Mujer en la Gerencia y publicado diversos trabajos en esa temática.

Resumen

Este artículo muestra que en el desempeño gerencial de las ejecutivas venezolanas tienden a coexistir los estilos de Dirección Femenina y la Gerencia Masculina o Dirección Tradicional. No obstante, el ejercicio de la gerencia con rasgos masculinos no asegura que las mujeres ostenten, en igualdad de condiciones, los puestos estratégicos en las organizaciones que siguen reservados para los hombres. Una realidad que hace imperativo que se sucedan verdaderos cambios organizacionales y sociales que realmente rompan techos, paredes, puertas y ventanas para que las ejecutivas locales lleguen a donde ellas quieren, con un accionar gerencial propio.

PALABRAS CLAVE: dirección femenina, la gerencia masculina-tradicional, cambio organizacional

Abstract

This article shows that in the managerial performance of the Venezuelan executives tend to coexist the styles of Women's Management and Men's Management or Traditional Management. However, the exercise of management with masculine traits does not ensure that women display, on equal terms, the strategic positions in organizations that remain reserved for men. A reality that makes it imperative that there are real organizational and social changes that really break down ceilings, walls, doors and windows so that local executives get to where they want, with their own managerial action.

KEYWORDS: female management, male-traditional management, organizational change

Introducción

La brecha laboral aún persiste entre el hombre y la mujer, especialmente en los más altos cargos de dirección, donde las mujeres son escasas y logran ascender impulsadas por su propio esfuerzo y una mayor apertura organizacional que mantiene la barrera cultural androcéntrica. Ellas se enfrentan a mitos, temores, recelos, discriminación y luchas de poder que algunas han podido superar después de duros sacrificios pero ¿la mayoría?. Una gran cantidad de mujeres lucha y sueña con lograr sus metas, pero esto requiere de profundas transformaciones organizacionales y sociales que realmente permitan a las venezolanas ocupar los cargos estratégicos (Armida Fernández, 2012).

El presente artículo describe parte de los resultados obtenidos en el estudio denominado “Las mujeres y el poder: desigualdad y violencia simbólica” realizado en el 2014 con el apoyo financiero del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y el FONACIT, en conjunto con la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad y el respaldo del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV). Las reflexiones que se presentan en este trabajo intentan mostrar la realidad del desempeño gerencial femenino en las organizaciones venezolanas con base en las opiniones, percepciones, sentir, experiencia y vivencias de las propias ejecutivas, de sus pares masculinos, especialistas en Talento Humano y expertas(os) en género y gerencia.

| 77

La mujer en el contexto gerencial

Se ha logrado una mayor presencia femenina en la esfera pública como resultado de las luchas de varias generaciones de mujeres que exigieron un reconocimiento de igualdad de derechos con respecto a los hombres y que se ha traducido en un aumento de mujeres en puestos gerenciales en los últimos 20 años, como lo revela el estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015). Sin embargo, esa “creciente participación de las mujeres, en ámbitos antes reservados exclusivamente a los hombres, sigue ocurriendo en el marco de un orden de género resistente a la transformación” (CEPAL, 2017: 15), que se manifiesta en un incremento de solo el 20% de presencia femenina en juntas y consejos de empresas de varios países miembros de la OIT durante ese mismo período.

De acuerdo con Carmen T. García y Magdalena Valdivieso (2009) en las últimas dos décadas se están removiendo las antiguas relaciones de poder en el país, con un marco legal que favorece el cumplimiento de acuerdos internacionales enfocados en eliminar toda forma de discriminación en contra de la mujer y para el pleno

reconocimiento a sus derechos. Pero, la barrera cultural androcéntrica predomina en la incorporación y aceptación de las mujeres en las posiciones de dirección y poder en las organizaciones venezolanas donde los hombres suelen situarse en una posición tutelar hacia las mujeres, como lo afirman María C. González y Daisy Camacaro (2012: 90) “incluso más allá del puesto que unos u otras ocupen...las mujeres, tienden a ubicarse en una posición tutelada hacia los hombres. De esta forma, se continúa reproduciendo la idea que asocia la feminidad con fragilidad y/o incapacidad”.

Los esfuerzos que se han desplegado en Venezuela han impulsado la apertura de las organizaciones y para el 2012 en el país se obtuvo un 33% de incremento de mujeres en posiciones gerenciales (OIT, 2015: 19). Aunque en la práctica persisten las desigualdades, enmarcadas en una lógica de dominación anclada en que históricamente la mujer ha estado al servicio de otro(s) por lo que le resulta difícil traspasar las barreras masculinas impuestas en los espacios de poder.

No solo se trata de la baja presencia femenina en los más altos puestos en las organizaciones nacionales; también de las limitaciones que ellas enfrentan para desarrollar una Dirección Femenina, como el Estilo Operativo de Tipo Cooperativo (Marilyn Loden, 1987), frente a una consolidada Gerencia Tradicional; un Estilo Operativo fundamentalmente competitivo que emerge del “masculinismo empresarial”, cuyos rasgos varoniles son los que definen las mejores características de un gerente y que influye en la actuación femenina en posiciones estratégicas. De esa forma, para acceder y mantener cargos gerenciales las ejecutivas tienen que adoptar conductas masculinas, restringiendo la posibilidad de desarrollar un estilo propio.

Coincidimos con Virginia Aguirre y Pablo Testa (2012: 114) en que “la necesidad de profundizar en cómo se expresa el techo de cristal con relación a los cargos de alto nivel, se relaciona con la dificultad de producir una ruptura definitiva en los nichos de poder que ha consolidado el patriarcado” en la esfera organizacional y en todos los ámbitos de la vida nacional. Indagar acerca de la actuación de las mujeres en posiciones gerenciales constituye un aporte para el desarrollo de conocimientos acerca de la realidad venezolana, de gran utilidad para la definición y/o ajuste de políticas y programas de igualdad de género que conduzcan a un verdadero cambio organizacional que redunde, no solamente en el incremento de la cantidad de mujeres en cargos ejecutivos sino en la aceptación plena de la presencia femenina en los espacios organizacionales y, en especial, en los de dirección.

Con base en esas consideraciones se llevó a cabo un estudio centrado en las siguientes interrogantes: ¿cómo es el ejercicio gerencial femenino en las organizaciones venezolanas?; ¿cómo es la actuación de las mujeres ejecutivas desde una perspectiva

de Dirección Femenina?; ¿cómo influye la Gerencia Tradicional en el desempeño ejecutivo femenino?; ¿cuáles aspectos pueden impulsar un cambio organizacional de apertura a la mujer en la dirección? y ¿qué factores podrían promover la adopción de un modelo de gerencia femenino?.

La investigación tuvo como Objetivo General: Analizar la actuación de las mujeres en posiciones de dirección en las organizaciones venezolanas a fin de contribuir a un verdadero cambio organizacional, impulsando la presencia femenina y la aceptación plena en los cuadros gerenciales con un estilo propio. Los Objetivos Específicos se centraron en: a) Describir la actuación de las mujeres en posiciones gerenciales desde una perspectiva de Dirección Femenina; b) Determinar la influencia de la Gerencia Tradicional en el desempeño ejecutivo de las mujeres; c) Identificar aspectos que puedan favorecer el cambio organizacional e impulsar la adopción de un modelo de gerencia femenino.

¿Hacia una Dirección Femenina?

Los principales supuestos teóricos en los que se fundamentó el estudio provienen de las aportaciones de Evangelina García Prince (2004), Marilyn Loden (1987) y Sally Helgesen (1993), éstas dos ampliamente abordadas por la primera. Y es que las mujeres y hombres en posiciones gerenciales exhiben estilos diferentes como lo asegura Susan Clancy (2010 citada por Karla Ramírez, 2013) las ejecutivas tienden a ser un más colaborativas, buscan las opiniones y sugerencias de su equipo para tomar decisiones relevantes y comparten la información. Por su parte, los hombres prefieren tomar decisiones de manera unilateral, perfilando un estilo de gerencia “autocrático”.

De las mujeres se esperan actos de sumisión, de cuidados y de apoyo al líder-héroe-hombre, de esa forma ellas continuarán ocupando mandos medios mientras que los hombres se reservan los cargos de más alto nivel y se blindan en las juntas directivas, si no ocurren cambios importantes. Para enriquecer el ejercicio gerencial femenino ha surgido la Gerencia en la Perspectiva Femenina o Dirección Femenina una corriente que se ha legitimado en los procesos de formación de los cuadros gerenciales, a decir de Evangelina García Prince (2004: 24).

De acuerdo con Marilyn Loden (1987 citada por Evangelina García Prince, 2004), la Dirección Femenina responde a un Estilo Operativo de Tipo Cooperativo que, a diferencia de la Dirección Masculina, alienta la estructura de la organización apoyada en la formación de equipos; tiene gran compromiso con la calidad; se inclina por ganar/ganar en la resolución de problemas; emplea lo intuitivo y lo racional;

prefiere dar poder a otros en una clara dirección participativa que valora las relaciones y se orienta hacia las personas. Las ejecutivas que aplican este estilo son también multifacéticas y comparten y distribuyen información mucho más que sus pares masculinos (Sally Helgesen, 1993).

Marilyn Loden (1987) advierte del “masculinismo empresarial” que se manifiesta por los rasgos varoniles que suelen ser considerados como las características que mejor definen a un gerente y se concretan en la “necesidad de control riguroso; firmeza y comportamiento agresivo; capacidad para pensar analítica y estratégicamente; cálculo cuidadoso de la organización; actitud objetiva y no emocional” (Evangelina García Prince, 2004: 25).

La Dirección Masculina presenta aspectos que determinan la Gerencia Tradicional y se concretan en un Estilo Operativo Fundamentalmente Competitivo que se caracteriza porque privilegia estructuras jerárquicas con miras a lograr el triunfo; una racionalidad desde la cual se resuelven los problemas, fuerte control, estrategia, no emocionalidad y análisis, según la propia Marilyn Loden (1987).

Para Susan Clancy (2010 citada por Karla Ramírez, 2013) los hombres y las mujeres son capaces de ser grandes gerentes, aunque existen datos concretos que muestran la existencia de diferencias en el “estilo” adoptado, para la experta lo ideal es que las y los gerentes cuenten con ambos estilos, trabajando juntos.

80 |

Fundamentos metodológicos

Los fundamentos metodológicos de la investigación se describen en la tabla siguiente:

Tabla N° 1. Diseño Metodológico	
Enfoque	Empirista-Inductivista y Vivencialista-Interpretativista.
Tipo de investigación	Estudio de tipo exploratorio-descriptivo.
Diseño de la investigación	Diseño documental con la combinación del diseño de campo.
Ámbito geográfico	Organizaciones públicas, privadas y sociales del Distrito Capital y Estado Miranda.
Población	Mujeres y hombres con cargos gerenciales en diferentes organizaciones venezolanas; así como, personas responsables del manejo del Talento Humano y expertas(os) en gerencia y estudios de género.
Tipo de muestra	Muestra No Probabilística de Tipo Intencional.
Tamaño de la muestra	231 personas: Mujeres (127), Hombres (82), Responsables de Talento Humano (18) y Expertas(os) (4).

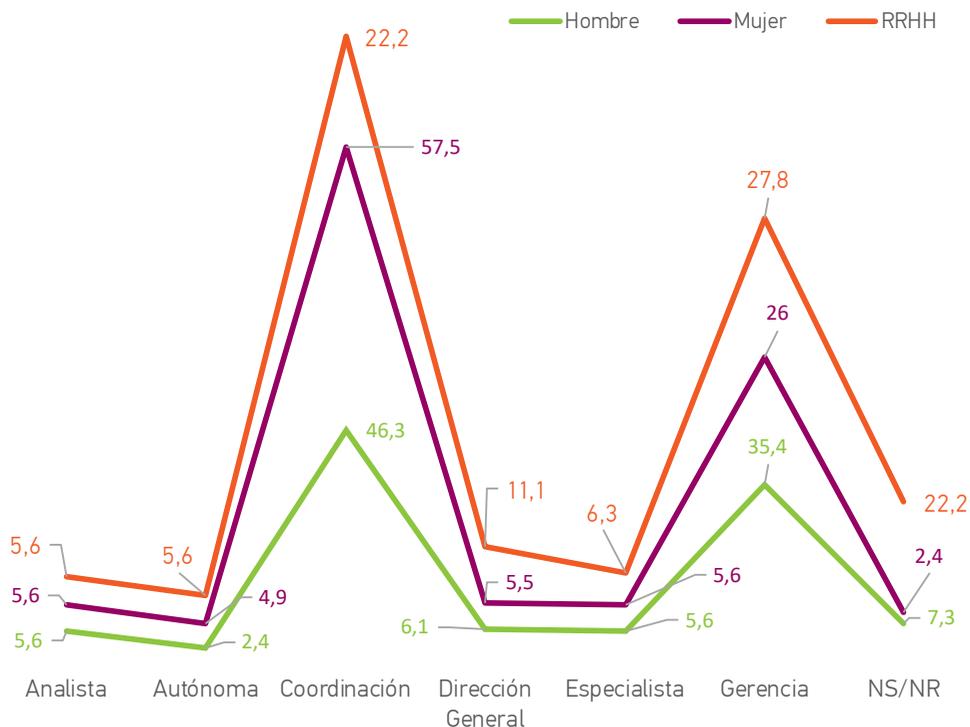
Recolección de información	Encuesta con aplicación de cuestionarios (3) y entrevista Estructurada y en Profundidad. Fuentes secundarias.
Análisis de la información	Círculo hermenéutico, análisis cuantitativo y cualitativo.
Calidad de la investigación	Validación de expertos y prueba piloto. Criterios (6) de calidad cualitativa (perspectiva teórica y el diseño, selección de informantes e instrumentos, actuación de la investigadora en campo y métodos de análisis, contexto de recolección-análisis, reducción de sesgos y calidad de la recolección).

Análisis de resultados

Tal como se muestra en el gráfico N° 1, la mayoría de las/los encuestadas(os) desempeñaba cargos de Coordinación/Jefatura de Área y de Gerencia, la presencia masculina (35,4%) se impone en esta última que, por otro lado, exhibe un 26% de gerentas. Las mujeres (57,5%) dominaron como Coordinadoras/Jefas de Área, pese a que la cantidad de encuestadas fue superior (127 frente a 82 Hombres). Tradicionalmente las mujeres han prestado especial atención a la educación por ello, como se reflejó en la investigación, las ejecutivas representan el 58% del quienes han cursado estudios de postgrado, sin embargo, el esfuerzo que realizan para educarse no suele trasladarse con facilidad en las posiciones que ocupan.

| 81

Gráfico N° 1. Tipo de cargo

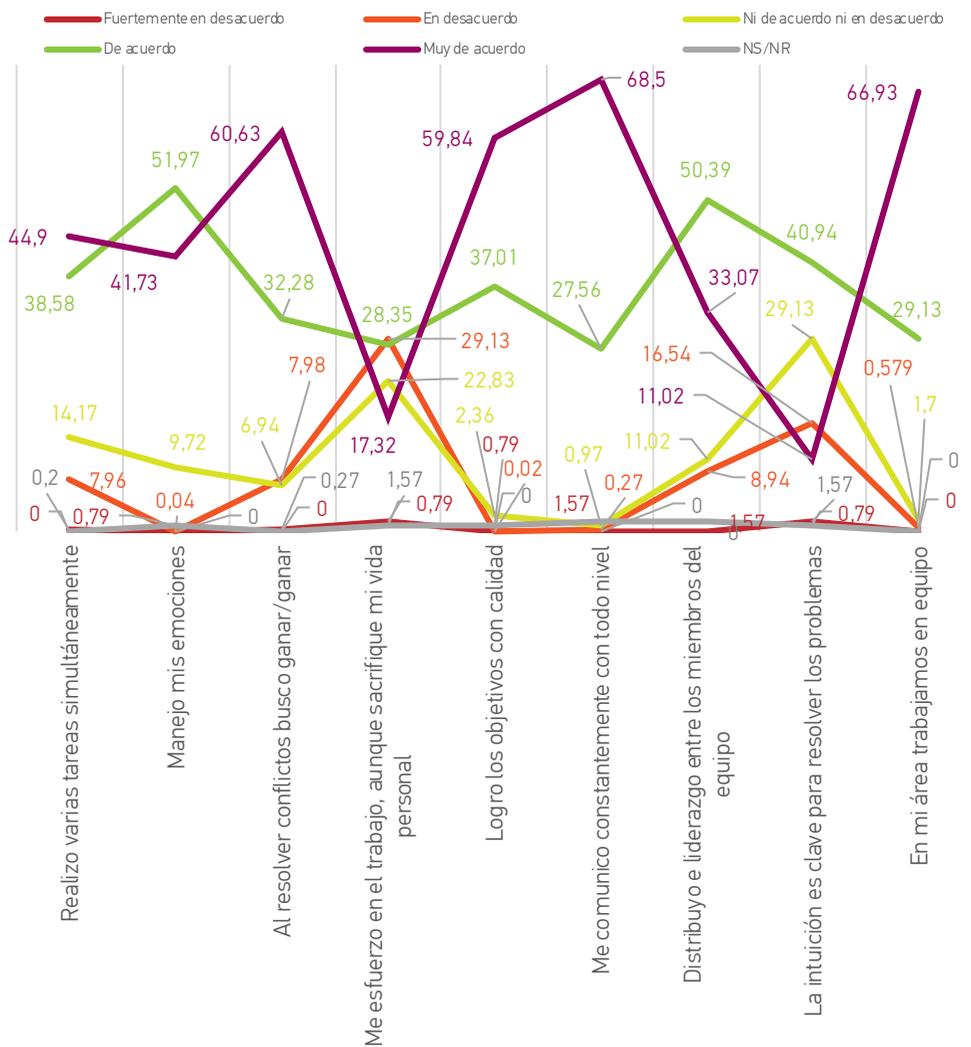


Dirección Femenina

Al evaluar su propia gestión, el grupo de mujeres encuestadas considera que aplican la Dirección Femenina al estar de acuerdo con la mayoría de sus características en más de un 80% (gráfico N° 2). Resalta que un 52% piensa que la intuición es clave para ellas al resolver los problemas y 30% está en desacuerdo con esforzarse en el trabajo sacrificando su vida personal, lo que si cree el 46%, coincidiendo en este aspecto con el 50% de los hombres y más del 80% de las/los responsables de las áreas de Recursos Humanos (RRHH).

Los hombres y profesionales de RRHH concuerdan con las apreciaciones de las ejecutivas y enfatizan que ellas son más comunicativas y trabajan en equipo. Desde la perspectiva de los ejecutivos y especialistas en RRHH (más del 40%) las mujeres en cargos gerenciales no manejan adecuadamente sus emociones.

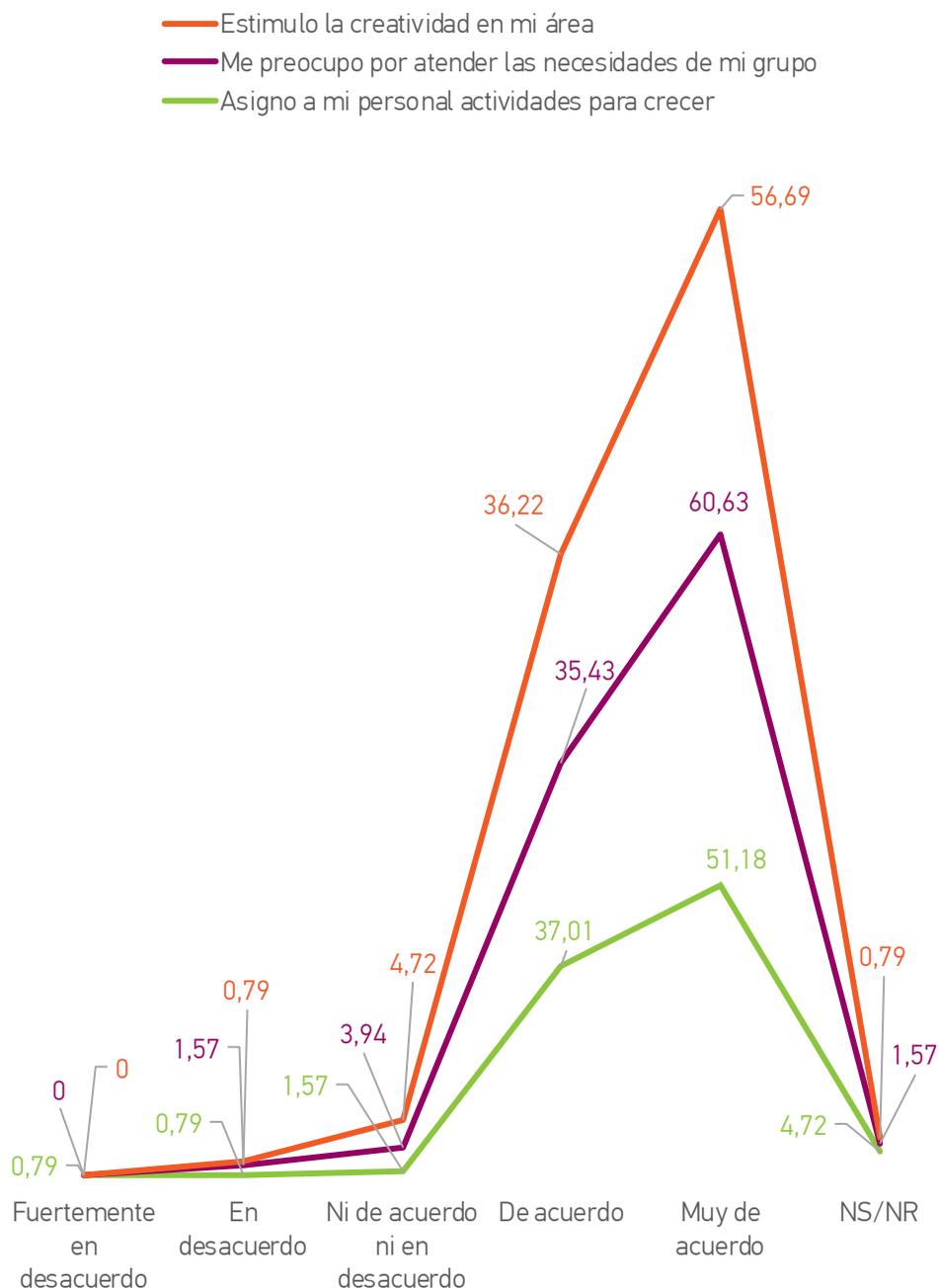
Gráfico N° 2. Ejercicio de la Dirección Femenina según las Mujeres



82 |

Al explorar concretamente el liderazgo asumido por las ejecutivas criollas se observa que cerca del 90% expresa que asigna actividades para crecer y se preocupa por atender las necesidades del personal, estimulando la creatividad (gráfico N° 3) en sus áreas. Lo que respaldan sus pares masculinos y alrededor del 80% de las/los especialistas de RRHH consultados.

Gráfico N° 3. Dirección femenina según las Mujeres



Gerencia Tradicional

Tabla N° 2. Ejercicio de la Gerencia Tradicional según las mujeres

Frases	Fuertemente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	No Sabe/No Contestó
Suelo apoyarme más en mi poder personal que en poder del cargo	1,57	13,39	29,13	36,22	17,32	2,36
Las mejores decisiones deben basarse en análisis racionales	0	2,36	7,87	39,37	48,82	1,57
La gente prefiere gerentes objetivos, que piensen analítica y estratégicamente	0,79	2,36	10,24	38,58	46,46	1,57
Las empresas exitosas deben ser dirigidas por personas competitivas, firmes y que asuman retos	0,79	0,00	4,72	32,28	60,63	1,57
Hay mujeres que son más duras que los hombres	2,36	7,09	19,69	40,16	28,35	2,36
En la organización donde trabajo la mayoría de los puestos estratégicos está ocupada por hombres	14,17	37,01	17,32	22,05	8,66	0,79

Se presentaron frases relacionadas con las características de la Gerencia Tradicional para indagar si son parte del accionar gerencial femenino y los resultados que muestra la tabla expresan que un 53,54% de las mujeres con cargos gerenciales “suele apoyarse más en su poder personal que en el poder del cargo”, lo que es respaldado por más del 30% del resto del grupo; aunque el 35% de los hombres estuvo en desacuerdo. Se aprecia que 29% de las ejecutivas se inclinó por la categoría “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

En las organizaciones predomina la idea del gerente con rasgos varoniles y, con ello, persiste la Gerencia Tradicional. Pese a que el 52% de las mujeres aseguró que la intuición es clave para resolver problemas (gráfico N° 2) el empleo del pensamiento racional en las decisiones es mucho más importante, según lo evidencia el 88% de las ejecutivas. Ellas (85%) también están de acuerdo en que “La gente prefiere gerentes objetivos, que piensen analítica y estratégicamente”, respaldadas por sus pares masculinos (84%) y las/los responsables de RRHH (83%). Los tres grupos consideran que “Las empresas exitosas deben ser dirigidas por personas competitivas, firmes y que asuman retos”, como lo afirma el 100% de las/los especialistas en talento humano y más del 90% de las y los gerentes. Al respecto, uno de los expertos entrevistados indicaba que “el contexto influye en la forma de ejercer la gerencia. En Venezuela se requiere un liderazgo autoritario, que se ve como normal y un liderazgo democrático como débil.”

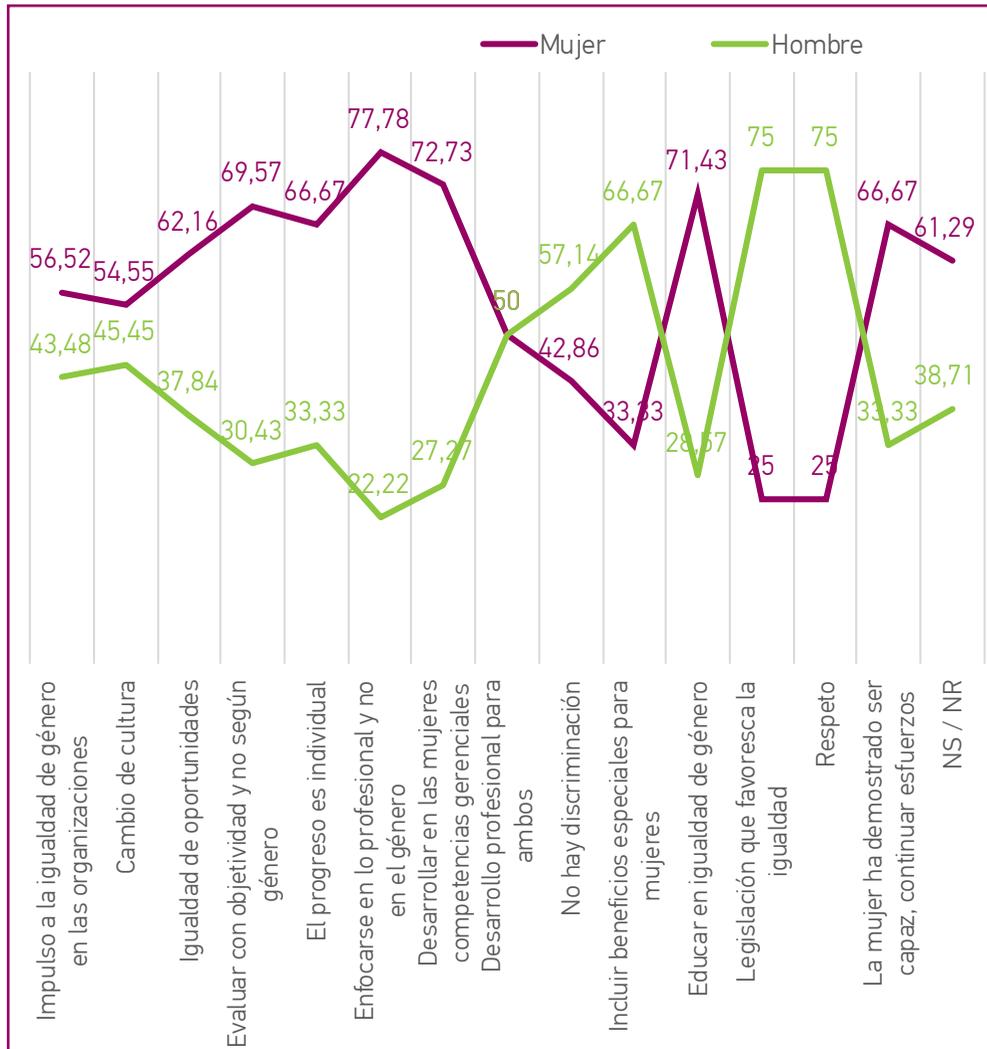
El 68,51% de las encuestadas piensa que “Hay mujeres que son más duras que los hombres”, coincidiendo con más del 70% de los hombres y las/los responsables de RRHH que opinan de igual manera; y es que “para acceder a cargos gerenciales hay que adoptar conductas masculinas. Se nos pone más la lupa y tienes que adoptar actitudes que son las que se miran y evalúan en comparación con los pares masculinos” afirmó una de las expertas.

Un desempeño gerencial con rasgos masculinos no asegura que las mujeres ostenten, en igualdad de condiciones, los puestos estratégicos en las organizaciones que siguen ocupados por hombres, tal como lo indicó el 61% de las/los especialistas en talento humano consultadas(os). De acuerdo con los resultados de la frase “En la organización donde trabajo la mayoría de los puestos estratégicos está ocupada por hombres” se refleja que esta realidad es avalada por el 30,71% de las ejecutivas y el 50% de los hombres, aunque un significativo 51% de ellas no está de acuerdo, lo que comparte el 32% de sus colegas masculinos.

Impulsores para el cambio organizacional

En cuanto a la erradicación de la desigualdad y la discriminación por género, más del 70% de las mujeres se inclina por: “desarrollar en las mujeres competencias gerenciales”, “educar en igualdad de género” y “evaluar con objetividad y no según género”. Aunque un 78% prefiere “enfocarse en lo profesional y no en el género”. Para las/los responsables de RRHH lo básico es “impulsar valores y crear políticas en las organizaciones”. La mayoría de los hombres sugiere apoyarse en la legislación y el respeto (75%), e “incluir beneficios especiales para mujeres” (67%). Sobresale un 57% que consideró que no hay discriminación, respaldados por el 43% de las mujeres.

Gráfico N°4. Formas de erradicar la desigualdad y la discriminación por género



86 |

Reflexiones finales

En la actuación gerencial de las mujeres encuestadas coexisten los modelos de Dirección Femenina y de Gerencia Tradicional, sin embargo, el ejercicio de la gerencia con rasgos masculinos no garantiza que las mujeres accedan a los cargos directivos de forma equitativa en las organizaciones, pues aún se privilegia a los hombres. Para las ejecutivas venezolanas la clave para ascender a posiciones de alto nivel está en sus “propias manos” y han aceptado el ambiente adverso de las organizaciones, asumiéndolo como un desafío que superaran aprovechando la creciente apertura (Armida Fernández, 2012). Nuestras gerentas se concentran en sus propias metas y restan valor a las restricciones que emergen de una cultura organizacional conformada por limitaciones y contradicciones. La opinión femenina se divide entre quienes creen que las dificultades para ascender son las mismas que enfrentan sus

pares masculinos, y las que piensan que las mujeres tienen más impedimentos (47% en ambos casos). Al respecto, una de las expertas consultadas precisaba que "...las propias mujeres no reconocen la discriminación, en especial las jóvenes, pero ante la maternidad sí sentirán esa limitación".

Por su parte el 51% de los ejecutivos y el 78% las/los responsables de RRHH afirman que las mujeres enfrentan los mismos problemas que los hombres en su ascenso a posiciones de poder, percepciones que contrarían el hecho de que en sus organizaciones el 61% de los altos cargos lo ocupan hombres, lo que parece evidenciar que aceptan esta desviación como parte de una tradición que debe asumirse.

La realidad identificada en la investigación conduce a expresar la urgencia de un verdadero cambio organizacional y social que realmente rompa techos, paredes, puertas y ventanas para que las ejecutivas venezolanas lleguen a donde ellas quieran, sin ser obligadas a abandonar su femineidad. Para reducir la brecha de género es posible aplicar "soluciones flexibles" para compaginar trabajo y familia, apoyo financiero para el cuidado de los hijos de las ejecutivas, cambiar la mentalidad para romper las barreras culturales e implementar políticas y medidas de recursos humanos sensibles a cuestiones de género, como se desprende del informe de la OIT (2015) coincidiendo con algunos de los impulsores para el cambio organizacional propuestos por las/los encuestadas(os). Tales esfuerzos fortalecerían los vínculos positivos que se han reconocido entre la participación de la mujer en los equipos que toman las decisiones más significativas y los asociados con la productividad empresarial.

187

Referencias

Aguirre, Virginia y Testa, Pablo (2012). "Género y Liderazgo en las Organizaciones. En el camino de lo siempre posible". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Las mujeres en las organizaciones: inclusión, gerencia y cambio*. Volumen 17. N° 38.2012. Caracas: CEM-UCV, pp. 109-126.

CEPAL/Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.

Fernández, Amida (2012). "Frenos e impulsores de la mujer en la gerencia venezolana". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Las mujeres en las organizaciones: inclusión, gerencia y cambio*. Volumen 17. N° 38.2012. Caracas: CEM-UCV, pp. 67-88.

- García Prince, Evangelina (2004). "Las mujeres y el enfoque de género en las teorías y disciplinas de la gerencia". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Gerencia y género*. VOL. 9. N° 23. Caracas: CEM-UCV, pp. 1-39.
- García, Carmen Teresa y Valdivieso, Magdalena (2009). "Las mujeres venezolanas y el proceso bolivariano avances y contradicciones". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 15. N° 1. Caracas: CEM-UCV, pp. 134-150.
- González, María Cristina y Camacaro G., Daisy (2012) "Género y Liderazgo en las Organizaciones. En el camino de lo siempre posible". En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Las mujeres en las organizaciones: inclusión, gerencia y cambio*. Volumen 17. N° 38.2012. Caracas: CEM-UCV, pp. 89-108.
- Helgessen, Sally (1993). *La ventaja de ser mujer. Formas femeninas del liderazgo*. Buenos Aires: Edit. Vergara.
- Loden, Marilyn (1987). *Feminine Leadership*. New York: Times Books..
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2015). *Women in business and management: gaining momentum*. Geneva: OIT.
- Ramírez, Karla (2013). "Hombres o mujeres: ¿Quiénes son mejores gerentes?". En *Educamericas* [Revista electrónica]. Disponible en: <http://www.iesa.edu.ve/inicio/2013-febrero-25/1165=hombres-o-mujeres-quienes-son-mejores-gerentes> [2017, 6 de julio].

Los movimientos sociales en América Latina y la lucha por el poder desde la mirada de una feminista rural e indígena

Delmy Cruz

delmytaniacruz@gmail.com

Feminista, miembro del colectivo latinoamericano y caribeño Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo y de la organización feminista Mujeres Transformando Mundos A.C., Chiapas, México. Co-coordina el Grupo de Trabajo de CLACSO "Cuerpos, Territorios y Feminismos". Cree en lxs comunes y milita en diversos espacios feministas que intentan crear otras mundas posibles.

Resumen

La ponencia fue presentada en el marco del 50 aniversario de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en la mesa titulada "el futuro de las luchas sociales de América Latina", en la Ciudad de México, 25 de abril del 2017. El texto se centra en la reflexión sobre el papel de los movimientos feministas en el actual momento histórico latinoamericano. Es un texto basado en las experiencias vitales de la autora. En México se vive la inédita situación de visibilización de las mujeres indígenas y el lanzamiento de una candidatura femenina a la presidencia. Es una oportunidad para repensar el movimiento feminista y su acción.

PALABRAS CLAVE: mujeres indígenas, feminismos indígenas

Abstract

The text focuses on the reflection on the role of feminist movements in the current Latin American historical moment. It is a text based on the life experiences of the author. In Mexico the unprecedented situation of visibility of indigenous women and the launch of a female candidacy for the presidency are experienced. It is an opportunity to rethink the feminist movement and its action.

KEYWORDS: Indigenous women, Indigenous feminism

¿Cuáles son las aportaciones del pensamiento feminista a la construcción de una sociedad de igualdad en la diferencia? ¿Hacia dónde tenemos que mirar para encontrar el camino que transforme la realidad circundante?

Antes de empezar el diálogo me voy a situar un acierto y aporté que ha dado el pensamiento feminista negro sobre todo, a las ciencias sociales. A continuación, me dispongo a exponer mi situación y desde donde hablo.

Yo asignada como mujer, crecí en una familia clase mediera precarizada que su fin era “salir” adelante y que sus nuevas generaciones tuvieran las oportunidades que ellxs como gente indígena no habían tenido. De mi origen indígena no me hice consiente hasta que tuve 11 años cuando vi por la televisión a unos encapuchados que recordaban a un México que yo no conocía, un mundo que estaba negado para mí y para muchas personas migrantes que habitábamos las grandes ciudades. Fue gracias a que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) una madrugada del 1 de enero de 1994 salió a la luz pude entender el despojo que nos habían hecho. Teníamos que negar el origen del que habíamos venido, negar la lengua y empezar hablar la castilla para integrarnos a la nación, para estudiar y “superarnos”, para poder hoy ser escuchadxs.

90 |

Las condiciones sociales me negaron- hasta hace algunos años, darme la oportunidad de reconocer que el color de la piel de mi padre y abuelos era igual a la que las imágenes mostraban en esa televisión que ví, igual que a esos y esas encapuchadas... nosotras-nosotros éramos como ellos- ellas, nuestro color era el de la tierra. Con los años asumí mi identidad y le agregué a mi ser el feminismo... yo digo que estoy siendo feminista... cada día, cada momento, porque para mí ser feminista no es sólo asumirte en las teorías ni en una forma de pensar y hacer es estar haciendo todos los días.

Ahora sí una vez que me sitúe me dispongo a dar algunas ideas sobre la pregunta por la cual me invitaron ¿Cuál es el futuro de las luchas sociales en América Latina?

En un mundo globalizado por las políticas neoliberales, ¿Nos vamos a conformar con las promesas de cambio de los discursos llamados “progresistas”? ¿Tenemos que creer en las palabras prometedoras de que ahora sí, los cambios verdaderos son, si votas por tal o cual candidato? Al menos así lo han demostrado las experiencias de algunos países latinoamericanos. Llámese Brasil, Venezuela, Uruguay, Ecuador y Bolivia. Aquellas esperanzas de cambio se convirtieron en engaño y desaliento para quienes se dejaron engatusar por los cantos de sirenas. En estos países el capitalismo renovado se profundizó con ropajes de cordero. Sudamérica es un escenario excepcional para comprender cómo el capitalismo se recompone con la ayuda de los

gobiernos que emergieron en algunos casos de grandes movilizaciones. Hoy esos nuevos gobernantes se convirtieron en administradores de las políticas neoliberales. Su camuflaje es disfrazado en varios sentidos; políticas extractivistas de despojo de territorios, apropiación del discurso de izquierda, cooptación de dirigentes del movimiento social y represión en sus distintas modalidades. América Latina y el Caribe se ha convertido en abastecedora oficial de recursos naturales para las empresas transnacionales y nacionales. La tierra y el territorio son vistas como mercancías, se violan los territorios, y la posibilidad de vida digna de las personas que en ellos habitan.

Me detengo en un país en específico para explicitar lo anterior de mejor manera. El gobierno de Correa (2007-2017) en Ecuador ha implementando políticas de despojo en la Amazonía ecuatoriana ejemplo de ello es el 2013 cuando anuncia la explotación inminente del Yasuní ITT, antecedentes de la imperante extracción son la XI ronda petrolera que impactan la vida de las personas que habitan en la amazonía sur-oriente, así como explotar 21 bloques de la amazonía centro-sur (colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo: 2014). Otro ejemplo de este mismo país es el reciente intento de prohibir el libre derecho a la organización independiente de Acción Ecológica con más de treinta años de trayectoria por la defensa de la tierra y el territorio y de los pueblos originarios que habitan en ellos, la criminalización de mujeres y hombres líderes sociales, ambientalistas es una constante ¿Será que cambiará algo con el nuevo gobierno que plantea Lenin Moreno, de la misma corriente ideológica que Correa?

Si nuestra mirada se acerca un poco más a la geografía de Centroamérica los cuestionamientos tendrían que contestarnos ¿Qué ha pasado con la experiencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua? Tristemente se encumbró un grupo de excombatientes para concentrar poder y riqueza y ¿La revolución salvadoreña encabezada por el frente Farabundo Martí de Liberación Nacional? resultado; Países que siguen actuando a favor del neoliberalismo, que además reprimen a los suyos vendiendo sus luchas a favor del mejor postor. No obstante, puedo asegurar que no todo está perdido y en ese argumento me enfocaré.

A pesar del neoliberalismo que había logrado imponer su hegemonía, desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado una muestra de esperanza resurgía, tanto el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, México, como los pueblos indios de Bolivia y Ecuador se organizaron para luchar por estados plurinacionales dando cabida en esta lucha a lxs siempre excluidos, el fin, era organizarse para derrocar a gobiernos neoliberalista tal y como sucedió en Bolivia derrocando el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada después de las exitosas guerras por el agua y el gas en ese país andino. Tres gobiernos fueron derrocados

en Ecuador bajo el embate de movilización de los pueblos indios, de los sectores populares y del movimiento amplio de mujeres y feministas, así derrocaron a Abdalá Bucaram Ortiz, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez.

Las sociedades estaban hartas de la explotación y los despojos. La guerra de la resistencia se hacía presente contra la guerra del capital. La democracia ganada se salpicó y se pensaba que había traído los frutos esperados, por fin íbamos a poder transformar el mundo. Muchas de estas guerras de resistencia, movimientos sociales y algunos partidos de izquierda poco a poco empezaron a materializarse en partidos político electorales y se empezó a cambiar la situación política de los países.

Se abrió lo que se ha denominado el ciclo de los nuevos socialistas progresistas

La revolución estaba en las manos de los “buenos”. Cuando Evo Morales en Bolivia 2006, Lula Da Silva en Brasil 2003-2011, Correa en Ecuador 2007-2017, Hugo Chavez en Venezuela tomaron el gobierno de sus respectivos países se empezó a hablar de un verdadero cambio de tendencia. No dudo que las luchas llevadas al poder intentaban transformarse y querían romper con las imposiciones del imperio estadounidense. Llegaba la revancha de los antiguos colonizados. Pero ¿qué pasó? Estudiosos-as, analistas políticos, sugieren que el fin del ciclo de ese periodo se está terminando y que nuevamente la derecha capitalista está llegando al poder y con renovadas oligarquías. Una pregunta provocadora es ¿Qué pasó con estos denominados gobiernos progresistas? Muchas son las aristas que explicarían el problema. No obstante me denendré en otras preguntas ¿Cuál fue el problema de estas izquierdas? ¿De qué izquierda(s) eran esos denominados países?

Para contestar estos cuestionamientos usaré una analogía que utilizó el subcomandante Moisés del EZLN en la compartición que hicieron en abril de este año¹.

Los países son como fincas tienen caporales, capataces y mayordomos pero detrás de ellos está el patrón o finquero. Los estados no flotan en el aire no existen por sí mismos. Lo que está detrás de ellos son las empresas trasnacionales y sus aliados son los grupos de burguesías a los cuales no les interesa su propio pueblo, ni la economía social [ni la economía moral de los suyos, tanto que se vende el agua, el aire, la vida misma]². ¿Quién es el finquero

1 En el seminario “Los muros del Capital, las grietas de la Izquierda” convocado por el EZLN en abril del 2017 en las instalaciones del CIDECL en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

2 Paréntesis agregado mío.

que está detrás de todo esto? Hay finqueros que están detrás de la ultra derecha que son las burguesías trasnacionales pero también hay finqueros en los denominados países “socialistas” y de “izquierdas” y los que están detrás son sus propias burguesías nacionales.

El problema fundamental y de estructura de las denominadas izquierdas socialistas que están en América Latina es que no son anticapitalista, defienden estas burguesías como lo más importante. Cuando los pueblos, personas, colectivos cuestionan esta situación suceden represiones, criminalización y despojo; es decir, si los movimientos sociales se desbordan o cuestionan un *establishment* los reprimen, entonces, ¿Cuál es la alternativa que dibuje horizontes de futuro? Me sumo a lo que abonan las y los zapatista el horizonte de futuro hay que construirlo desde abajo, a la izquierda. Pero no sólo el feminismo planteó que es fundamental hacerlo desde adentro, desde las subjetividades, desde lo cotidiano.

Pensar al estado como aparato que crea relaciones neutras entre sociedad y gobiernos sería una idea simplista y reduciría lo que está pasando en América Latina y el Caribe. Actualmente hay estados que acrecentan el odio, racismo de los de abajo. Entonces, para pensar el futuro de las luchas sociales por lo menos en Abya Yala, tendríamos que reflexionar la idea que anunciará Mercedes Olivera³ sobre el trans estado; es decir, pensarnos más allá del estado. Porque sino lo hicieramos no podríamos vislumbrar las grietas que miles de movimientos están creando en el sistema, por tanto, no podríamos vibrar con las luchas anticapitalistas que muchos pueblos indígenas, negros, populares y de mujeres están teniendo en *Abya Yala*. Negaríamos la existencia y los avances indiscutibles del EZLN y del Congreso Nacional Indígena, en México, desestimaríamos a los pueblos amazónicos ecuatorianos en resistencia, que por cierto, las luchas de estos pueblos están encabezadas por mujeres y su propuesta radical es la de cambiar el paradigma que nos oprime y no sólo a ellas sino al mundo entero, donde como ellas dicen y cito “el *sumak kawsay* no nos alcanza cuando nosotras y nuestras demandas no están incluidas”⁴. Donde lo que le piden a un gobierno denominado “socialista” como el de Ecuador es dejar el crudo bajo tierra y poner en el centro la vida, situar en el centro lo que hace funcionar este sistema, este mundo.

3 En la mesa “el futuro de las luchas sociales de América Latina” en el marco del 50 aniversario de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Ciudad de México, 25 de abril del 2017.

4 Nancy Sántiz lideresa de la organización de mujeres del *Kawsak Sachata Harkak Warmikuna* (mujeres defensoras de la selva viviente).

En ese sentido me pregunto ¿Cuál es el papel del movimiento feminista ahora? ¿Cómo podemos seguir agrietando el mundo? Primero quiero decir que el movimiento y pensamiento feminista tiene que reconocer las luchas dadas, las ganadas, las pérdidas, aceptar que la utopía es un proceso que ya estamos construyendo, que es cierto, nos falta mucho por caminar, y que en medio de la tormenta que trae la crisis civilizatoria del capitalismo unas de las principales afectadas somos nosotras las mujeres indígenas, negras, populares, pobres. Sobre el movimiento feminista por ahora sólo expondré dos puntos que encuentro cruciales:

1. El primero es una autocrítica para ampliar el diálogo y tejer puentes. Aunque en el discurso feminista de América Latina y el Caribe en la última década se ha intesificado el la palabra a favor de las comunidades y mujeres negras, indígenas, pobres, migrantes y pareciera que hablar de lo descolonial es igual al pensamiento latinoamericano muchas de nuestras prácticas siguen siendo eurocentradas en sus análisis y en sus metodologías. Un ejemplo de ello, es la acción del paro del 8 de Marzo. Tal y como cuestionan diversas compañeras en el posicionamiento feminista antirracista descolonial debemos de preguntarnos ¿De dónde surgió la propuesta? ¿Quiénes realmente paramos? ¿Todas estamos incluidas en la apuesta de la acción? Me parece que no. Un cambio para mí sería reinventarnos, recrear nuestras formas de lucha asumiendo nuestras diferencias de clase, etnia, raza, edad, orientación sexual y reonocer nuestros contextos. Otra tarea es seguir rompiendo con la violencia epistémica denunciándola y no ejerciéndola re-senti pensar cuando hablamos por las otras y no con las otras y desde nosotras, importante reconocer nuestros lugares de privilegio, dentro de la academia y también en la militancia. Me invito, nos invito, las-los-loas, lxs invito a reconocer las apuestas y las metodologías de resistencia de millones de mujeres indígenas, afrodescendientes, negras, campesinas y populares que cada día enfrentan la violencia sistemática del sistema moderno colonial capitalista de género. Es importante involucrarnos y asumir como nuestra la apuesta sobre la defensa de nuestros territorios-cuerpos, de nuestros territorios-tierra que han enunciado mujeres indígenas y negras de diversos pueblos en distintos rincones de la geografía de América Latina y el Caribe. Pues, mientras invisibilicemos a las otras no podremos articular con mayor fuerza nuestra propia (s) denominada(s) izquierda(s) y/u otras posibilidades de construir mundos posibles para las diversas.
2. El segundo punto que pongo sobre la mesa que es que si el feminismo no se une a lucha anti sistémica que conlleve un proyecto político de autonomía y libre determinación no podremos transformar-nos. Yo veo una posibilidad

que se dibuja en el horizonte. En México desde octubre del año pasado la tierra retembló en su centro⁵, cuando se enunciaba apenas la posibilidad de conformarse un concejo indígena y que tendría una representante mujer para participar en las elecciones del 2018. Sin más que decir, se comenzaron a escuchar rumores, noticias de prensa en la sección de opinión en diversos diarios nacionales e internacionales. No paraban, los aplausos-pocos y las críticas-demasiadas. La denominada izquierda mexicana y los-las intelectuales de esta corriente debatían sobre todo el por qué ahora los indígenas querían plantear esta situación cuando en realidad son minoría. Se preguntaban con adjetivos que dejaban ver su misoginia tras bambalinas ¿Una mujer? En realidad, ¿los pueblos indios somos minoría? El que la denominada “raza mestiza” aún no sea crítica sobre lo que indica esa categoría llena de violencia y despojo no quiere decir que somos minoría, y las mujeres más de la mitad de la población. El racismo, sexismo, misoginia salió a flote en esos comentarios. Sin entender la pre-propuesta que había lanzado el Congreso Nacional Indígena (CNI) ya estaban intentando pactar un frente popular para llegar a “las elecciones” y así ganar el poder de arriba. Había ya propuestas, una de ellas repensar la idea para ir a las elecciones del 2018 y que los pueblos indígenas no fueran al frente y menos una mujer. Los comentarios que se realizaron vaticinaban (vaticinan) por ignorancia que la campaña del CNI se centraría en un tema único, el de los pueblos indios, en donde la mayoría de los y las mexicanas no estarán interesados. Con estas argumentaciones se niega una realidad profunda como el despojo, la explotación y la violencia que existe y se agudiza en toda la república mexicana, no sorprende pues así lo hicieron en 1994 con el levantamiento insurgente de los mayas chiapanecos.

| 95

El 1 de enero de este año se confirmó la propuesta. El anuncio lo hicieron diversas mujeres de pueblos mazahuas, ñañhus y tsotsiles, se conformaría un concejo indígena que tendría como representante a una mujer indígena organizada que estaría representando la voz de las y los otros, otras, otras, irían a la fiesta política del 2018 a pesar de muchos. No tomará el poder, sino lo develará para mostrar sus raíces patriarcales, racistas, clasistas y coloniales. La propocisión es arruinar la fiesta electoral manchada de sangre en un país en donde mueren aproximadamente siete mujeres al día, en un lugar donde los desplazamientos y despojos son un cotidiano y el asesinato de quienes están evidenciado estos hechos son un común.

5 Parfraseo frases del Congreso Nacional Indígena pronunciadas en Octubre del 2016 en el encuentro que sostuvieron con el movimiento zapatista en las instalaciones del CIDECI, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Van a denunciar la violencia que las múltiples cabezas de la hidra capitalista arremeten contra las mujeres diversas, sus cuerpos, las y los migrantes, los pueblos originarios, las-los periodistas, las y los otros que buscan mundos comunes.

Esta apuesta que brota del pensamiento crítico del CNI y de los pueblos zapatistas mayas, da la oportunidad de repensarnos a nosotras como feministas y repensar las apuestas políticas que estamos haciendo, de cuestionarnos nuestra(s) izquierda(s) y re pensar si hablamos desde abajo, desde adentro. Es un llamado a la unión, un llamado a la igualdad en la diferencia. Creo que nos ayudaría a reforzar las resistencias y las rebeldías que hemos estado gestando lxs comunes, las comunidades, las colectividades, lxs autonomías. Articularnos sería una posibilidad para mirar un futuro en las luchas sociales en México, pero no solo sino en la patria grande, en Nuestra América, en la Abya Yala.

Definitivamente si la transformación profunda no es feminista anticapitalista, antipatriarcal y descolonial nada cambiará.

Agradecimientos

El **Centro de Estudios de la Mujer** de la Universidad Central de Venezuela quisiera agradecer a las/los autoras/autores su participación en este número 51 de la revista. También quisiera agradecer al Comité Editorial y al Comité Asesor sus recomendaciones y consejos.

Un reconocimiento especial a todas aquellas entidades y personas que han realizado aportes económicos necesarios para impulsar y mantener este proyecto.

Especialmente reconocemos el valioso apoyo del **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)** para la edición del presente número.

Agradecemos los aportes especiales de las integrantes del Grupo de Trabajo **Feminismos y Alternativas Civilizatorias**.

| 97

Instrucciones

Instrucciones para la presentación de originales

Para ser considerada la publicación de originales en la *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* éstos serán sometidos a una evaluación que consta de varias fases, tales como: una consideración preliminar por parte del Comité Editorial, la Editora y la Responsable de Edición, con el fin de seleccionar los artículos que cumplen con los parámetros de forma y contenido establecidos en la convocatoria y en estas instrucciones. Posteriormente, los originales seleccionados serán enviados a las/los lectores externos, como pares académicos, quienes evaluarán bajo el sistema «doble ciego» los diferentes textos. Dicha evaluación consta de los siguientes aspectos: 1) Pertinencia e importancia del tema; 2) Originalidad del planteamiento; 3) Organización del artículo; 4) Contenido y validez; 5) Actualidad de la bibliografía; 6) Metodología de la investigación; y 7) Calidad de la redacción, modo de presentación y cumplimiento de las normas de referencias y citas bibliográficas.

| 99

De ser necesario y de considerarse precisa la publicación de un original, los comentarios de arbitraje serán remitidos a las/os autoras/es con determinadas sugerencias para optimizar la calidad del artículo. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, se realizará un consenso entre el Comité Editorial y las/los árbitras/os para determinar la pertinencia definitiva de su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente o estar postulados a otras publicaciones, por lo que se debe enviar adjunto al mismo, una Carta de Compromiso de Originalidad. La Carta de Cesión de Derechos de Autor/a para la difusión de los artículos bajo licencia Creative Commons, será exigida cuando el artículo sea aceptado para su publicación.

La presentación de los originales para su consideración se realizará exclusivamente en versión digital, con las siguientes especificaciones: en Word, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1 ½ espacio. Los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica

revistadestudiosdelamujer@gmail.com. Las autoras o autores deben enviar, junto al artículo, un resumen del mismo en castellano y en inglés, con una extensión no mayor de 100 palabras y cuatro (4) palabras clave, con objetivo de indización. Junto con el texto las y los autores deben enviar un curriculum resumido y breve lista de trabajos publicados.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos presentados o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.

100 |

La **Revista Venezolana de Estudios de La Mujer** recibe colaboraciones para ser incluidas en las siguientes secciones:

- Artículos Académicos: Artículos de investigación teórica o de campo y ensayos con base bibliográfica, y con una extensión 10 a 20 páginas.
- Informes y Experiencias: Informes breves sobre experiencias relacionadas con la temática de la convocatoria, y con una extensión 5 a 10 páginas.
- Femiteca Latinoamericana: Reseñas de libros, películas y otras publicaciones con visión feminista latinoamericana, y con una extensión 1 a 2 páginas.

Las notas que pueden acompañar a los textos deben aparecer debidamente numeradas al final de cada página. Las referencias bibliográficas deben incorporarse en el mismo texto según las norma 258 del sistema Harvard, colocando entre paréntesis el nombre y apellido de la autora o autor, año de publicación y página(s), ejemplo: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

De acuerdo al mismo sistema, las referencias bibliográficas al final del artículo se ordenarán alfabéticamente, según el apellido de las autoras o autores. En caso de registrarse varias publicaciones de una mismo autora o autor, éstas se ordenarán cronológicamente según el año en que fueron publicadas. Cuando una misma

autora o autor tenga varias publicaciones en un mismo año, se mantendrá el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (ej: 1996b). Todas las referencias deben aparecer en la bibliografía de acuerdo a los modelos siguientes:

- Libro: Apellidos, Nombres, (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: editorial.

Ejemplo: Randall Lopis, Andrea (1996). *El amor en el medioevo francés*. Buenos Aires: Ed. Losada.

- Artículos: Apellidos, nombres, (año de publicación). "Título del artículo" En *Título de la Revista*, volumen, número, Lugar de publicación: editorial, p. páginas.

Ejemplo: Girondo, Luis (1994). "Estudios afroamericanos en el siglo XIX" En *Actas del Folklore*, Vol. 4, N° 2, Madrid: Universidad Autónoma , p. 54-55

- Internet: Autor, Nombre (fecha mostrada en la publicación). Título [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en: dirección electronic [fecha de acceso].

Ejemplo 1: López, J. R. (2002). Tecnologías de comunicación e identidad: Interfaz, metáfora y virtualidad. En *Razón y Palabra* [Revista electrónica], Vol. 2, Nro 7. Disponible en: <http://www.razónypalabra.org.mx> [2003, 3 de junio].

Ejemplo 2: Worldwatch Institute (2003, octubre). Disponible en: <http://www.worldwatch.org/live/>[2004, 3 de febrero]

Sólo se considerarán los originales que cumplan de manera estricta con estas instrucciones.

Instructions for submission of manuscripts

To be considered for publication in the journal *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, the manuscript will be subjected to an evaluation that includes several phases, such as: a preliminary consideration by the Editorial Board, the Editor and the Editorial Manager, to select the texts that meet the parameters of form and content established in the call and in these instructions. Subsequently, the selected originals will be sent to external readers, as academic peers, who will evaluate with double-blind system. This evaluation comprises the following: 1) Relevance and importance of the issue; 2) Originality of approach; 3) Organization of the article; 4) Content and validity; 5) Updated bibliography; 6) Research Methodology; and 7) Drafting quality, presentation and compliance of references and citations.

102 |

If it seems necessary to publish an original, arbitration and comments will be forwarded to the authors with some suggestions to optimize the quality of the article. In case of discrepancy between the two assessments, there will be a consensus among the Editorial Board and/or referees to determine the relevance of publication. The results of the academic opinion will be final in all cases. The articles must be original and not previously published or be nominated to other publications, so you must attach a Letter of Commitment of Originality. A letter for transfer of Copyright will be required when the article is accepted for publication.

The presentation of originals will be made exclusively in digital format, with the following specifications: Word, Arial size 12, 1 ½ space. Entries will be received at the electronic address revistadestudiosdelamujer@gmail.com. The authors must submit, along with the article, a Summary in Spanish and English, no longer than 100 words, and four (4) keywords, target indexing. Along with the text the authors should send a short curriculum and a brief summary list of published works.

The Editorial Board reserves the right to accept or reject the submitted articles or to condition the acceptance to the introduction of changes.

The *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* receives contribution for inclusion in the following sections:

- Academic Articles: Theoretical or field research papers or bibliographical based essays, and with extension 10 to 20 pages.
- Reports And Experiences: Brief reports: reports on experiences related to the topic of the call, and with extension 5 to 10 pages.
- Latin Femiteca: Reviews of books, movies, and other publications with Latin American feminist vision, and with extension 1 to 2 pages.

| 103

The notes that accompany the text should be displayed properly numbered at the end of each page. References should be incorporated into the same text according to the 258 standard system "Harvard", placing in brackets the name and surname of the author, year of publication and page(s), eg: (Agnes Heller, 1990: 34-56).

According to the same system, the references at the end of the article will be sorted alphabetically by the last name of the authors. If registering several publications of the same author, they will be chronologically ordered according to the year of publication. Where the same author has several publications in the same year, the chronological order will be maintained, and references of the same year will be differentiated using letters (eg 1996b). All references should appear in the literature according to the following models:

- Book: Surnames, first name (year of publication). Title. Place of publication: Publisher.

Example: Randall Llopis, Andrea (1996). Love in french medieval. Buenos Aires. Publisher: Losada.

- Articles: Surnames, first name (year of publication). "Title of article". In: "Title of the Journal", Volume number, place of publication: Publisher, pages.

Example: Girondo, Luis (1994). "African-American Studies in the nineteenth century", in: "Proceedings of Folklore", Vol 4, No. 2, London University.

- Internet: Author, Name (shown on the publication date). Title [type of médium], volumen, page numbers or location of the article. Available in: electronic address [access date].

Example 1: Lopez, J.R. (2002). Communication technologies and identity: Interface metaphor and virtuality. In: Reason and Word [Journal], Vol 2, Issue 7. Available at: <http://www.razónypalabra.org, mx> [2003, June 3].

Example 2: Worldwatch Institute (2003, October). Available at: <http://www.worldwatch.org/live/>[2004, February 3].

Only originals that strictly comply with these instruction will be considered.



CEM
Centro de
Estudios
de la Mujer